



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Capacitación electoral en el voto electrónico presencial
en electores que participaron de los comicios
presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas

ASESORA:

Dra. Jessica Palacios Garay

SECCIÓN

Ciencias empresariales.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas.

PERÚ - 2018

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas, cuyo título es: Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 (número) dieciséis (letras).

Lima, San Juan de Lurigancho 17 de Agosto del 2018

 Dr. Sebastián Sánchez Díaz PRESIDENTE	 Dra. Maritza Guzmán Meza SECRETARIO
--	---



 Dra. Jessica Paola Palacios Garay
 VOCAL

 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	 Elaboró	Revisó	 Responsable del SGC	 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN APROBADO	 Vicerrectorado de Investigación
---	--	--------	--	---	--

Dedicatoria

A Dios por darme la vida con sabiduría y salud.

A mi padre por haberme enseñado todo en la vida.

A mi madre por ser mi guía y por confiar en mí.

Y Lucero, mi hija, por ser mi musa y motivación para lograr mis objetivos.

Agradecimiento

Agradezco a todas las personas que compartieron sus conocimientos conmigo para la realización de esta tesis.

A las entidades públicas del Distrito de Pacarán – Cañete que me brindaron su apoyo para realizar la investigación.

Y mi asesora, Dra. Jessica Palacios, por su guía y orientación.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Rivadeneyra Casas Milagros Yaneth, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016”, presentada en 154 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 19 de junio del 2018



Firma:

Rivadeneyra Casas Milagros Yaneth

DNI N°07452874

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016”, la misma que someto a vuestra consideración esperando que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Grado de Magister en Gestión Pública. Los contenidos que se desarrollan son:

I: Introducción: En esta parte se hace una panorámica sobre el tema planteándose la situación problemática y la intencionalidad del proyecto de investigación manifestada en los objetivos. Como marco teórico se narran los antecedentes y las bases teóricas.

II: Marco Metodológico: En esta sección se precisa el tipo de investigación, diseño, variables y la operacionalización, se precisan los métodos y técnicas de obtención de datos, se define la población y se determina la muestra. Por último, se señala el tipo de análisis de los datos.

III: Resultados: Los resultados se presentan de acuerdo a los objetivos propuestos, para ello se utilizaron gráficos y tablas donde se sistematizaron los datos obtenidos en la investigación.

IV: Discusión: Se comparan los resultados obtenidos con otros obtenidos por otros investigadores, citados en los antecedentes

V: Conclusiones: Se sintetizan los resultados y se formulan a manera de respuestas a los problemas planteados en la introducción.

VI: Recomendaciones: Emergen de las discusiones del estudio. Están orientados a las autoridades del sector y también a los investigadores sobre temas que continuarían en esta temática.

VII: Referencias contiene la lista de todas las citas contenidas en el cuerpo de la tesis.

Espero señores miembros del jurado que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

Br. Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas

Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	14
1.2. Trabajos previos	17
1.3. Teorías relacionadas al tema	22
1.4. Formulación del problema	42
1.5. Justificación del estudio	42
1.6. Hipótesis	44
1.7. Objetivos	45
II. MÉTODO	46
2.1. Diseño de investigación	47
2.2. Variables, operacionalización	49
2.3. Población y muestra	51
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	53
2.5. Método de análisis de datos	57
2.6. Aspectos éticos	57
III. RESULTADOS	59
IV. DISCUSIÓN	80
V. CONCLUSIONES	85
VI. RECOMENDACIONES	87
VII. REFERENCIAS	89
ANEXOS	99

Lista de tablas

		Página
Tabla 1	Matriz de operacionalización de la variable independiente Capacitación electoral	50
Tabla 2	Matriz de operacionalización de la variable dependiente Voto electrónico presencial	51
Tabla 3	Ficha técnica del cuestionario para medir la capacitación electoral.	54
Tabla 4	Escalas y baremos de la variable capacitación electoral	54
Tabla 5	Ficha técnica del cuestionario para medir el desempeño en el voto electrónico.	55
Tabla 6	Escalas y baremos de la variable voto electrónico presencial	56
Tabla 7	Validez de contenido del instrumento de capacitación electoral	56
Tabla 8	Validez de contenido del instrumento de voto electrónico presencial	56
Tabla 9	Distribución de niveles de capacitación electoral	60
Tabla 10	Niveles de la dimensión asistencia a capacitación	61
Tabla 11	Niveles de la dimensión información electoral	62
Tabla 12	Niveles de dimensión actores electorales	63
Tabla 13	Distribución de niveles de la variable voto electrónico presencial	64
Tabla 14	Niveles de la identificación del elector	65
Tabla 15	Niveles de la dimensión emisión del voto	66
Tabla 16	Distribución de niveles de capacitación electoral y voto electrónico presencial	67
Tabla 17	Distribución de niveles de capacitación electoral y la identificación del elector	68
Tabla 18	Distribución de niveles de capacitación electoral y emisión del voto	69
Tabla 19	Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial	70
Tabla 20	Bondad de ajuste del modelo que explica la influencia del capacitación electoral en el voto electrónico presencial	70
Tabla 21	Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial	71

Tabla 22	Estimación de los parámetros del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial	71
Tabla 23	Área bajo la curva COR para el modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial	72
Tabla 24	Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la Identificación del elector	73
Tabla 25	Bondad de ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral incide en la Identificación del elector	73
Tabla 26	Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral incide en la Identificación del elector	74
Tabla 27	Estimación de los parámetros del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la Identificación del elector	74
Tabla 28	Área bajo la curva COR para el modelo que explica la influencia de capacitación electoral en la Identificación del elector	75
Tabla 29	Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico	76
Tabla 30	Bondad de ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en las habilidades humanas	76
Tabla 31	Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico	77
Tabla 32	Estimación de los parámetros del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico	77
Tabla 33	Área bajo la curva COR para el modelo que explica la influencia de capacitación electoral en emisión del voto electrónico	78

Lista de figuras

		Página
Figura 1	Distribución de niveles de capacitación electoral	60
Figura 2	Niveles de la dimensión asistencia a capacitación	61
Figura 3	Niveles de la dimensión información electoral	62
Figura 4	Niveles de dimensión actores electorales	63
Figura 5	Distribución de niveles de la variable voto electrónico presencial	64
Figura 6	Niveles de la identificación del elector	65
Figura 7	Niveles de la dimensión emisión del voto	66
Figura 8	Distribución de niveles de capacitación electoral y voto electrónico presencial	67
Figura 9	Distribución de niveles de capacitación electoral y la identificación del elector	68
Figura 10	Distribución de niveles de capacitación electoral y la emisión de voto	69
Figura 11	Curva COR del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial	72
Figura 12	Curva COR del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en la Identificación del elector	75
Figura 13	Curva COR del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en la emisión del voto electrónico	78

Resumen

Se presenta una síntesis de la investigación titulada Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016. El objetivo de la investigación estuvo dirigido a determinar la Influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

La investigación fue de tipo básica, el diseño utilizado fue no experimental correlacional causal, de corte transversal. La población fue de estuvo conformada por 1424 pobladores del distrito de Pacarán – Cañete, el muestreo fue probabilístico simple y la muestra fue de estuvo conformada por 303 pobladores del distrito de Pacarán – Cañete, que estuvieron hábiles para ejercer y emitir el voto electrónico en los comicios presidenciales del año 2016 Para recolectar los datos se utilizaron los instrumentos de la variable capacitación electoral y voto electrónico se realizó la confiabilidad de Kr 20 para ambas variables por tener escala dicotómica y el procesamiento de datos se realizó con el software SPSS (versión 23).

Realizado el análisis se concluyó que la capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016; debido a la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente el voto electrónico presencial.

Palabras clave: capacitación electoral, el voto electrónico, electores

Abstract

A synthesis of the research entitled "Influence of electoral competition on face-to-face electronic voting among voters who participated in the presidential elections of Pacarán-Cañete district, 2016. The objective of the research was directed to determine the influence of voter training in face-to-face in e-voting voters who participated in the presidential elections of the district pacarán-Cañete, 2016.

The research was of a basic type, the design used was experimental causal correlational, cross-sectional. The population agreed with 1424 inhabitants of the district of Pacarán - Cañete, the sampling was simple probabilistic and the sample was in agreement with 303 inhabitants of the district of Pacarán - Cañete, which contains skills to exercise and issue the electronic vote in the presidential elections of the year 2016 For the data of the electoral electoral variable and electronic vote, the reliability of Kr 20 was made for both variables because it had a dichotomous scale and the data processing was done with the SPSS software (version 23).

After the analysis, it was concluded that electoral training affects in-person electronic voting in the voters who participated in the presidential elections of Pacarán-Cañete district, 2016; due to the likelihood ratio, that the logistic model is significant ($p < 0.05$); fits well with the data (Deviation with $p < 0.05$); and 47.5% of the dependent variable explains the electronic vote in person.

Keywords: electoral training, electronic voting, electors

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

De acuerdo con Panizo (2007) el voto electrónico es aquel que “se lleva a cabo a través de urnas o dispositivos electrónicos, el cual surge de la necesidad de lograr una mayor participación ciudadana, mejorar la transparencia en los comicios y realizarlos de manera más rápida” (p. 11).

Asimismo, Panizo (2007) afirmó que:

En distintas partes del mundo, se ha incorporado el voto electrónico dentro del procedimiento electoral. En los países europeos se han implementado diversos esquemas con sus respectivas pruebas. En países como Estados Unidos, Brasil y México, el empleo del voto electrónico está ampliamente desarrollado. Asimismo, está siendo considerado en gran parte de las naciones de América Central y del Sur y en otros países como India y Australia. (p. 19).

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014):

En Latinoamérica, Brasil ha sido uno de los primeros países en implementar el voto electrónico, el cual se realizó en ciertos municipios del país en el año 1998, teniendo como base la incorporación de un «Nuevo Registro Electoral» digital, que tenía el fin de impedir que los votos se dupliquen, ya que en ese periodo de tiempo los procesos electorales se llevaban a cabo por regiones y podía darse el caso de un mismo elector figurase en más de una circunscripción electoral. La experiencia en América Latina ha mostrado que no obstante los adelantos que se ha tenido en los procesos electorales, gracias a la modernización del voto electrónico, se ha observado varias dificultades que han podido minar en la confiabilidad y en la credibilidad de dichos procesos. (p. 70).

En el Perú, fue implementándose de manera gradual el voto vía web o electrónico, desde que se promulgó en el año 2005 la ley N° 28581, y posteriormente la ley N° 29603 en el año 2010 autorizó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para que de manera autónoma establezca los procedimientos requeridos para aplicar el voto electrónico en nuestro país, tanto para el caso del voto electrónico presencial y del no presencial. Desde ahí el Perú ha contado con múltiples experiencias electorales, resaltando entre ellas la que

se dio en las elecciones generales del año 2011, segunda elección presidencial, en Pacarán el cual es un distrito ubicado en Cañete-Lima. Fue aplicado a 1354 electores. Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012).

Durante los procesos electorales, es importante el manejo de la tecnología de comunicación e información; para esto es necesario que se capacite a todos los pobladores por igual sobre el procedimiento a seguir durante el voto electrónico, y que al mismo tiempo influirá sobre la aceptación y ejecución de este sistema electoral.

Según lo reportado por ciertos estudios como el de Seifert (2014), se halló que la mayoría estuvo de acuerdo con el voto electrónico (83%) y solo el 17% con el voto manual, presentándose, esto, como el mayor inconveniente relacionado a los temas de seguridad y de privacidad del voto. Además, un 64% de la población estudiada respondió que se debía usar en todo el país; un 35% dijo que no y el 1% manifestó no saber, por lo cual se pudo concluir que la mayor parte de los peruanos encuestados estuvieron de acuerdo con la puesta en práctica del voto electrónico, a pesar de las dificultades o de los temores que surgieron.

Otro estudio que se ejecutó en el distrito Mi Perú por Navarro (2016) obtuvo que el 28.2% tuvo una aceptación a favor del voto electrónico y el 9.3% una mala percepción, hallándose una relación significativa entre las variables aceptación de la implementación del voto electrónico y el aspecto socioeconómico de los pobladores. La capacitación en referido tipo de voto puede ser una herramienta importante para asegurar el éxito en el sufragio realizado bajo esta modalidad.

El presente estudio será realizado en el distrito de Pacarán Cañete, ya que fue una de las primeras localidades donde se implementó el voto electrónico Pacarán es uno de los distritos de la provincia de Cañete que cuenta con una superficie de 259 km² y con una población de 1814 habitantes. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017, p. 39) Es considerado un distrito «no pobre». En el registro electoral del año 2011 tenía un total de 1.354 electores. Con respecto al nivel de instrucción de estos, la mayoría contaba con secundaria completa (572 personas, es decir, el 42,24% del electorado del distrito). El segundo mayor grupo de electores tenía primaria completa (281 o 20,75% de la población electoral). De la totalidad del padrón asistieron al sufragio 1.180 personas (el 87,15%),

quienes emitieron su voto por primera vez a través de medios electrónicos, en este proceso de segunda elección. Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012).

Se constató, en esta localidad, que el voto electrónico, tuvo como principal ventaja la rapidez, puesto que los primeros resultados de dieron a los veinte (20) minutos del sufragio, cuando sus miembros de mesa, luego de generar el acta de sufragio, imprimieron el acta de escrutinio. Luego, se transfirieron los resultados de la votación y las imágenes digitalizadas de las actas a la sede central de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Asimismo, en este proceso electoral se buscó contar con consultores especializados. En las áreas de capacitación, comunicaciones, seguridad informática, planeamiento, sistematización de la información y en la elaboración de la línea de base. Destacó la participación del Instituto Republicano Institucional, facilitada por USAID, así como la presencia de Oswaldo Catsumi, experto que llevó a cabo el sistema de voto electrónico en Brasil durante la década de 1990. Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012).

El sistema de voto electrónico en el distrito Pacarán fue aplicado, de la misma manera en las elecciones municipales del año 2013, donde el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, calificó de exitoso la puesta en práctica del voto por el medio electrónico en el distrito de Pacarán (La República, 2013), por lo cual se aplicó también en las elecciones para escoger a los presidentes del año 2016, así como en otros 19 distritos; sin embargo, el congresista fujimorista Lourdes Alcorta pretende dejar fuera la ejecución del voto electrónico ya que considera que este sistema de votación presenta muchas dificultades. América Noticias (2018)

Por este motivo, se ve necesario llevar a cabo este estudio en el distrito cuyo nombre es Pacarán, que fue el primer lugar donde se instauró el voto electrónico y en donde hubo resultados favorables en los comicios que inicialmente se realizaron ahí, según lo manifestado por Mariano Cucho, jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (La República, 2013). Asimismo, al no haber reportes específicos sobre la forma cómo se desarrolló el proceso de capacitación para el voto electrónico, se ve conveniente realizar esta investigación en el lugar en mención y de esta manera saber cómo influyó la capacitación brindada tanto a los electores como al personal de las mesas de votación.

1.2 Trabajos previos

Antecedentes internacionales

Sapién, Gutiérrez y Piñón (2017) en su estudio titulado *Voto electrónico: confiabilidad y utilización de tecnología*, en Aguascalientes-México con el objetivo de analizar la confiabilidad y a su vez la utilización de la tecnología en el voto electrónico según la encuesta de sondeos de opinión aplicada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Metodología: la población estuvo conformada por 76 millones de votantes mexicanos mediante la encuesta de sondeos de opinión aplicada por el centro cuyo nombre es Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la muestra involucró a 1400 votantes seleccionados mediante muestreo aleatorio estratificado, quienes llenaron una encuesta. El estudio se realizó bajo la teoría de Princes (2005). En los resultados se pudo observar que el 62.4% prefiere la votación presencial a través de urnas electrónicas instaladas en lugares adecuados, por motivos de confianza, utilidad e interés. Sobre quienes mencionaron no haber participado en las últimas elecciones es porque se dieron cuenta que el voto se intercambia por favores, dinero o regalos. Asimismo, el 43.1% considera más barato usar el voto electrónico, sin embargo, el 32.7% lo considera más caro. También gran parte tiene credencial de elector vigente y piensa que con el voto electrónico es más fácil manipular los resultados, pero si este se optara por utilizar, creen más confiable la votación presencial a través de urnas electrónicas instaladas en lugares adecuados.

Schmidth y Gutiérrez (2016) en su trabajo titulado *Hacia el desarrollo de un prototipo de sistema de voto electrónico para Costa Rica*, en Poasito-Costa Rica cuyo objetivo fue evaluar el funcionamiento y la aceptación del modelo de votación real. La metodología utilizada fue analítica y se contó con una muestra de 147 electores que eran estudiantes del Liceo Poasito, divididos en dos grupos: uno utilizando el método tradicional o padrón (n=61) y otro con el voto electrónico (n=86). La teoría que utilizaron fue de Ulloa(s.f). En los resultados se observan que los hallazgos tanto en la urna electrónica como mediante el conteo manual fueron concordantes, tal es el caso que el nivel de confianza en el régimen electoral es alto, tanto en la forma en se registra el voto como en la garantía de que es secreto. Esta confianza no ocasiona ninguna variación al usar uno u otro método de votación (tradicional o electrónico). Asimismo, el 98% de quienes efectuaron el voto de forma electrónica consideraron el sistema fácil de usar y el 2% indicó que era dificultoso de usar, mientras que, con el sistema tradicional de votación, un 99% responde que es mejor o

igual. Aproximadamente al 81% de los encuestados les gustaría volver a utilizar un sistema de votación electrónica en una siguiente elección, en cambio, al 2% le gustaría usar un sistema de votación tradicional.

Toalombo (2016) en su trabajo titulado *Análisis de los resultados electorales obtenidos de la aplicación del voto electrónico en el Ecuador. Caso proceso electoral de Febrero 2014*, en Quito-Ecuador tuvo como objetivo analizar estadísticamente los resultados electorales de las juntas receptoras del voto en las que se utilizó el voto electrónico en el 2014. El método fue analítico, en base a evaluar los resultados electorales del año 2014. Hallaron en sus resultados que había inconsistencias de información revisada (votos). El estudio se realizó teniendo en cuenta la teoría de Collado, Balmaceda y González (2013). Asimismo, los resultados por candidatos (con menor y mayor votación) y tipo de elección, verifican la Ley en la mayoría de casos; no obstante, se detectaron diferencias que muestran cambios en ciertos resultados electorales, sin que puedan ser descartadas. En la parte descriptiva de la investigación el voto electrónico se encontró en un nivel regular con 70% nivel inadecuado con 15% y nivel adecuado 15% .

Ureta (2015) en su estudio titulado *Logros y desafíos de la capacitación electoral de los órganos temporales del TSE*, en Ciudad de Guatemala-Guatemala, tuvo como objetivo establecer la efectividad de los procesos de capacitación, tanto a nivel presencial como virtual, para los órganos temporales del proceso electoral. Fue una investigación de metodología mixta, con enfoque integrado y ex post en fase retrospectiva, que contó con 2168 participantes. En los resultados se observa que la capacitación mejor evaluada, por la cantidad de respuestas de opinión favorable es la virtual, luego sigue la presencial ofrecida por el Instituto de Formación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). La investigación tuvo como sustento teórico el instituto nacional electoral (2014). La capacitación alcanzó una calificación satisfactoria mayormente por parte del alguacil, presidente de mesa, secretario de mesa y el vocal de mesa. Asimismo, hubo opiniones favorables a la capacitación recibida, tanto presencial como virtual, donde aquellos que sintieron que tenían sus capacidades al 100%, tenían mayores respuestas favorables hacia la capacitación. Por tanto, ambas capacitaciones, presencial y virtual, reflejaron estar bien evaluadas. Este estudio será de utilidad porque menciona la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico, si llega a ser satisfactorio o. Asimismo, los datos estadísticos del estudio en

mención podrán ser usados para discutir con los resultados del presente trabajo de investigación.

Murcia, Avilez, Guerra, Licona, Alvarado y Masías (2013) en su estudio titulado *Uso de nuevas tecnologías en el proceso electoral hondureño: voto electrónico, análisis de percepción en la UNAH-VS, febrero-mayo de 2013* en Tegucigalpa-Honduras con el objetivo de identificar el nivel de aceptación del uso de nuevas tecnologías (voto electrónico) en el proceso electoral 2013, entre los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-VS). El método empleado fue cuantitativo, se tomó como muestra a 200 estudiantes, a quienes se les aplicó una encuesta. La investigación se basó como sustento teórico el guión del instituto electoral del Estado (2010) de Honduras. En los resultados se obtuvo que el 90% de la población estudiantil ha escuchado hablar del voto electrónico y sabe en qué consiste esta opción de votación. El 68% de los entrevistados da una valoración de confianza al Tribunal Supremo Electoral, de igual modo, un 92% considera que debe modernizarse el actual sistema de votación. Concluyen que es oportuno usar nuevas tecnologías en el proceso electoral y que los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras están muy familiarizados con el concepto de nuevas tecnologías, concretamente con el voto electrónico, por ello se comprueban las hipótesis planteadas.

Antecedentes nacionales

Campana (2016) en su estudio titulado *La capacitación electoral y el voto electrónico presencial de los electores – San Bartolo, 2016*, en Lima-Perú se realizó con el objetivo de como influyó la capacitación electoral en el voto electrónico presencial de los electores del lugar en mención. El método empleado fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, donde la muestra estuvo conformada por 145 electores a quienes se les aplicó dos cuestionarios. Para la validación de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos y para la confiabilidad el alfa de Cronbach, siendo muy alta en ambas variables. El estudio tuvo como sustento teórico guía de capacitación de la oficina nacional de procesos electorales (2013). Luego de aplicar el estadístico de Spearman (sig. Bilateral = .000 < .01; Rho = .697). En los resultados se halló que hubo una relación directa y significativa entre la capacitación electoral y el voto electrónico presencial de los electores – San Bartolo. En los resultados descriptivos la capacitación electoral se encontró en un nivel bajo con 65%, nivel medio con 23% y nivel bajo con 12%.

Velarde (2016) en el artículo titulado *Implementación del voto electrónico en el Perú: Algunas reflexiones para su viabilidad*, en Lima-Perú tuvo como objetivo abordar la viabilidad de la implementación del voto electrónico en el Perú y las dificultades con las que esta nueva forma de sufragio se encontraría. La investigación se basó como sustento reglamento del voto electrónico ONPE (2010). En los resultados se halló que el voto electrónico resulta viable en el Perú; sin embargo, es necesario que los organismos del sistema electoral, en especial la Oficina Nacional de Procesos Electorales, establezcan medidas que brinden seguridad a la población sobre su carácter secreto y al almacenamiento de la información, tanto antes de las elecciones, durante el proceso electoral y en el período post-electoral. La transparencia y la creación de un sistema de gestión de la calidad ayudarán a generar en todos los actores del proceso electoral una legitimidad en el funcionamiento válido y objetivo del sistema de voto electrónico. Asimismo, el voto electrónico debe presentarse como un aporte que mejora el sistema democrático, la participación ciudadana y el rol de los actores políticos.

Navarro (2016) en su estudio *Implementación del voto electrónico y aspectos socioeconómicos determinantes del nivel de aceptación en los pobladores del distrito Mi Perú 2015*, en el Callao-Perú, tuvo como objetivo determinar la aceptación de la implementación del voto electrónico y los aspectos socioeconómicos de los pobladores en el distrito en mención. La metodología empleada fue hipotética-deductiva y el diseño de la investigación fue no experimental, transversal y analítico, que incluyó como muestra a 376 electores del distrito Mi Perú, a quienes se les aplicó un cuestionario que mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach alcanzó una confiabilidad de 0.884. El estudio estuvo sustentado en el reglamento del voto electrónico ONPE (2016) En los resultados se pudo observar que el 28.2% tuvieron una buena aceptación del voto electrónico y el 9.3% tuvo una mala percepción de la implementación del voto electrónico. Concluyen que existe una relación significativa entre la aceptación de la implementación del voto electrónico y el aspecto socioeconómico de los pobladores.

Seifert (2014) en su investigación titulada *Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico presencial*, en Lima-Perú con el objetivo de conocer cómo reaccionan las personas ante el voto electrónico y cuáles son sus principales temores. Para ello se hizo una revisión de las principales percepciones, opiniones y temores que tuvieron las personas a la hora de interactuar con esta nueva forma de votación en el Perú. El estudio estuvo sustentado

en el reglamento del voto electrónico ONPE (2016) . En los resultados se encontró que el 83% estuvo de acuerdo con el voto electrónico y el 17% con el voto manual. Incluso hubo un 95.2% que señaló que el voto electrónico es más fácil que el voto manual. Los temores que surgieron en relación con el voto electrónico estuvieron condicionados según la experiencia que cada grupo había tenido con el voto electrónico. Por ejemplo, los usuarios de Lima que no presentaron mayor inconveniente a la hora de utilizar el voto electrónico expresaban mayores temores vinculados con temas de seguridad y privacidad del voto, mientras que los usuarios de Huamanga estaban más preocupados por su desempeño como usuarios de estos equipos. Asimismo, un 64% de los encuestados respondió que se debía usar en el país, un 35% dijo que no y el 1% manifestó no saber. Concluyen que la mayoría de los peruanos encuestados está a favor de la implementación del voto electrónico, a pesar de las dificultades o de los temores que surgieran sobre este nuevo mecanismo para votar.

Alva (2014) en su investigación titulada *Las Tecnologías de Información y Comunicación como instrumentos eficaces en la capacitación del personal: El caso de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)*, en Lima-Perú, tuvo como objetivo demostrar de qué manera las tecnologías de información y comunicación influyen como instrumentos eficaces en la capacitación del personal, para el caso de la entidad en mención. El método fue básico, de diseño no experimental, y de corte transversal, cuya muestra estuvo constituida por 30 trabajadores, que fueron elegidos mediante un muestreo aleatorio simple. La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario. La base teórica del estudio fue de Alva (2014) . En los resultados se obtuvo que las tecnologías de información y comunicación influyen como herramientas eficaces en la capacitación del personal, para el caso de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con un nivel de alta influencia. En el aspecto técnico, las TIC influyen en la capacitación del personal con un nivel promedio; en el aspecto de gestión, influyen en la capacitación del personal con un nivel alto y en el aspecto social, ético y legal influye en la capacitación del personal con un nivel alto. De manera descriptiva, resalta que el 53.3% del personal encuestado de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) sabe y emplea el aula virtual para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en las votaciones, el 36.7% está muy de acuerdo en la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) promovido por la ODPE y el 70% del Personal de la ODPE están muy de acuerdo en que la práctica continua de las TIC ayuda en la ODPE, a tomar mejores decisiones para las futuras elecciones. Para la prueba de hipótesis se utilizó la regresión logística.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Bases teóricas de la capacitación electoral

Definición de la capacitación electoral:

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2008) definió a la capacitación electoral como aquella “dirigida a la aplicación y uso del voto con empleo de la tecnología” (p. 33).

Por otro lado, según el Instituto Nacional Electoral (2014), se refiere al “proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se brindan y edifican saberes, además de desarrollar destrezas en los pobladores sorteados y funcionarios de casilla, para que puedan efectuar sus diligencias de manera correcta en la Jornada Electoral” (p. 14).

Función de la capacitación electoral:

De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado (2010) su labor implica: entrega de notificaciones, aplicación de técnicas y materiales de enseñanza - aprendizaje, valoración de los habitantes sorteados, nombramiento de funcionarios de mesas directivas de casilla y entrega de nombramientos.

El Instituto Nacional Electoral (2014) estableció que las primordiales actividades que incluye la capacitación electoral son:

Otorgar las cartas-notificación a los participantes de la población sorteada y llenar el talón de acuse de recibo. Informar el avance al supervisor electoral.

Presentar la notificación a los habitantes que residen en una sección menor de 100 electores, o que registrando más de 100 electores en la lista nominal son menos los que la habitan, sobre el sitio de la casilla en la que deben votar los ciudadanos.

Distribuir a los ciudadanos sorteados el primer curso para la capacitación (individual o grupal), en domicilio particular, espacio alterno, centro fijo o itinerante y el llenado de las hojas de datos correspondientes. Mostrar el avance al supervisor electoral.

Demostrar los progresos diarios de la visita y revisita, de la entrega de las cartas-notificación, así como también de la primera etapa de capacitación a los ciudadanos sorteados.

Entregar las calificaciones a los funcionarios de junta directiva de casilla designados, conseguir el acuse de recibo y reportar avances.

Ofrecer el segundo curso de capacitación a los funcionarios de junta directiva de casilla y llenar las hojas de datos respectivas. Comunicar avances al supervisor electoral.

Asimismo, hacer simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral y, en su caso, sobre la consulta popular con los funcionarios de mesa directiva de casilla, llevar un registro según los formatos correspondientes de la colaboración de los funcionarios que asisten a los simulacros y/o prácticas y reportar avances. (p. 20).

Requerimientos de la campaña electoral

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2008) señaló que:

La capacitación electoral depende de una extensa y profunda campaña publicitaria, en donde se concientice a todos los ciudadanos, sobre todo a los grupos poblacionales que puedan presentar mayores dificultades en el empleo de medios electrónicos como aquéllos que tengan edad avanzada o que posean habilidades diferentes. Esto último es teniendo en cuenta el derecho a la equidad o igualdad de oportunidades, y la promoción en la adaptación al uso de nuevas tecnologías (pp. 127-128).

Ya que las elecciones electorales implican una serie de procesos, es importante tener presente que la puesta en marcha del voto electrónico no solo se ciñe a los materiales y equipos a utilizar, sino también involucra la revisión de la infraestructura (las necesidades de electricidad continua por el espacio físico que requieran los equipos), una ardua capacitación a su personal, a las y los personeros de partidos políticos, así como a la ciudadanía, contar con una Dirección de Informática que brinde elementos técnicos que puedan ser utilizados por las autoridades cuando se presenten casos a ser evaluados por la justicia electoral. Piénsese también en la labor de diversos actores en el desarrollo electoral y la manera en que sus radios de acción cambian si hay votación electrónica. Así, por ejemplo, la figura del observador se redefine en función del empleo de una votación por medio electrónico. ONPE (2008).

El Instituto Nacional Electoral (2014) estableció que las principales actividades que incluye la capacitación electoral son:

Otorgar las cartas-notificación a los miembros de la población sorteada y llenar el talón de acuse de recibo. Reportar el avance al supervisor electoral. Entregar la notificación a los ciudadanos que residen en sección con menos de 100 electores, o que teniendo más de 100 electores en la lista nominal son menos los que la habitan, sobre el sitio de la casilla en la que deben votar los ciudadanos.

Distribuir a los ciudadanos sorteados el primer curso de capacitación (individual o grupal), en domicilio particular, espacio alterno, centro fijo o itinerante y llenar las hojas de datos correspondientes. Mostrar el avance al supervisor electoral.

Mostrar los avances diarios de la visita y revisita, de la entrega de las cartas-notificación y de la primera etapa de capacitación a los ciudadanos sorteados.

Entregar las calificaciones a los funcionarios de mesa directiva de casilla designados, conseguir el acuse de recibo y reportar avances.

Ofrecer el segundo curso de capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla y llenar las hojas de datos correspondientes. Reportar avances al supervisor electoral.

Asimismo, realizar simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral y, en su caso, de la consulta popular con los funcionarios de mesa directiva de casilla, llevar un registro en los formatos correspondientes de la participación de los funcionarios que asisten a los simulacros y/o prácticas y reportar avances. (p. 20).

Dimensiones de la capacitación electoral:

Entre las dimensiones de la capacitación electoral se encuentran:

Dimensión 1: Asistencia a capacitación.

Velarde (2016) manifestó que implica el hecho de participar en las capacitaciones de voto electrónico difundido por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con el objetivo de conocer las ventajas y cómo es el funcionamiento del voto electrónico. Para ello, se llevó a

cabo dos capacitaciones: la primera, el día 27 de marzo del año 2016 y la segunda, el día 03 de abril del 2016.

Dimensión 2: Información electoral.

Según el Jurado Nacional de Elecciones (s.f.) se refiere a todos aquellos datos relacionados al proceso electoral, es decir al conjunto de acciones ordenadas por etapas, previstas en la Constitución y en las leyes electorales, dirigidas por los organismos electorales para la realización de las elecciones y consultas populares.

Sus indicadores incluyen:

Ubicación del lugar de votación y la mesa de sufragio: La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) describió que es aquella orientación de la institución donde le corresponde al elector realizar la votación, en la cual hay una gigantografía que indica, de acuerdo a la primera letra del apellido, en qué pabellón, piso y aula se encuentra la mesa de votación. Asimismo, se ingresa a la página web de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, la cual ayuda a que el elector pueda saber dónde se encuentra su mesa de votación. En la “Cartilla del elector. Voto electrónico”, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) se mencionó que se puede votar desde las ocho de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Pautas del sufragio electrónico presencial: Se refiere a los pasos que se deben cumplir para que el voto sea exitoso. La Oficina Nacional de Procesos Electorales en su “Reglamento del Voto Electrónico” del año 2016 y en su publicación “Elecciones Municipales” del año 2017 mencionó lo siguiente: a) identificación del elector ante la mesa de sufragio; b) comprobación de la identidad del elector; c) incluye presentar el DNI y recibir la tarjeta con flecha azul para la votación respectiva; d) se debe colocar en la cabina la tarjeta con la flecha azul hacia adelante; e) verificar el voto (válido, blanco o nulo) del partido político y luego tocar el botón verde de confirmar; f) sacar la constancia y comparar el voto impreso con el de la pantalla, para luego retirar la tarjeta; g) impresión automática de la constancia del voto y depósito al ánfora correspondiente; y, h) recepción del DNI con el holograma pegado.

Escrutinio electrónico y recuento de votos: La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en su *Reglamento del Voto Electrónico* señaló que el escrutinio es el acto

a través del cual el aplicativo de software procesa el resultado electoral, lo que lleva a generar de modo electrónico el acta de escrutinio, el cartel de resultado y la difusión de los mismos. En dicho reglamento a manera de resumen menciona que el escrutinio electrónico tiene la peculiaridad de ser público y sin dificultades, además que contabiliza de manera automática los votos emitidos en la mesa de sufragio, generando el reporte de la puesta a cero y el cartel de resultados, para luego mostrar el acta de escrutinio.

Años anteriores, cuando la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2010) recién aprobó el reglamento de la votación electrónica detalló por Resolución Jefatural N° 211-2010-J-ONPE en su artículo 26, los siguientes pasos:

Configurar la estación de resultados e imprimir el reporte de puesta a cero referente.

Imprimir los papeles de resultados de cada cabina de votación.

Grabar la información obtenida de los resultados de cada cabina en el dispositivo de consolidación, cerrar cada cabina y retirar el referido dispositivo.

Reforzar la información de cada cabina de votación en la estación de resultados utilizando el dispositivo de consolidación y totalizar los resultados para su posterior transmisión e impresión del acta de escrutinio.

Firma correspondiente del acta de escrutinio a cargo de los personeros que deseen.

Posterior a la suscripción del acta de escrutinio, las constancias de voto contenidas en el ánfora son eliminadas. (p. 13).

Dimensión 3: Actores electorales.

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) el “Reglamento del voto electrónico” mencionó que se refiere a “todas aquellas personas que participan y cumplen una función específica en el desarrollo del proceso electoral como los electores, los miembros de mesa y personeros de mesa, cuyo cumplimiento logrará el éxito de las elecciones” (p. 4).

Sus indicadores incluyen:

Función del elector: Lomelí (2001) afirmó que “utilizar un servicio que se oferta como la elección de un candidato o el programa que brinda el partido político” (p. 20). Para ello, la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el documento “Cartilla del Elector. Voto Electrónico” (2016) señaló que antes de elegir debe tener en cuenta: a) informarse sobre los planes y propuestas de los candidatos; b) usar la radio, televisión, prensa escrita y redes sociales para seguir las entrevistas, debates y otros; c) saber que la multa por no votar es de 79.00 soles; d) quienes figuran en la lista del padrón electoral aprobado por el JNE, están obligados a votar; e) para los participantes mayores de 70 años, el voto es facultativo; y, f) los actos de agresión y vandalismo, son infracciones electorales con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 y el Código Penal.

Función del miembro de mesa: Son personas naturales que desempeñan una autoridad en la mesa de sufragio, donde el Presidente toma la representación de la mesa, acompañado del Secretario y el Tercer Miembro. Donde me toca votar (2018).

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en la “Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Voto Electrónico” mencionó que deben desempeñar lo siguiente:

En la instalación: a) recibir el material electoral y analizar su contenido; b) verificar que esté colocada la relación de electores en la entrada del aula y los carteles de candidatos en la cabina de votación; c) dar inicio a la estación de comprobación de identidad; d) dar inicio a la cabina de votación electrónica y por otra parte imprimir el reporte de puesta a cero de votos y colocarlo en el sobre anaranjado; e) registrar en el sistema a los personeros que lo soliciten; f) las actas de instalación de las tres elecciones deben imprimirse y firmarse obligatoriamente, luego, guardarlos en los sobres de colores sin cerrarlos; y, g) imprimir y firmar las actas adicionales para los personeros que lo soliciten.

En el sufragio: a) atender debidamente a los electores con los pasos de atención al elector; b) finalizada la votación, realizar el cierre del sufragio en la estación de comprobación de identidad; c) registrar en el sistema a los personeros que lo soliciten; d) imprimir y firmar las actas de sufragio obligatoriamente, para luego, guárdalas en los sobres de colores sin cerrarlos; y, e) con el coordinador de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, contar los hologramas sobrantes, firmar la devolución y colocar la cartilla de hologramas en el sobre anaranjado.

En el escrutinio: a) se debe guardar las actas de escrutinio en los sobres de actas; b) en caso que los personeros lo soliciten, imprimir y firmar actas adicionales; c) imprimir los certificados de miembros de mesa; d) archivar la tarjeta de administración y el sobre clave en el sobre para la activación y este a su vez ponerlo en el sobre anaranjado; e) cerrar el sobre de color anaranjado y junto a los sobres con las actas de presidente y vicepresidentes, actas de congresistas y del Parlamento Andino (cinco sobres cada uno) y proporcionarle al coordinador de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; f) dar un acta electoral a cada personero de mesa acreditado; y, g) brindar el material electoral sobrante y los equipos al coordinador de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Personero de mesa: La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en la “Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Voto electrónico. Elecciones Generales 2016” declaró que son ciudadanos avalados por un partido político para ejecutar su representación ante la mesa de sufragio, además de verificar los actos de instalación, sufragio y escrutinio. Asimismo, detalló que sus principales atribuciones son:

En la Instalación: a) comprobar la preparación de la cámara secreta y que los letreros de candidatos estén pegados; b) firmar las actas de instalación; c) presenciar el inicio de la estación de comprobación de identidad y de la cabina de votación electrónica; d) verificar la impresión del reporte de puesta a cero de votantes en la estación de comprobación de identidad; e) proporcionar sus fundamentos de identificación para ser registrados en el sistema; y, f) avalar la impresión del acta de instalación.

En el sufragio: a) expresar observaciones o reclamos; b) comprobar que los electores accedan sin compañía a la cabina de votación, excepto los electores con discapacidad; c) impugnar la identidad del elector durante la votación; d) estar atento al cierre del sufragio en la estación de comprobación de identidad y a la impresión del acta de sufragio; y, e) de manera opcional, firmar las actas de escrutinio.

En el escrutinio: a) expresar observaciones o reclamos al escrutinio; b) cotejar que la cabina de votación electrónica se encuentre cerrada; c) cotejar la impresión del acta de escrutinio; d) quedarse a ver la transmisión de los resultados obtenidos de la mesa de sufragio (de ser el caso); y, e) de manera opcional, firmar las actas de escrutinio.

Capacitación Electoral en Pacarán: La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2013), empleó diversas estrategias de comunicación y capacitación con el fin de garantizar el éxito de la capacitación en el empleo del voto electrónico, motivar la participación ciudadana e incrementar la confianza en la seguridad, transparencia y rapidez de los procedimientos de votación electrónicos.

De acuerdo con la Sala de Prensa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2013) la primera capacitación se realizó en el colegio N° 20174, en el año 2011, donde se capacitó a miembros de mesa y a los ciudadanos (jóvenes, adultos, madres de familia, adultos mayores y personas discapacitadas) que participaron de la jornada. Se hizo una simulación de la votación en los módulos ubicados dentro de las aulas de la institución educativa. Asimismo, participó de la investigación, el personal de la gerencia de Información y Educación Electoral de la ONPE y de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Cañete, además de autoridades electorales del ámbito local. Asimismo se realizó una feria informativa en el perímetro de la Plaza de Armas de Pacarán, de manera paralela a la Jornada de Reforzamiento y Capacitación, la misma que contó con la participación de los pobladores. La feria estuvo dirigida a los pobladores de diferentes edades (niños, jóvenes y adultos), con la finalidad de promover el reconocimiento y valoración del mecanismo del voto electrónico en la localidad a través de diferentes actividades educativas y lúdicas.

Bases teóricas del voto electrónico

Definición del voto electrónico

Araya y Porrúa (2004) manifestaron que las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación se han generalizado a inicios del siglo XXI, involucrando incluso la esfera de los procesos políticos y sociales. Han sido un instrumento de comunicación entre gobiernos y ciudadanos, pero también han facilitado los procesos electorales.

Para Mikolaj (2014) el voto electrónico, llamado e-voting es un sistema de sufragio en el que se manejan varios sistemas informatizados para contribuir en el proceso de las elecciones y agilizar la toma de decisión desde el punto de vista práctico.

Según Rial (2001) citado en Téllez (2010) el voto electrónico hace referencia al uso de ciertas tecnologías en el acto de votar o en el momento de contar los votos.

Téllez (2010) en un sentido amplio, mencionó que:

El voto representa el empleo de diversas tecnologías informativas usadas en distintas fases del proceso electoral, ya sea en la gerencia, administración y logística electoral, la elaboración de mapas en los distritos electorales, el ejercicio del voto en sí mismo, hasta los escrutinios, la transmisión de los resultados y su certificación oficial. (p. 16).

Rincón (2011) citado en Places, Portilla, León y Botto (2017) definió el voto electrónico como:

Una forma de votación en la cual los votantes hacen sus selecciones con la ayuda de una computadora, así como los mecanismos diseñados para emitir y contar los sufragios en un único acto, a través de un sistema informático, instalado y en funcionamiento en el lugar mismo donde el elector concurre a expresar su voluntad política. (p. 27).

Collado, Balmaceda y González (2013) mencionaron que “se trata de un proceso que se ejecuta por medio de un dispositivo electrónico en forma automática en una urna electrónica o una computadora” (p. 2).

Barrientos (2007) afirmó que:

La razón de este sistema es que a través de un portal diseñado específicamente para una elección –o varias– las personas puedan votar anticipadamente registrados sus datos en una base electoral para tal fin, una vez en la red, el sujeto se identifica con su clave, entra en el sistema y evalúa las posibilidades –a pesar que la mayoría de los ciudadanos al momento de votar en cualquier tipo de elección, prácticamente ha decidido su voto previamente y vota. (p. 114).

En cuanto a la máquina electrónica receptora de votos, Díaz (2013) mencionó que:

La urna tiene una pantalla a color sensible al tacto que admite identificar los logotipos de los partidos, al tocarla en la imagen del partido de preferencia se

emite el voto; es como señalan los técnicos un sistema muy amigable, el Presidente de Mesa Directiva de Casilla habilita la máquina para cada elector, a fin de evitar que una persona pueda votar más de una vez; además, el equipo cuenta con una mascarilla braille y audífonos para que personas con discapacidad visual o analfabetas sean guiados por la máquina. (p. 5).

Para el ejercicio del voto electrónico, según Thompson (2013) se debe tener en cuenta los siguientes factores:

Los diferentes sistemas electorales con los que se cuenta, pero que a su vez pueden ser únicos en algunas de sus modalidades.

La cultura política que prevalezca en una determinada nación o país y la confianza mostrada al sistema electoral actual.

La posibilidad de generar nuevas soluciones intermedias o mixtas en el futuro.

Capacitación y educación ciudadana, para asegurar el conocimiento y el uso óptimo de cada modificación que se introduzca. (pp. 125-126).

Según una experiencia de la implementación del voto electrónico en Buenos Aires, en el año 2011, para la implementación del voto electrónico se realizaron campañas de publicidad en TV, radio, folletos y banners, charlas y capacitaciones en escuelas y espacios públicos, en donde se enfatizaba en informar sobre los pasos a seguir al momento de la votación y la facilidad del sistema. Fue llevado a cabo en 150 municipios, en donde se evidenció que 6 de cada 10 encuestados mencionaron que fueron informados sobre cómo usar el sistema, resaltando el grupo de jóvenes. Los puntos de capacitación fueron la fuente de información más mencionada (28%), seguido por los avisos de TV y Radio (18%) y haber votado en elecciones anteriores con el sistema (18%). Sólo el 6% dijo haberse informado en la máquina de capacitación antes de ingresar a votar. Las personas mayores de 55 años y las personas con menor nivel de instrucción mencionaron con mayor frecuencia los puntos de capacitación como fuente de información. También fueron los que más mencionaron haber practicado con las máquinas. La campaña audiovisual tuvo más incidencia en la capital que en el interior.

Componentes del voto electrónico

Según Chaparro (2015) los componentes del voto electrónico incluyen:

Computadora en que se emite el sufragio y donde se transmite los resultados: Estos componentes, sobre el que se ha observado que existen tres modelos, es esencialmente una computadora de propósitos generales en configuración. El sistema está dotado de una pantalla plana con superficie táctil que sirve de interfaz con el usuario para todas las operaciones, conectada probablemente por vía de una interfaz USB interna y manejada por un controlador eGalax Touch. Cuenta también con un dispositivo lector/grabador de RFID en banda de alta frecuencia (13.56 MHz) y señalización conforme a normas ISO/IEC 15693, probablemente similar a la familia Texas Instruments trf796x, y una impresora térmica con ancho de impresión de 4" (104 mm). (p.16)

Boleta electrónica: Es el dispositivo usado para el registro del voto y de las actas, es una tarjeta de cartulina preimpresa por un lado y químicamente tratada por el otro, 108 de aproximadamente 109×300 mm.

Software: La aplicación esta mayormente construida en lenguaje Python, con parte de las funciones de presentación en JavaScript. El sistema se asienta sobre una versión "live" de la distribución LinuxR UbuntuR. La inicialización y el arranque del sistema se producen desde el DVD que contiene la imagen de la distribución y los programas de aplicación. Según información periodística, parte de una versión anterior del código fue publicada en un sitio de Internet.

Características del voto electrónico

Las características que más resalta en el voto electrónico son las siguientes:

El voto electrónico debe ser: auténtico, accesible, anónimo, certificable o auditable, comprobable, de costo reducido, confiable, veraz y de código abierto (donde el ciudadano pueda conocer detalles de su funcionamiento). Asimismo, el sistema bajo el cual se lleva a cabo el voto electrónico debe ser robusto, compatible con mecanismos de votación convencionales, comprensible y de fácil uso para el votante, que se pueda probar la veracidad de los votos en caso se necesite probar un fraude, deben ser secretos, neutrales, de ejecución rápida y únicos (que se pueda realizar una sola vez). Téllez (2010).

Cuenta con tres dispositivos fundamentales: La computadora en que se emite el sufragio (la “máquina votar”), el dispositivo electrónico y soporte de papel utilizado para el registro de votos, actas y credenciales (la “boleta electrónica”), la computadora utilizada para la transmisión de resultados (la “máquina de transmisión”) y el software del sistema. Chaparro (2015).

Por su parte, Escolar (s.f.) citado en Prince (2005) estableció como principales peculiaridades del voto electrónico:

Anonimato, privacidad y no coerción: Los sistemas de voto electrónico deben avalar el anonimato, la reserva y la no coerción al momento de efectuar el sufragio. Es decir, los ciudadanos deben poder votar en total independencia y secreto, sin que su identidad pueda ser vinculada al voto.

Elegibilidad y autenticidad: Sea cual sea la opción que se utilice, la misma debe predecir que sólo puedan votar los electores habilitados y empadronados. La identidad debe ser correctamente autenticada con el fin de garantizar que votan únicamente los habilitados y que lo hacen una sola vez.

Integridad: Los sistemas de votación deben poder asegurar que los votos no sean alterados o excluidos. Cabe resaltar que en la práctica todos los sistemas (incluido el manual) presentan inconvenientes, por errores en el conteo o a percances técnicos.

Certificación y auditoría: Los sistemas de votación deben poder ser probados por agentes oficiales, tanto para poder legalizar los niveles aceptables de funcionamiento como para auditar el sistema en cualquier momento.

Confiabilidad: Los sistemas de votación deben marchar de manera firme, sin detrimento de votos ni de datos o información. Asimismo, la confiabilidad del voto electrónico se asienta en la percepción de los electores y no tanto de una razón técnica.

Facilidad de uso: Se trata de plantear métodos de votación fácilmente utilizables por los electores para que no generen confusiones en el elector ni en las autoridades encargadas del escrutinio.

Exactitud y verificación: Los sistemas de votación deben intentar el correcto acopio de votos y toda información que registren. Por ello, todo el proceso debe poder ser verificable. (pp. 13-14).

Tipos de voto electrónico

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2017) en su página “Voto electrónico” sostuvo que existen dos tipos de votación electrónica:

Voto Electrónico Presencial: Método de votación que toma en cuenta componentes de hardware y software, que facilitan la automatización de los procesos de la jornada electoral en ambientes y sistemas administrados por la ONPE.

Voto Electrónico No Presencial: Método de votación que utiliza un software administrado por la ONPE y que permite al electorado sufragar haciendo uso del internet, con altas previsiones de seguridad.

Busaniche, Heinz y Rezinovsky (2009) afirmaron que “no existe una única manera de implementar voto electrónico, más bien existen tres grandes tipos de sistemas a utilizar, que varían no sólo en su implementación, sino también en los riesgos y beneficios” (p. 20).

Desde el punto de vista técnico, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2011) señaló que la mayor parte de los sistemas de voto electrónico se encuentran dentro de alguno de los siguientes tipos:

Registro Electrónico Directo (RED). Con este sistema se puede tener o no un comprobante impreso verificado por el votante (prueba física de haber realizado el voto). Asimismo, Vega (2014) mencionó que el votante puede verificar que el voto haya sido correctamente emitido y se pueda hacer auditorías posteriormente, de ser necesario. Al finalizar la votación los datos almacenados son enviados a la central de conteo ya sea en formato físico (USB, SD, etc.) o bien vía telemática. Este tipo de máquinas o urnas electrónicas pueden incluir pantallas táctiles o tener solo botones.

Reconocimiento Óptico de Marcas (OMR, por sus siglas en inglés): Son dispositivos que se encargan de hacer una lectura óptica de las papeletas previamente marcadas por el elector. Se encargan también de llevar el recuento de los votos. Vega (2014).

Los sistemas OMR funcionan ya sea realizando un conteo centralizado (de forma que las papeletas pasan por un lector óptico en centros especiales de escrutinio) o través de

un lector óptico que realiza los conteos y los sistemas de votación (PCOS, por sus siglas en inglés), donde los votos son registrados por el lector óptico y contados directamente en las mesas en el momento en que el votante introduce la papeleta en la máquina electrónica.

Impresoras de papeletas electrónicas (EBP, por sus siglas en inglés). Estas máquinas similares a las RED emiten un comprobante electrónico donde figura la elección del votante. A su vez, este comprobante es introducido en otro lector óptico para el conteo automático.

Sistemas de votación en línea. Por internet, los votos son transmitidos a un servidor central para su conteo. Dicha transmisión puede ser a través de computadoras públicas, kioscos ubicados en las mesas de votación, o bien desde cualquier computadora con conexión a internet (que suele ser lo más frecuente) donde los votantes tengan acceso.

Asimismo, Vega (2014) mencionó que, independientemente del tipo de tecnología usada, se distinguen dos tipos de situación de voto: el llevado de manera presencial (supervisado por el comité administrativo electoral) y el llevado a cabo por internet (sin supervisión administrativa).

Beneficios del voto electrónico

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ofrece una serie de beneficios como relacionados a la rapidez, la velocidad y la efectividad de los procesos electorales. Entre los principales beneficios del voto electrónico según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014) se encuentran:

Reducción de los arreglos logísticos, una mejor identificación de los votantes, ser una forma de sufragio más accesible e inclusiva, facilidad para realizar últimos cambios en la cédula de votación, menor despliegue de recursos humanos en los locales de votación, inclusión de personas con discapacidad, eliminación de los votos inválidos o votos incorrectos, difundir de manera más rápida los resultados de la votación, estandarización de los votos, adecuada tabulación de resultados, imparcialidad, prevención del fraude, reducción de algunos costos, reducción del consumo de materias primas, mayor participación de la ciudadanía, mayor sostenibilidad ecológica en el mediano y largo plazo, lograr que los procesos electorales sean más

eficaces y eficientes, con mayor rapidez y exactitud para poder dar los resultados del proceso electoral. (pp. 28-31).

Asimismo, Panizo (2007) encontró aspectos positivos del voto electrónico como:

Exactitud en la contabilidad de los votos, prisa en el recuento, aumento de la accesibilidad para discapacitados o por personas con limitaciones funcionales, ahorro de materiales (papel), flexibilidad, posibilidad de instaurar una infraestructura permanente para la opinión con voto, mejora de la eficiencia, ahorro ecológico, etc. (p. 11).

Desafíos de la implementación del voto electrónico

Según Oficina Nacional de Procesos electorales (2014) los casos de experiencias fallidas de uso del voto electrónico, como también los casos de países que a la fecha aún no adoptan esta modalidad en previsión de los riesgos aparentes. Estos retos, sin embargo, no constituyen obstáculos sino puntos de especial interés que los Estados, a través de sus organismos electorales, deben tomar en cuenta al implementar el voto electrónico.

Existen numerosos desafíos que pueden obstaculizar o dificultar la implementación de esta innovación tecnológica aplicada al sufragio: Fortalecimiento de la transparencia y la confianza electoral, llevar a cabo auditorías de resultados, asegurar el secreto del voto, gestión de una adecuada capacitación en el manejo de las máquinas de voto electrónico, tomar precauciones en caso de que las máquinas de votación se descompongan, capacitar adecuadamente a los votantes analfabetos o sin educación, requerimiento de habilidades tecnológicas especializadas, integridad y precisión del software de voto electrónico, conservación del equipamiento para el voto electrónico, consideraciones ambientales, consideraciones de fuente de poder, desafíos de seguridad, gestión de sistemas tecnológicos complejos, inversión en voto electrónico, actualización de la legislación existente en materia de seguridad electoral, acceso universal a Internet, sobre todo en países con una gran brecha digital, capacitación o asistencia el día de la votación. Oficina Nacional de Procesos electorales (2014).

Pasos para realizar el voto electrónico

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2017) en su documento “Elecciones municipales”, detalló los pasos a seguir en un voto electrónico, siendo los siguientes: 1)

Presentar el DNI y recibir la tarjeta con flecha azul para votar, 2) Dirigirse a la cabina de votación. Para ver la cédula en la pantalla y poder votar, coloca en la cabina la tarjeta con la flecha azul hacia adelante, 3) Tocar en la cédula el símbolo o número de una organización política, o voto en blanco o nulo, según se elija. Luego tocar el botón SIGUIENTE, 4) Verificar el voto y luego tocar el botón verde de CONFIRMAR. Si hay necesidad de modificar el voto, tocar el botón rojo CAMBIAR, 5) Retirar la constancia y comparar el voto impreso con el de la pantalla. Luego retirar la tarjeta, 6) Devolver la tarjeta en la mesa. Depositar en el ánfora la constancia de voto y recibir el DNI con el holograma pegado.

Voto electrónico en el Perú: Prueba piloto en Pacarán- Cañete

Gracias a la Ley N.º 28581, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se autorizó la implementación de forma progresiva y gradual del voto electrónico. Es así que se inicia el reemplazo del voto electrónico, bajo las dos modalidades: voto electrónico presencial y el voto electrónico remoto (por internet), eligió el primero, es decir, el voto electrónico presencial, ya que brinda mayor credibilidad y confianza.

El lugar elegido para hacer las primeras pruebas con datos reales, es decir, con ciudadanos residentes en un lugar determinado, fue Pacarán. Con este sistema se demostró que el voto electrónico no solo demostró que es un sistema limpio y rápido para el votante y seguro para la democracia, demostró también la transparencia, confiabilidad y eficiencia, ya que tuvo resultados después de 20 minutos tras culminar la jornada electoral, según informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Al respecto, Vargas (2013) mencionó lo siguiente:

La segunda vez que se usó el sistema de voto electrónico presencial en el Perú fue nuevamente en el distrito Pacarán, Cañete, en el año 2012 durante la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2012. Para ello, la ONPE realizó un simulacro de votación electrónica presencial con la asistencia de 1,361 electores distribuidos en tres mesas de sufragio. En cuanto al sistema electrónico, la ONPE aseguró que cuenta con todos los “mecanismos en el software y el hardware que imposibilitan el ingreso de datos y/o información ajenos al proceso”; en este simulacro también se probó la transmisión de las imágenes digitalizadas de las actas de las mesas de votación a la sede electoral en la ciudad de Lima y luego al

Centro de Cómputo de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Cañete. Todo el proceso se llevó a cabo estando los representantes del órgano jurisdiccional, observadores de la sociedad civil, y los personeros de las organizaciones políticas participantes. (pp. 8-9).

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en su “Reglamento del Voto Electrónico” posee las siguientes bases legales:

Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones establece que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), es responsable de la organización y ejecución de los Procesos Electorales y consultas populares; ejerciendo sus atribuciones y funciones con sujeción a lo dispuesto en el artículo 182° de la Constitución Política y el literal c) del artículo 5° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE.

Asimismo, la Ley N° 28581, es la ley que establece la implementación gradual del voto electrónico. Por otro lado, la Ley N°29603, es la ley que establece las normas reglamentarias para dicho proceso, cuyos principios son:

Contabilidad y seguridad: Todos los votos se cuentan y se registran de la misma manera, de forma transparente y precisa, estando los actores electorales presentes; avalando su disponibilidad, integridad y confidencialidad; sin perjuicio de la solución tecnológica utilizada.

Continuidad del proceso electoral: Secuencia sin interrupciones de las fases del proceso electoral, por medio de la implementación de Planes de Continuidad.

Legalidad: Los actores y autoridades electorales deberán actuar de acuerdo a las facultades que le son atribuidas, según los fines para los cuáles les fueron conferidas y respetando lo que le concierne a la ley y al derecho, a la Constitución.

Neutralidad tecnológica: Las soluciones tecnológicas de voto electrónico empleadas no realizan preferencia por algún tipo de tecnología o desarrollo en particular, que pudiera utilizarse para emitir, registrar, generar, transmitir, almacenar, asistir o archivar electrónicamente información durante el proceso.

No repudio: La expresión de voluntad del ciudadano de manera escrita en papel o digitalmente a través de un certificado emitido por una Entidad de Certificación acreditada en cooperación de una Entidad de Registro o *Verificación, no podrá ser modificada, ni negarse la vinculación de tal documento.

Preclusión del acto electoral: El proceso electoral se realiza en etapas sucesivas, cada una de las cuales concluye la anterior, independientemente de la solución tecnológica de voto electrónico que se utilice.

Preservación del voto: Se privilegia la validez del voto frente a cualquier duda en su interpretación.

Publicidad y transparencia: La información de los procedimientos electorales es pública y accesible a todos los actores electorales, asegurando los mecanismos que permitan la audibilidad del proceso electoral.

Secreto del voto: Las soluciones tecnológicas de voto electrónico garantizan el secreto de las preferencias electorales manifestadas en las cédulas de votación; así como, la imposibilidad de vinculación entre el votante y el voto emitido.

Sufragio universal: Las soluciones tecnológicas de voto electrónico permiten al elector el libre ejercicio del derecho al sufragio independientemente de su edad, condición física, económica, social y cultural.

Norma legal del voto electrónico

Resolución Jefatural N° 211-2010-J/ONPE (Publicada el 19 de diciembre de 2010):

Que, de conformidad con el artículo 182° de la Constitución Política, le corresponde a la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE organizar todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular;

Que, la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 28581, autorizó a la ONPE a implementar de manera progresiva y gradual el voto electrónico; con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la

seguridad y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral;

Que, el Artículo Único de la Ley N° 29603, autoriza a la ONPE para que, de manera autónoma, establezca los procedimientos necesarios para la aplicación del voto electrónico presencial y no presencial, dentro del marco de lo dispuesto en la Ley N° 28581; para tal efecto la faculta a emitir el reglamento para su implementación gradual y progresiva;

Que, la Única Disposición Complementaria del referido cuerpo normativo, determina que la ONPE, de manera autónoma, debe dictar las referidas normas reglamentarias, en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario, contado a partir del 22 de octubre de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Ley;

Que, con la finalidad de cumplir el mencionado mandato legal, la ONPE publicó el proyecto de reglamento del Voto Electrónico, a fin de recibir los aportes y observaciones de la ciudadanía en general, además de cursar comunicaciones a las Entidades conformantes del Sistema Electoral; así como a los demás organismos constitucionalmente autónomos; cuyos aportes se han recogido en lo pertinente;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar el Reglamento del Voto Electrónico, dentro del plazo legal otorgado;

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 29603, con el inciso c) y g) del artículo 5° de la Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ley N° 26487, así como los literales d) y cc) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado y modificado por Resoluciones Jefaturales Nos. 030 y 137-2010-J/ONPE, respectivamente;

Con el visado de la Secretaría General, de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, de la Gerencia de Información y Educación Electoral y de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica.

Dimensiones del voto electrónico presencial

Entre sus dimensiones se encuentran:

Dimensión 1: Identificación del elector.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en su “Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Voto electrónico. Elecciones Generales 2016” estableció que se debe identificar al elector en la estación de comprobación de identidad, ya sea por el lector de código de barras del Documento Nacional de Identidad o colocando el número de DNI del elector (p. 25). Por su parte Ulloa (s.f.) refirió que involucra la presentación de un documento (generalmente el Documento Nacional de Identidad), mediante el cual el votante demuestra ser el titular del derecho a sufragar y, por lo tanto, se encuentra habilitado para votar. Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2017) en su publicación “Elecciones Municipales” señaló lo siguiente respecto a la identificación: 1) Mostrar el DNI, y 2) Recibir la tarjeta con flecha azul para votar.

Dimensión 2: Emisión del voto.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en su “Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Voto electrónico. Elecciones Generales 2016” mencionó que forma parte de la segunda etapa del proceso electoral, donde el elector efectúa su voto. Por otro lado, Pérez y Merino (2013) sostuvieron al acto de expresar una preferencia por un determinado candidato electoral, mediante la utilización de herramientas electrónicas. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (2017) en su publicación “Elecciones Municipales” develó que: a) acercarse a la cabina de votación para visualizar la cédula en la pantalla y colocar en la cabina, la tarjeta con la flecha azul; b) tocar en la cédula, el símbolo o número de una organización política; c) verificación del voto; d) retirar la constancia y comparar con el voto impreso con el de la pantalla; e) posterior a ello, retirar la tarjeta; f) entregar la tarjeta a la mesa; g) poner en el ánfora la constancia de voto y recepcionar el DNI con el holograma pegado.

1.4 Formulación del Problema

Problema general

¿Cómo influye la capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán -Cañete, año 2016?

Problemas específicos

¿Cómo influye la capacitación electoral en la identificación del elector en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016?

¿Cómo influye la capacitación electoral en la emisión del voto en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016?

1.5 Justificación del estudio

Justificación teórica

El voto electrónico es una aplicación importante para el desarrollo de la democracia, ya que permite la participación libre y voluntaria de la población de una manera transparente, de allí parte la protección que precisa la triada democracia electoral: sistema electoral, partidos políticos y los ciudadanos; ante esta realidad, es necesario, realizar capacitaciones continuas a la población para lograr un voto correcto. Por ello, la evaluación de la capacitación electoral es de importancia puesto que podría influir significativamente en el voto electrónico de manera categórica, razón de ser del presente estudio de investigación.

En los últimos años, el Estado ha estado incentivando el uso de las tecnologías, durante los comicios electorales, ante esto la implementación del voto electrónico, se viene realizando en el país desde el año 2012, con el fin de otorgar a la población un servicio óptimo y confiable, ante esto las capacitaciones que se han formulado debieron de realizarse de forma clara y precisa a fin de concientizar correctamente al público votante. La trascendencia del estudio radica en el análisis del estado actual de los votantes respecto al voto electrónico realizado por los comicios presidenciales del año 2016, esto con el

propósito de establecer estrategias políticas, en caso de identificar falencias, que puedan mejorar los indicadores de la capacitación brindada a los electores.

Justificación social

Esta investigación beneficia brindando un aporte significativo para la implementación de estrategias viables a nivel electoral que produzcan cambios positivos en la población del distrito de Pacarán – Cañete, cabe resaltar que en este sector se realizó la implementación del voto electrónico por primera vez, siendo utilizado como un distrito piloto, pese al deficiente acceso a las tecnologías de información y comunicación, los cuales son recursos o programas que se utilizan para compartir información a través de soportes tecnológicos. Es relevante mencionar que el aspecto cultural, en los pobladores de este distrito, frente a la nueva tecnología es deficiente, y la adecuación tecnológica, no es un tema que se impulse por las autoridades que gobiernan este distrito, por ende, es probable encontrar inconvenientes al momento de ejercer un voto electrónico, por lo cual la capacitación que se brinde a los ciudadanos de este distrito debe de ser clara, precisa y didáctica, es decir, que sea con un lenguaje fácil de comprender y con ejemplos prácticos que simplifiquen este proceso, por ello, con esta investigación no solo se evaluará la realidad tecnológica en cuanto al voto electrónico, sino se brindará información que pueda plasmar la realidad de la forma como se brinda la capacitación sobre el voto electrónico, percibida por los ciudadanos, a partir del cual se podrá mejorar esta preparación, para los próximos comicios electorales que se realizarán para finales del año 2018.

Justificación práctica

La implementación del voto electrónico es un factor que depende del cómo y cuándo se aplique, así como del contexto institucional y cultural del distrito donde se ejecute, por ello, con la investigación realizada, se fomenta el mejoramiento institucional y educativo de la población donde se realice este proceso, a través de pautas específicas mejoradas, que aprecien dentro de las estrategias la valoración del uso de las computadoras y el acceso a Internet, como principal componente de una capacitación electoral.

Justificación metodológica

La investigación se realizará utilizando un cuestionario como instrumento que será validado y confiabilizado que permitirá conocer la asociación entre la capacitación electoral y el voto electrónico en electores del distrito de Pacarán-Cañete. Esto hará posible que otros

investigadores, como gestores públicos puedan emplear dicho instrumento para analizar la situación mencionada y que beneficiará además para la entidad para la cual trabajen.

Justificación legal

La Ley N° 28581, establece normas que regirán para las Elecciones Generales del año 2006; Ley N° 29603, Ley que autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, autorizó a esta entidad la implementación gradual y progresiva del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, tomando en consideración las particularidades propias de los procesos electorales, las demandas ciudadanas y el impacto de la innovación y aprovechamiento de las tecnologías. Asimismo, según la ley orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, Ley N°26486, en el título II, se debe diseñar y ejecutar programas de capacitación electoral dirigidos a los miembros de los organismos conformantes del Sistema Electoral así como desarrollar programas de educación electoral que permitan crear conciencia cívica en la ciudadanía.

1.6 Hipótesis

Hipótesis general

La capacitación electoral influye significativamente en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Hipótesis específicas

Existe una influencia significativa de la capacitación electoral en la identificación del elector en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Existe una influencia significativa de la capacitación electoral en la emisión del voto en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

1.7 Objetivo

Objetivo general

Determinar la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Objetivos específicos

Determinar la influencia de la capacitación electoral en la identificación del elector en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Determinar la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

Método de estudio

El método usado es hipotético – deductivo con enfoque cuantitativo de paradigma positivista.

El método hipotético-deductivo señalado por Sánchez y Reyes (2015) “parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben refutarse con los hechos” (p. 59). Por tal motivo, la presente investigación fue hipotético – deductivo, pues cuenta hipótesis que fueron contrastadas mediante el análisis estadístico.

El enfoque fue cuantitativo según Hernández, Fernández y Baptista (2014): “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Esta premisa corresponde al enfoque de la presente investigación, ya que se midieron las variables de estudio (capacitación electoral y voto electrónico) mediante procesos estadísticos que fueron presentados en tablas simples y de doble entrada.

El paradigma positivista está definido como “el positivismo se basa en buscar la causa de los fenómenos y eventos del mundo social, formulando generalizaciones de los procesos observados. El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna” Martínez (2013, p. 2). Por ello, para la recolección de la información se utilizarán instrumentos válidos, fiables y para el análisis se utilizarán procedimientos estadísticos, con enfoque cuantitativo ya que se midieron las variables de estudio y fueron evaluadas representadas mediante tablas estadísticas.

Tipo de estudio

El tipo de estudio es una investigación básica de nivel explicativo.

Sánchez y Reyes (2015), afirmó que “la investigación básica busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, persigue la generalización de sus resultados” (p. 44). Por lo cual, se ha determinado que la presente investigación fue una

investigación básica, debido a que ha generado conocimientos sobre el voto electrónico dentro de una realidad objetiva, en el distrito de Pacaran - Cañete.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifestaron que los estudios explicativos están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Este tipo de estudio se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta para dos o más variables.

Diseño

El presente estudio tiene un diseño no experimental, transversal y correlacional - causal.

Es no experimental: puesto que, solo se observaron cómo se comportaron las variables capacitación electoral y voto electrónico en su medio; es decir, ninguna de estas se manipuló intencionadamente, lo cual coincide con lo mencionado con Hernández, Fernández y Baptista (2014) “no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza” (p. 152).

Es transversal: La información sobre el estudio fue recolectada en un momento determinado; es decir, se realizó una sola medición de cada una de las variables. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “es como tomar una fotografía de algo que sucede” (p. 154).

Correlacional Causal: en la investigación se estableció la relación entre las variables capacitación electoral y voto electrónico analizando la vinculación causal entre ambas, Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirmaron que “los diseños correlacionales-causales buscan evaluar vinculaciones causales, las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad” (p. 158).

M: V1 capacitación electoral \longrightarrow V2 voto electrónico

Interpretando el diagrama tenemos:

M: Muestra de la población

V1: Variable: capacitación electoral

V2: Variable: voto electrónico

2.2. Variables, operacionalización

Variable 1: Capacitación electoral

Definición conceptual.

Según el Instituto Nacional Electoral (2014), se refiere al “proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se brindan y edifican saberes, además de desarrollar destrezas en los pobladores sorteados y funcionarios de casilla, para que puedan efectuar sus diligencias de manera correcta en la Jornada Electoral” (p. 14).

Definición operacional.

Aplicación de pasos y destrezas a través de técnicas y materiales que permite la divulgación de la información respecto a la jornada electoral, teniendo en cuenta dimensiones evaluadas por la ONPE (2017) como las jornadas de capacitaciones, la información electoral y los actores electorales.

Tabla 1

Matriz de operacionalización de la variable independiente Capacitación electoral

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Asistencia a capacitaciones.	Asistencia a la primera jornada de capacitación brindadas por la ONPE.	1, 2, 3	Escala Nominal Si (1) No (0)	Alto 14-20 Medio 7-13 Bajo 0-6
	Asistencia a la segunda jornada de capacitación brindadas por la ONPE.			
	Asistencia a capacitaciones individuales brindadas por la ONPE.			
Información electoral.	Ubicación del local de votación y la mesa de sufragio.	4, 5, 6, 7,	Si (1) No (0)	
	Pautas del sufragio electrónico presencial.	8, 9, 10, 11, 12,		
	Escrutinio electrónico.	13, 14		
	Reconocimiento del presidente de mesa	15,		
Actores electorales.	Reconocimiento del secretario de mesa	16,	Si (1) No (0)	
	Reconocimiento del Tercer miembro de mesa	17, 18,		
	Reconocimiento de los orientadores durante el proceso de votación.	19, 20		

Nota: Tomado de la Cartilla del elector-Voto electrónico (2016) y el Plan de Capacitación de Actores Electorales (2017), por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en Perú.

Variable 2: Voto electrónico presencial**Definición conceptual.**

La ONPE (2017) definió que es una forma de votación que utiliza medios electrónicos para automatizar los procesos de la jornada electoral, ofreciendo al país una solución tecnológica, segura, accesible y confiable.

Definición operacional.

Uso de ciertas tecnologías que permiten emitir el voto electoral para la elección de candidatos presidenciales que se realizó en el año 2016, según la Oficina Nacional de Procesos Electorales se toma en cuenta la identificación del elector y la emisión del voto.

Tabla 2

Matriz de operacionalización de la variable dependiente Voto electrónico presencial

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala valores	y Niveles rangos
Identificación del elector.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del DNI. - Recepción de la tarjeta con flecha azul. 	1, 2, 3, 4, 5	Escala Nominal	Adecuado 11 -15
			Si (1) No (0)	Regular 5 -10 Inadecuado 0 -4
Emisión del voto	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de la tarjeta en la cabina. - Identificación en la cedula electrónica del símbolo o número de la organización política. - Verificación del voto. - Retiro de la constancia y comparación del voto impreso. - Devolución de la tarjeta en la mesa. - Deposito en el ánfora de la constancia del voto 	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	Si (1) No (0)	

2.3. Población y muestra

Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen a la población como “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” que es ha sido delimitada en espacio y tiempo, tal como lo indican los autores: “las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo” (p. 174).

En la presente investigación la población estuvo conformada por 1424 pobladores del distrito de Pacarán – Cañete, que estuvieron hábiles para ejercer y emitir el voto electrónico en los comicios presidenciales del año 2016.

Delimitación espacial: distrito de Pacarán – Cañete.

Delimitación temporal: año 2016.

El tamaño de la muestra estuvo constituido por 303 electores que participaron del voto electrónico.

Según Hernández, et al. (2014) la muestra es “ subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 175).

Para el cálculo de la muestra en la presente investigación se utilizó la fórmula de Cochran o también denominada fórmula para muestra finita o conocida.

$$n = \frac{1424 * 1.96^2 (0.5 * 0.5)}{0.05^2 (1424 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 303$$

El total de la muestra estuvo conformada por 303 electores que participaron del voto electrónico.

El muestreo que se empleó fue probabilístico aleatorio simple.

Hernández, et al. (2014), afirmaron que en los estudios probabilísticos aleatorios simples “la población blanco tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra, pretendiendo realizar estimaciones de variables en la población” (p. 177). Definición que se tomó en cuenta para seleccionar el tipo de muestreo, pues los pobladores del distrito de Pacarán – Cañete tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos su participación en el estudio.

Pese a que los participantes fueron seleccionados al azar, se tuvo en cuenta los siguientes criterios de selección:

Criterios de inclusión:

Electores cuyas edades se encuentran entre 18 a 65 años.

Electores que participaron en los comicios presidenciales en la primera vuelta del distrito de Pacarán.

Electores que sepan leer y escribir.

Electores que hayan firmado el consentimiento informado.

Criterios de exclusión:

Electores que participaron del voto tradicional.

Electores que presenten algún problema o deficiencia mental en la actualidad sustentado con un documento médico expedido por una entidad de salud.

Electores que estudian o trabajan en el extranjero que no hayan actualizado su dirección domiciliaria.

Electores condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad

Electores que cumplen con una función electoral.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para esta investigación se utilizó para medir las dos variables de estudio (Capacitación electoral, y voto electrónico) la encuesta, como instrumento se usaron dos cuestionarios, que por ser de elaboración fueron validadas mediante tres jueces expertos.

Autores como Hernández, et al. (2014) definieron que la técnica de recolección de datos es “un conjunto de procedimientos y actividades a seguir, ya que integran la estructura por medio de la cual se organiza la investigación” (p. 17). Para esta investigación se utilizó para medir las dos variables de estudio (Capacitación electoral, y voto electrónico) la encuesta, ya que se le realizó una serie de preguntas a los participantes, que, al darles respuesta, brindaron información acerca de sus impresiones respecto a lo solicitado.

Según Hernández, et al. (2014), los instrumentos de medición son “recursos que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p. 217). Este estudio tuvo la necesidad de utilizar dos instrumentos, para cada una de las variables (cuestionario para medir la capacitación electoral y cuestionario para medir la percepción sobre su desempeño en el voto electrónico), los cuales fueron adaptados a la realidad de la investigación, según los instrumentos utilizados en el estudio de Campana (2016), Seifert (2014) y Toalombo (2016).

Ficha técnica para medir la capacitación electoral

Cuestionario para medir la capacitación electoral

Este instrumento consta de 20 preguntas divididas en tres dimensiones, con tipo de respuestas dicotómicas (Si =1, No=0).

La validación fue llevada a cabo por 3 especialistas en el tema; los cuales emitieron sus apreciaciones en referencia al instrumento.

Posteriormente se realizó una prueba piloto aplicando los cuestionarios a 30 electores que tuvieron las características similares a la muestra de estudio. Posteriormente, se realizó el proceso de confiabilidad aplicando la prueba del Kuder Richarzon, cuyo índice mayor a 0.5 indica que es confiable. Esta prueba requiere una sola aplicación de una única forma, se basa en la consistencia de las puntuaciones a todos los reactivos de la prueba. Esta consistencia entre reactivos está influida por dos fuentes de varianza de error: el muestreo de contenido (como en la Confiabilidad de Formas Alternas y de División por Mitades), y la heterogeneidad del área de conducta muestreada. Capello, et al. (2004).

Tabla 3

Ficha técnica del cuestionario para medir la capacitación electoral

Características	Descripción
Nombre del instrumento	Cuestionario para medir la capacitación electoral.
Autor	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Año	2016
Administración	Individual
Objetivo	Determinar la percepción de la capacitación electoral en los comicios presidenciales de electores del distrito Pacarán-Cañete, 2016.
Duración	Aproximadamente 20 minutos
Ítems	20 ítems.

Nota: Tomado de la Cartilla del elector-Voto electrónico (2016) y el Plan de Capacitación de Actores Electorales (2017), por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en Perú.

Tabla 4

Escalas y baremos de la variable capacitación electoral

General	Cuantitativo			Cualitativo
	Dim1	Dim2	Dim3	
14-20	3	8-11	5-6	Alto
7-13	2	4-7	3-4	Medio
0-6	0-1	0-3	0-2	Bajo

Ficha técnica para la variable dependiente: Voto electrónico

Cuestionario que evalúa el voto electrónico que consta de 15 preguntas divididas en dos dimensiones con tipo de respuestas dicotómicas (Si =1, No=0).

La validación fue llevada a cabo por 3 especialistas en el tema; los cuales emitieron sus apreciaciones en referencia al instrumento. Aplicando la prueba de IKEN entre los jueces, se consiguió un valor de 0.82, es decir una excelente validez. Tras la realización de este procedimiento y las correcciones emitidas por los evaluadores, se considera que el instrumento se encuentra apto para su aplicación.

Posteriormente se realizó una prueba piloto aplicando los cuestionarios a 30 electores que tuvieron las características similares a la muestra de estudio. Posteriormente, se realizó el proceso de confiabilidad aplicando la prueba del Kuder Richarzon, cuyo índice mayor a 0.5 indico que es confiable.

Tabla 5

Ficha técnica del cuestionario para medir el desempeño en el voto electrónico

Características	Descripción
Nombre del instrumento	Cuestionario para medir el desempeño en el voto electrónico.
Autor	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Año	2017
Administración	Individual
Objetivo	Determinar el desempeño del voto electrónico en los comicios presidenciales de electores del distrito Pacarán-Cañete, 2016.
Duración	Tiempo aproximado 30 minutos
Ítems	15 ítems.

Nota: Tomado de Voto electrónico por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en Perú; 2017.

Cuestionario que evalúa el voto electrónico que consta de 15 preguntas divididas en dos dimensiones con tipo de respuestas dicotómicas (Si =1, No=0).

Tabla 6

Escalas y baremos de la variable voto electrónico presencial

Cuantitativo			
General	Dim1	Dim2	Cualitativo
11-15	5	8-10	Adecuado
5-10	3-4	4-7	Regular
0-4	0-2	0-3	Inadecuado

La validación fue llevada a cabo por 3 especialistas en el tema; los cuales emitieron sus apreciaciones en referencia al instrumento. Posteriormente se realizó una prueba piloto aplicando los cuestionarios a 30 electores que tuvieron las características similares a la muestra de estudio.

Tabla 7

Validez de contenido del instrumento de capacitación electoral

Experto	Nombre y Apellidos	DNI	Aplicable
1	Dra. Jessica Palacios Garay	00370757	Aplicable
2	Dr. Segundo Bonifacio Serrato Sánchez	07565051	Aplicable
3	Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy	09287659	Aplicable

Tabla 8

Validez de contenido del instrumento de voto electrónico presencial

Experto	Nombre y Apellidos	DNI	Aplicable
1	Dra. Jessica Palacios Garay	00370757	Aplicable
2	Dr. Segundo Bonifacio Serrato Sánchez	07565051	Aplicable
3	Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy	09287659	Aplicable

Posteriormente, se realizó el proceso de confiabilidad aplicando la prueba del Kuder Richarzon, cuyo índice mayor a 0.5 indica que es confiable. Esta prueba requiere una sola aplicación de una única forma, se basa en la consistencia de las puntuaciones a todos los reactivos de la prueba. Esta consistencia entre reactivos está influida por dos fuentes de varianza de error: el muestreo de contenido (como en la Confiabilidad de Formas Alternas y de División por Mitades), y la heterogeneidad del área de conducta muestreada. Capello, et al. (2004).

Confiabilidad de la variable capacitación electoral

Se aplicó KR- 20:

$$\text{Confiabilidad} = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{4.29}{21.7} \right] = (20/19) (1 - 0,2) = (1,05) (0,80) = 0,84$$

Interpretación: La prueba de la variable tiene una confiabilidad alta con 0,84 puntos

Confiabilidad de la variable voto electrónico

Se aplicó KR- 20:

$$\text{Confiabilidad} = \frac{15}{15-1} \left[1 - \frac{2.84}{12.2} \right] = (15/14) (1 - 0,23) = (1,07) (0,77) = 0,82$$

Interpretación: La prueba de la variable tiene una confiabilidad alta con 0,82 puntos.

2.5 Métodos de análisis de datos

Para el presente estudio, se utilizó una estadística descriptiva para la presentación de los resultados, las cuales por ser variables cualitativas se estimaron mediante frecuencias relativas (%) y absolutas (N), para las variables cuantitativas se estimaron medidas de dispersión (desviación estándar) y de tendencia central (medias).

Asimismo, para el análisis bivariado se utilizó el análisis de regresión logística binaria que tiene como propósito predecir el comportamiento de una variable dependiente en función de una o más variables independientes, significa que evaluara la capacidad de un análisis de datos en investigación clínica y epidemiológica. Fuente (2012).

Estadística inferencial: sirve para estimar parámetros y probar hipótesis, por lo que se utilizó regresión logística ordinal.

2.6 Aspectos éticos

En el desarrollo de la presente investigación se resguardó la identidad de cada uno de los participantes del estudio. Las consideraciones éticas se fundamentan bajo el consentimiento de la entidad, confidencialidad, libre participación y anonimato de la información.

Consentimiento del elector. Se solicitó a los electores la libre participación en el estudio, mediante la aplicación de un consentimiento informado para llevar a cabo la investigación y obtener la colaboración de los mismos en forma voluntaria.

Confidencialidad. La información derivada de los electores en la investigación no ha sido revelada ni divulgada para cualquier otro fin. Mantener la absoluta confidencialidad de los datos obtenidos teniendo en cuenta que solo son de beneficio para los fines de la presente investigación.

Libre participación. La participación de los electores se realizó sin presión alguna, pero se les orientó sobre la importancia de la investigación, para garantizar su participación.

Anonimidad. Los instrumentos fueron aplicados manteniendo el anonimato, con la intención de resguardar el derecho de los colaboradores, así como avalar la privacidad.

III. RESULTADOS

3.1. Descripción de resultados

Tabla 9

Distribución de niveles de capacitación electoral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	16	5,3	5,3	5,3
	Medio	281	92,7	92,7	98,0
	Alto	6	2,0	2,0	100,0
	Total	303	100,0	100,0	

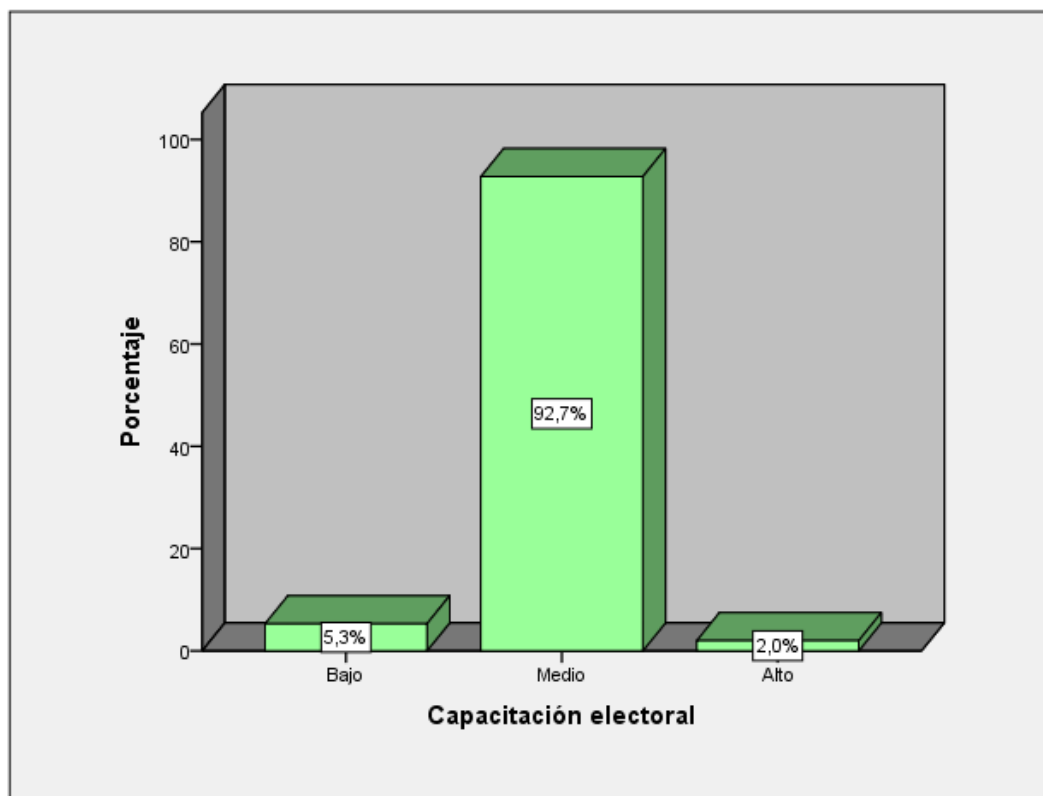


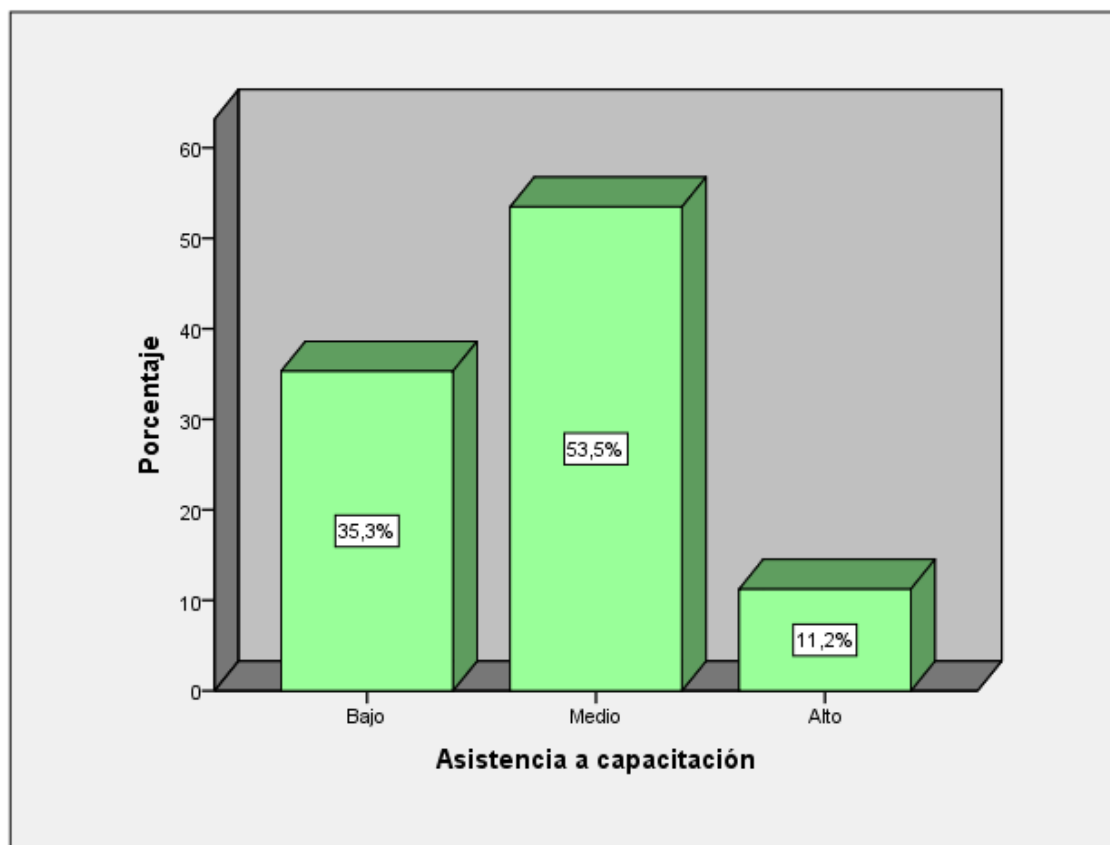
Figura 1. Distribución en niveles de capacitación electoral

En la tabla 9 y figura 1, el 5.3% tiene un nivel bajo, el 92.7% presenta nivel medio y el 2% tiene un nivel alto de capacitación electoral.

Tabla 10

Niveles de la dimensión asistencia a capacitación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	107	35,3	35,3	35,3
	Medio	162	53,5	53,5	88,8
	Alto	34	11,2	11,2	100,0
	Total	303	100,0	100,0	

*Figura 2. Distribución en niveles de dimensión asistencia a capacitación*

En la tabla 10 y figura 2, el 35.3% tiene un nivel bajo, el 53.5% presenta nivel medio y el 11.2% tiene un nivel alto de dimensión asistencia a capacitación.

Tabla 11

Niveles de la dimensión información electoral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	35	11,6	11,6	11,6
	Medio	243	80,2	80,2	91,7
	Alto	25	8,3	8,3	100,0
	Total	303	100,0	100,0	

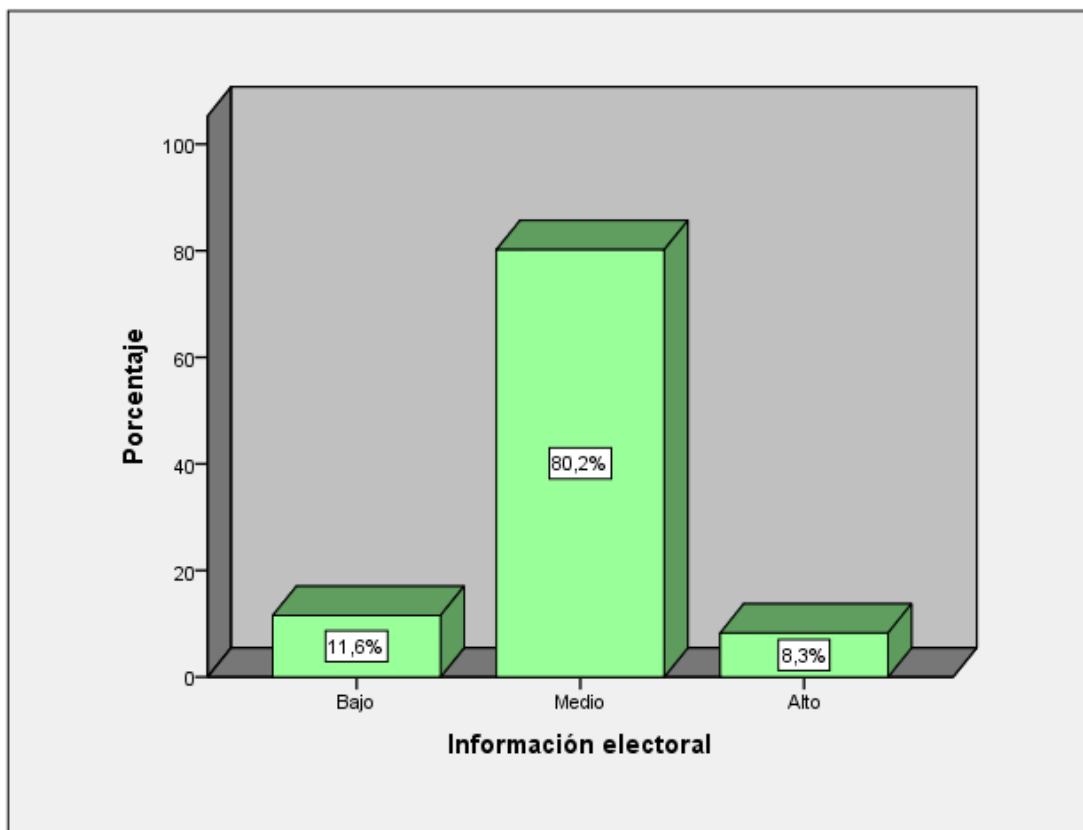


Figura 3. Distribución en niveles de la dimensión información electoral

La tabla 11 y figura 3, el 11.6% tiene un nivel bajo, el 80.2% presenta nivel medio y el 8.3% tiene un nivel alto de dimensión de información electoral.

Tabla 12

Niveles de dimensión actores electorales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	178	58,7	58,7	58,7
	Medio	79	26,1	26,1	84,8
	Alto	46	15,2	15,2	100,0
	Total	303	100,0	100,0	

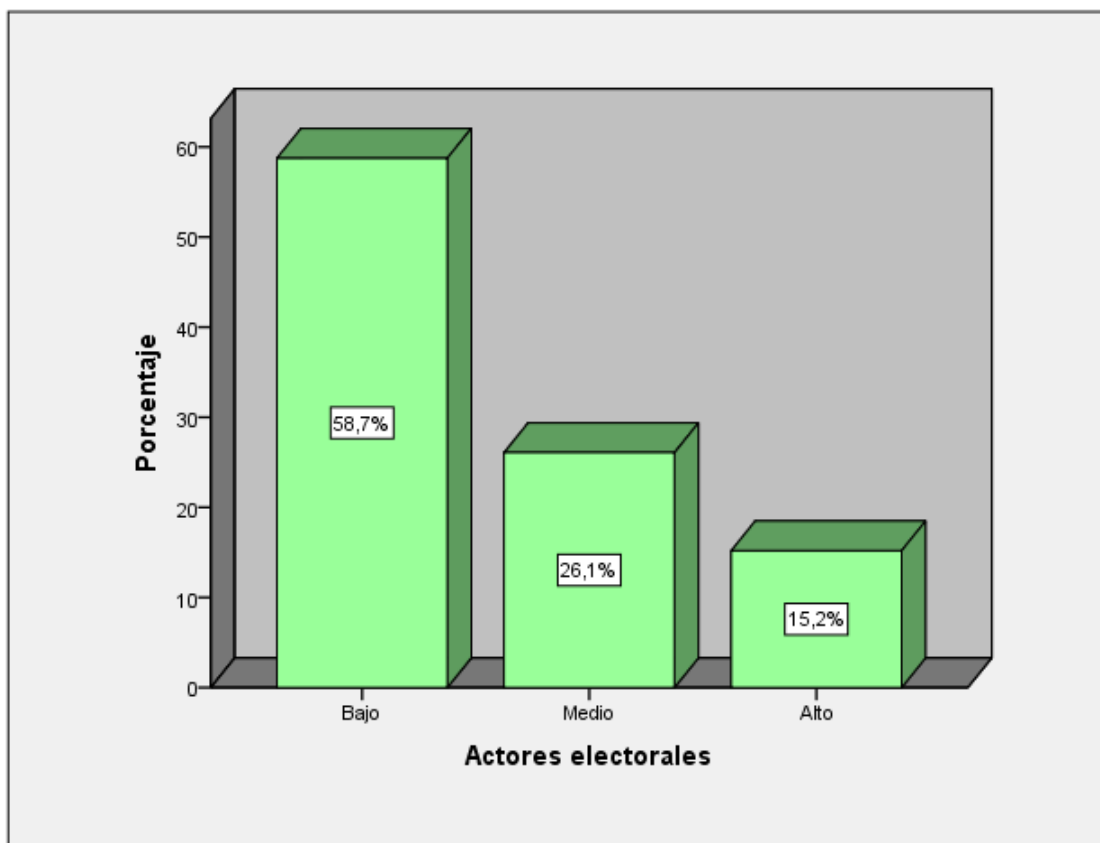


Figura 3. Distribución en niveles de dimensión actores electorales

En la tabla 12 y figura 4, el 58.7% tiene un nivel bajo, el 26.1% presenta nivel medio y el 15.2% tiene un nivel alto de dimensión actores electorales.

Tabla 13

Distribución de niveles de la variable voto electrónico presencial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	43	14,2	14,2	14,2
	Regular	215	71,0	71,0	85,1
	Adecuado	45	14,9	14,9	100,0
	Total	303	100,0	100,0	

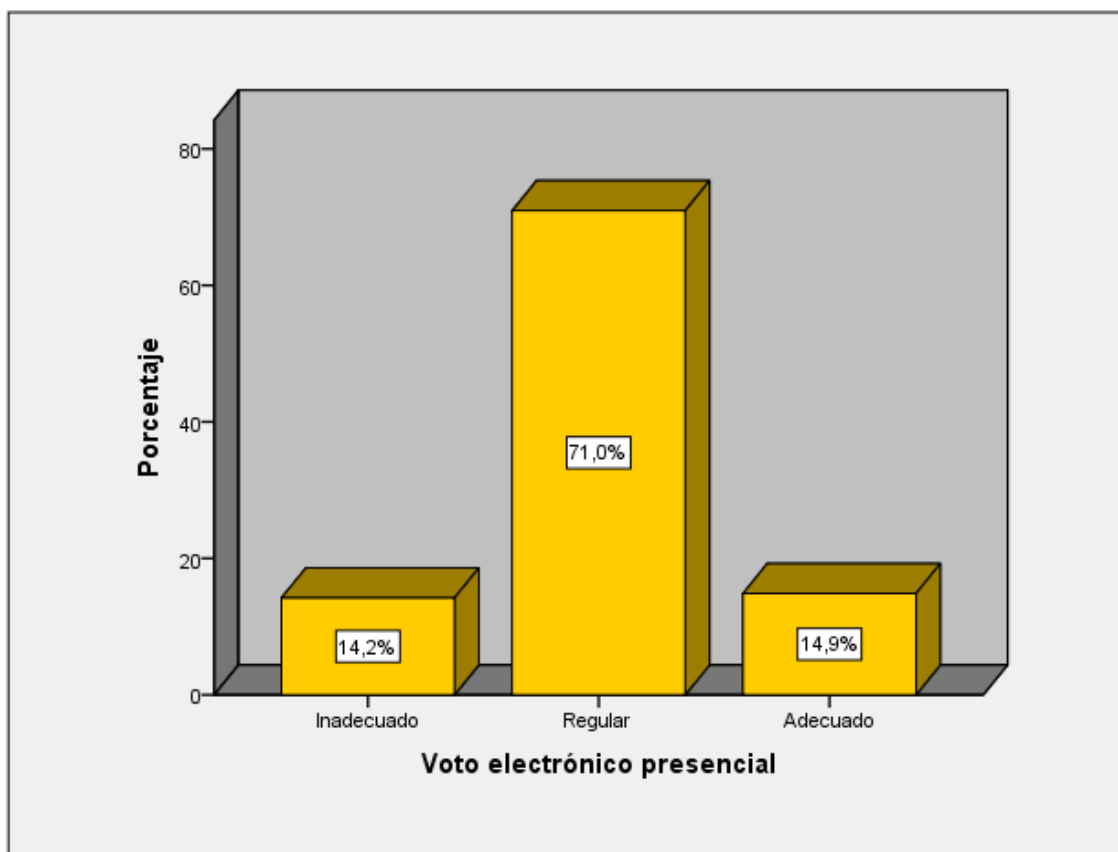


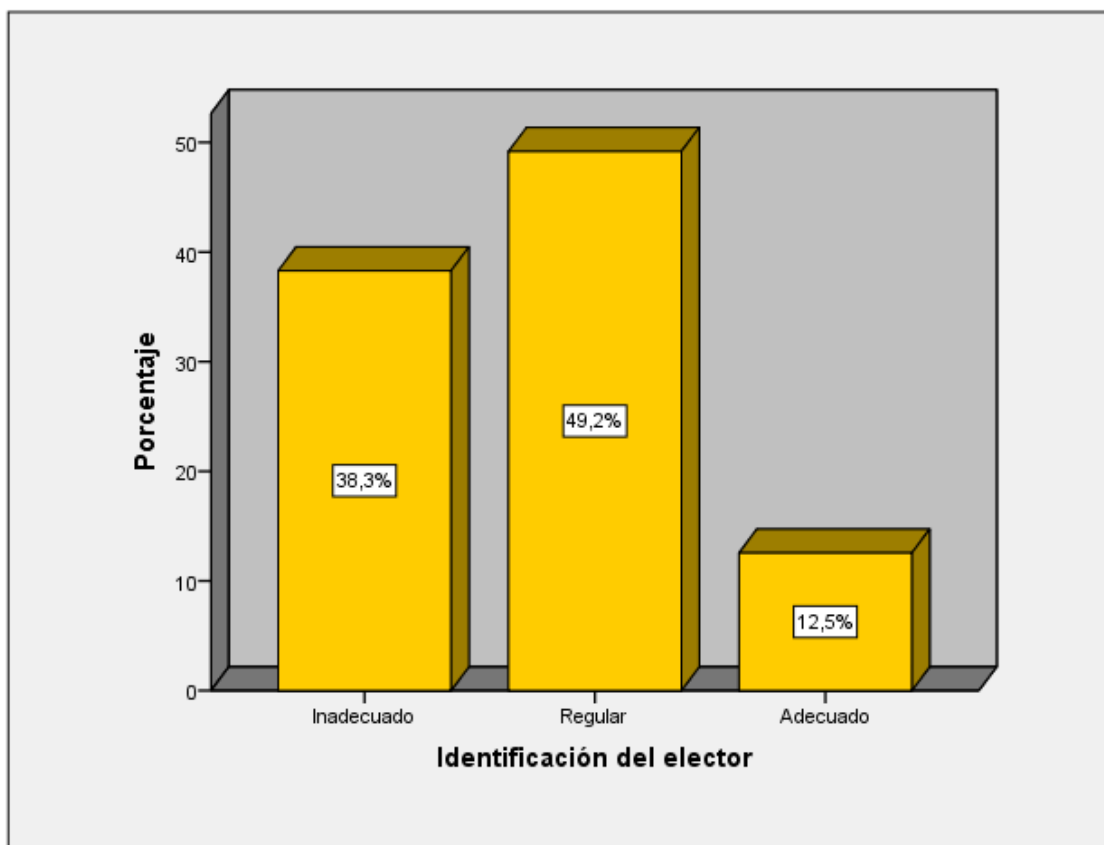
Figura 5. Distribución en niveles de voto electrónico presencial

En la tabla 13 y figura 5, el 14.2% tiene un nivel inadecuado, el 71% presenta nivel regular y el 14.9% tiene un nivel adecuado de voto electrónico presencial.

Tabla 14

Niveles de la identificación del elector

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	116	38,3	38,3	38,3
	Regular	149	49,2	49,2	87,5
	Adecuado	38	12,5	12,5	100,0
Total		303	100,0	100,0	

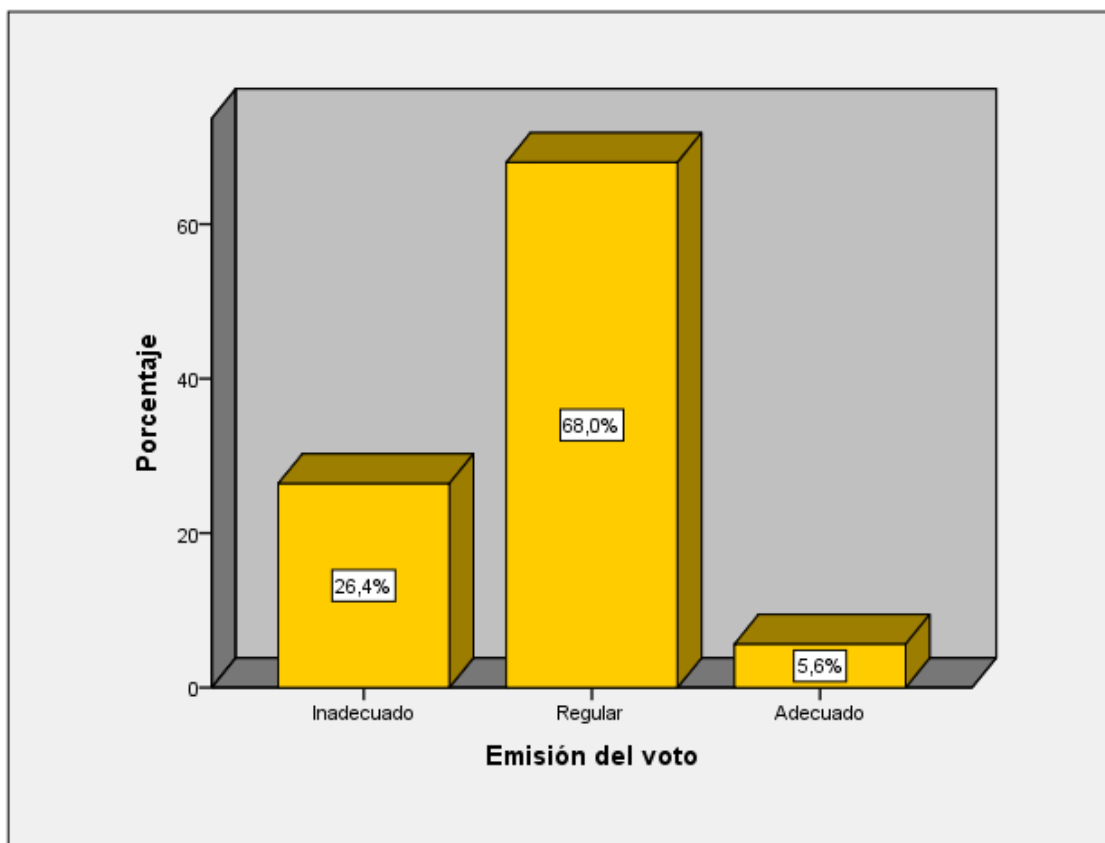
*Figura 6.* Distribución en niveles de identificación del elector

La tabla 14 y figura 6, el 38.3% tiene un nivel inadecuado, el 49.2% presenta nivel regular y el 12.5% tiene un nivel adecuado de dimensión identificación del elector.

Tabla 15

Niveles de la dimensión emisión del voto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	80	26,4	26,4	26,4
	Regular	206	68,0	68,0	94,4
	Adecuado	17	5,6	5,6	100,0
Total		303	100,0	100,0	

*Figura 7. Distribución en niveles de la dimensión emisión del voto*

La tabla 15 y figura 7, el 26.4% tiene un nivel inadecuado, el 68% presenta nivel regular y el 5.6% tiene un nivel adecuado de dimensión emisión del voto.

Descripción de las variables

Tabla 16

Distribución de niveles de capacitación electoral y voto electrónico presencial

			Voto electrónico presencial			Total
			Inadecuado	Regular	Adecuado	
Capacitación electoral	Bajo	Recuento	3	8	5	16
		% del total	1,0%	2,6%	1,7%	5,3%
	Medio	Recuento	40	201	40	281
		% del total	13,2%	66,3%	13,2%	92,7%
	Alto	Recuento	0	6	0	6
		% del total	0,0%	2,0%	0,0%	2,0%
Total		Recuento	43	215	45	303
		% del total	14,2%	71,0%	14,9%	100,0%

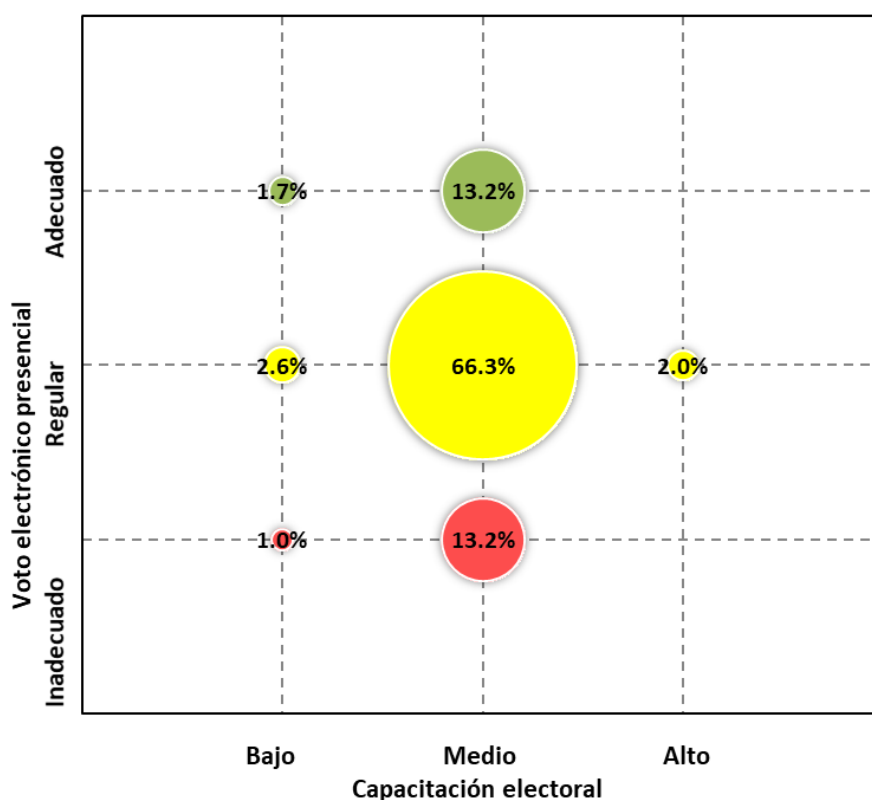


Figura 8. Distribución de niveles de capacitación electoral y voto electrónico presencial

En la tabla y figura, se observa que si el nivel de capacitación electoral es medio el 13.2% presenta un nivel adecuado de voto electrónico presencial, el 66.3% presenta un nivel regular y el 13.2% presenta un nivel inadecuado; mientras tanto, si el capacitación electoral es de nivel bajo, el 1.7% presenta un nivel adecuado de voto electrónico presencial, el 2.6% presenta un nivel regular y el 1% presenta nivel inadecuado y si el nivel de capacitación electoral es de nivel alto, el 2% presenta un nivel regular de voto electrónico presencial.

Tabla 17

Distribución de niveles de capacitación electoral y la identificación del elector

			Identificación del elector			Total
			Inadecuado	Regular	Adecuado	
Capacitación electoral	Bajo	Recuento	6	8	2	16
		% del total	2,0%	2,6%	0,7%	5,3%
	Medio	Recuento	107	138	36	281
		% del total	35,3%	45,5%	11,9%	92,7%
	Alto	Recuento	3	3	0	6
		% del total	1,0%	1,0%	0,0%	2,0%
Total	Recuento	116	149	38	303	
	% del total	38,3%	49,2%	12,5%	100,0%	

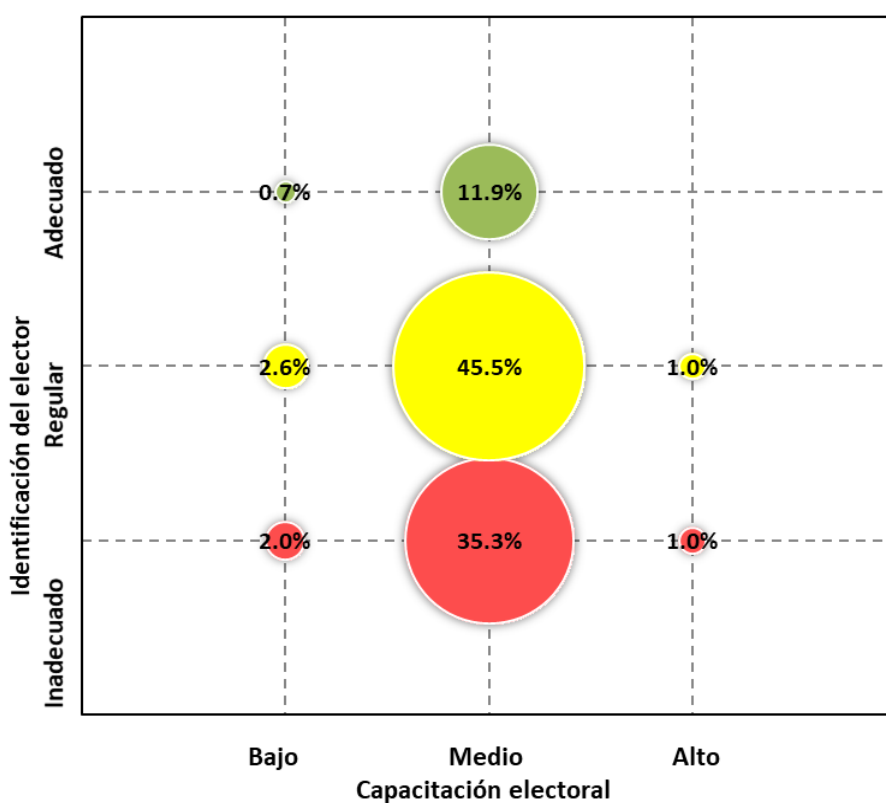


Figura 9. Distribución de niveles de capacitación electoral y la identificación del elector

En la tabla y figura, se observa que si el nivel de capacitación electoral es medio el 11.9% presenta un nivel adecuado de identificación del lector, el 45.5% presenta un nivel regular y el 35.3% presenta un nivel inadecuado; mientras tanto, si el capacitación electoral es de nivel bajo, el 0.7% presenta un nivel adecuado de identificación del lector, el 2.6% presenta un nivel regular y el 2% presenta nivel inadecuado y si el nivel de capacitación electoral es de nivel alto, el 1% presenta un nivel regular y el 1% presenta un nivel inadecuado de identificación del lector.

Tabla 18

Distribución de niveles de capacitación electoral y emisión del voto

			Emisión del voto			Total
			Inadecuado	Regular	Adecuado	
Capacitación electoral	Bajo	Recuento	5	9	2	16
		% del total	1,7%	3,0%	0,7%	5,3%
	Medio	Recuento	74	192	15	281
		% del total	24,4%	63,4%	5,0%	92,7%
	Alto	Recuento	1	5	0	6
		% del total	0,3%	1,7%	0,0%	2,0%
Total	Recuento	80	206	17	303	
	% del total	26,4%	68,0%	5,6%	100,0%	

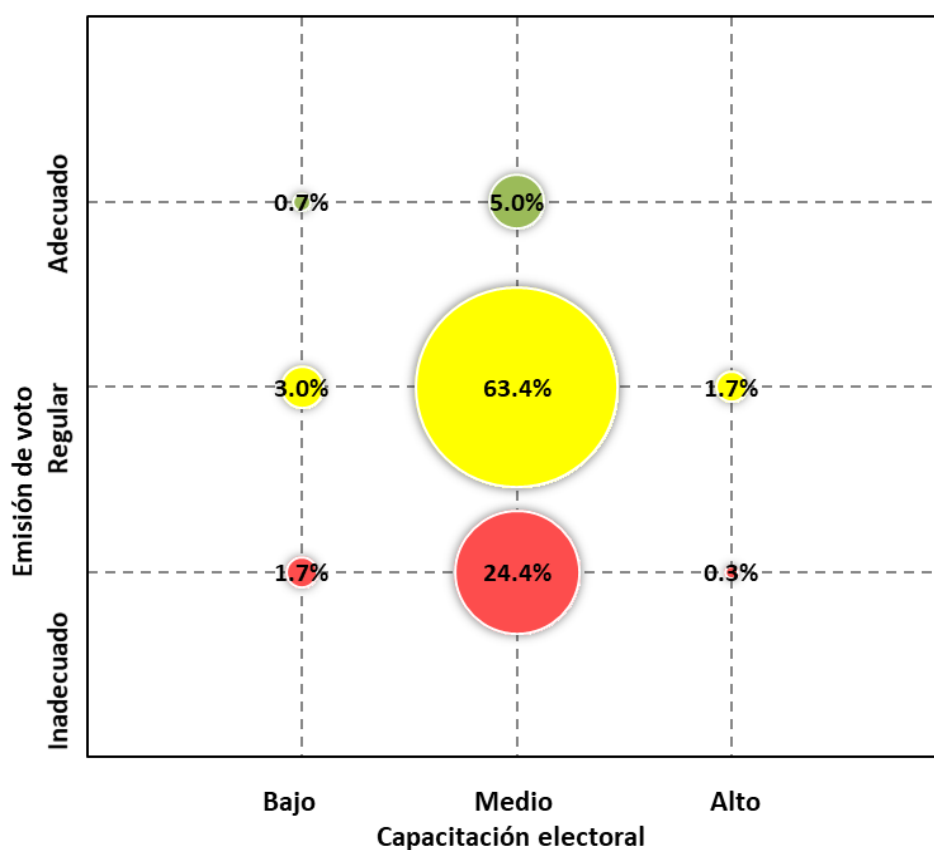


Figura 10. Distribución de niveles de capacitación electoral y la emisión de voto

En la tabla y figura, se observa que si el nivel de capacitación electoral es medio el 5% presenta un nivel adecuado de emisión de voto electrónico, el 63.4% presenta un nivel regular y el 24.4% presenta un nivel inadecuado; mientras tanto, si el capacitación electoral es de nivel bajo, el 0.7% presenta un nivel adecuado de emisión de voto electrónico, el 3% presenta un nivel regular y el 1.7% presenta nivel inadecuado y si el nivel de capacitación electoral es de nivel alto, el 1.7% presenta un nivel regular de emisión de voto electrónico.

3.2. Contrastación de hipótesis

Comprobación de hipótesis general

H₀: La capacitación electoral no influye en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

H_a: La capacitación electoral influye en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Prueba estadística: Análisis de regresión logística ordinal.

Nivel de Significación: Se ha establecido un nivel de significación del 0,05.

Resultado:

Tabla 19

Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	248,166			
Final	103,415	144,752	6	,000

Función de enlace: Logit.

La prueba de contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=144,752$; $p<0,05$). Ello significa que la capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial.

Tabla 20

Bondad de ajuste del modelo que explica la influencia del capacitación electoral en el voto electrónico presencial

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	58,931	32	,003
Desvianza	62,654	32	,001

Función de enlace: Logit.

Una vez construido el modelo de regresión, es necesario comprobar la calidad del ajuste de los valores predichos por el modelo a los valores observados. Se observa que la Desviación

($x^2 = 62,654$) muestran un $p < 0,05$; por tanto se puede señalar que el modelo de regresión donde se considera que la capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial, es válido y aceptable.

Tabla 21

Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,380
Nagelkerke	,475
McFadden	,297
Función de enlace: Logit.	

El valor de Pseudo – R cuadrado de Nagelkerke (0,475), indica que el modelo propuesto explica el 47.5% de la variable dependiente el voto electrónico presencial.

Tabla 22

Estimación de los parámetros del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial

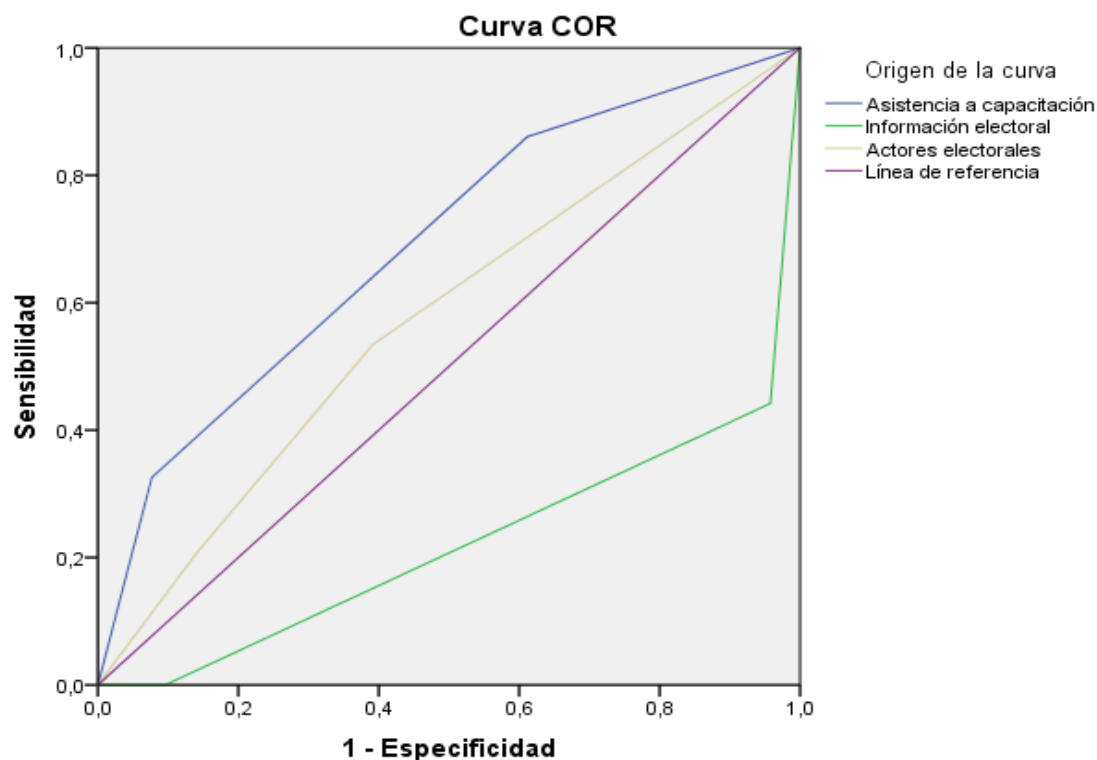
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Voto_elec_pre = 1]	-5,787	,830	48,568	1	,000	-7,415	-4,160
	[Voto_elec_pre = 2]	-,914	,797	1,316	1	,251	-2,476	,648
Ubicación	[Asiste_capa=1]	,035	,521	,005	1	,946	-,985	1,055
	[Asiste_capa=2]	-,221	,505	,192	1	,661	-1,210	,768
	[Asiste_capa=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.
	[Info_elec=1]	-7,116	,748	90,569	1	,000	-8,582	-5,650
	[Info_elec=2]	-3,726	,599	38,761	1	,000	-4,899	-2,553
	[Info_elec=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.
	[Acto_elec=1]	1,058	,481	4,840	1	,028	,115	2,001
	[Acto_elec=2]	,084	,499	,029	1	,866	-,893	1,062
	[Acto_elec=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

La tabla 22 indica que la información electoral (Wald=90,569; $p=0,000 < 0,05$) predice mejor la emisión de voto electrónico.

Para evaluar el modelo final se opta por el análisis de la curva COR que resulta de la siguiente manera:



Los segmentos de diagonal se generan mediante empates.

Figura 11. Curva COR del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial

Tabla 23

Área bajo la curva COR para el modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial

Variables de resultado de prueba	Área	Error estándar ^a	Significación asintótica ^b
Asistencia a capacitación	,691	,044	,000
Información electoral	,221	,044	,000
Actores electorales	,574	,048	,119

Se observa que el área bajo la curva es 0,691 para asistencia a capacitación y 0,221 para la información electoral. Para ambos el poder de discriminación es significativo ($p=0,00 < 0,05$), por lo que se concluye que el modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

En resumen, se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente emisión de voto electrónico, cual es

corroborado por el Área COR ($p < 0,05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir: La capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Comprobación de hipótesis específica 1

H_0 : La capacitación electoral no incide en la Identificación del elector en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

H_a : La capacitación electoral influye en la Identificación del elector en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Prueba estadística elegida: Análisis de regresión logística ordinal.

Nivel de Significación: Se ha establecido un nivel de significación del 0,05.

Resultado:

Tabla 24

Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la Identificación del elector

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	290,912			
Final	95,145	195,767	6	,000

Función de enlace: Logit.

La prueba de contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=195,767$ $p < 0,05$). Ello significa que La capacitación electoral influye en la Identificación del elector.

Tabla 25

Bondad de ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral influye en la Identificación del elector

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	74,277	32	,000
Desvianza	46,587	32	,046

Función de enlace: Logit.

Una vez construido el modelo de regresión, es necesario comprobar la calidad del ajuste de los valores predichos por el modelo a los valores observados. Se observa que la Desviación ($x^2 = 46,587$) muestran un $p < 0,05$; por tanto se puede señalar que el modelo de regresión donde se considera que la capacitación electoral incide en la Identificación del elector y es válido y aceptable.

Tabla 26

Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral incide en la Identificación del elector

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,476
Nagelkerke	,554
McFadden	,331

Función de enlace: Logit.

El valor de Pseudo – R cuadrado de Nagelkerke (0,554), indica que el modelo propuesto explica el 55.4% de la variable dependiente de la dimensión. Identificación del elector.

Tabla 27

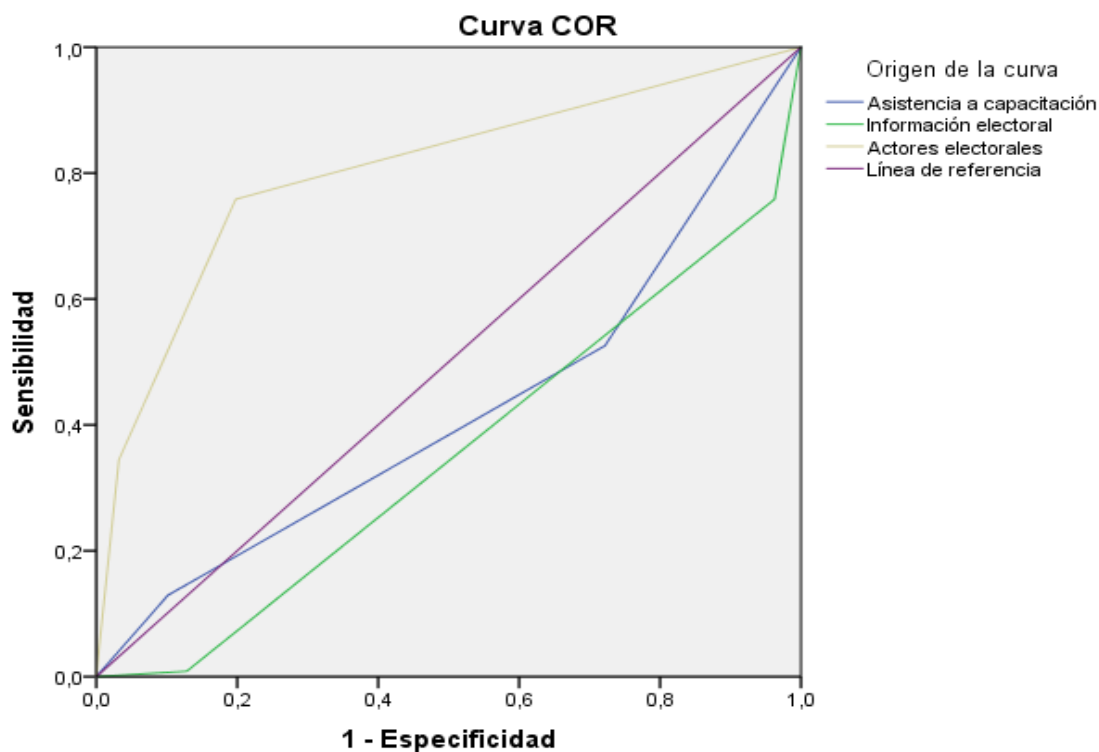
Estimación de los parámetros del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la Identificación del elector

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Identi_elector = 1]	-2,508	,749	11,219	1	,001	-3,976	-1,040
	[Identi_elector = 2]	1,298	,725	3,210	1	,073	-,122	2,719
Ubicación	[Asiste_capa=1]	-2,200	,483	20,755	1	,000	-3,146	-1,253
	[Asiste_capa=2]	-1,817	,466	15,226	1	,000	-2,730	-,904
	[Asiste_capa=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.
	[Info_elec=1]	-5,890	,727	65,630	1	,000	-7,316	-4,465
	[Info_elec=2]	-2,664	,493	29,156	1	,000	-3,630	-1,697
	[Info_elec=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.
	[Acto_elec=1]	4,000	,554	52,218	1	,000	2,915	5,085
[Acto_elec=2]	1,671	,541	9,556	1	,002	,611	2,730	
[Acto_elec=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.	

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

La tabla 27 indica que la información electoral (Wald=65,630) y tiene $p = 0,000 < 0,05$) predice mejor dimensión Identificación del elector.



Los segmentos de diagonal se generan mediante empates.

Figura 12. Curva COR del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en la Identificación del elector

Tabla 28

Área bajo la curva COR para el modelo que explica la influencia de capacitación electoral en la Identificación del elector

Variables de resultado de prueba	Área	Error estándar ^a	Significación asintótica ^b
Asistencia a capacitación	,422	,035	,022
Información electoral	,353	,033	,000
Actores electorales	,802	,028	,000

Se observa que el área bajo la curva es 0,422 para asistencia a capacitación y 0,353 para la información electoral. Para ambos el poder de discriminación es significativo ($p=0,00 < 0,05$), por lo que se concluye que el modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

En resumen, se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 55,4% de la variable dependiente Identificación del elector, cual es corroborado por el Área COR ($p < 0,05$). Por lo tanto, se decide rechazar la hipótesis nula es

decir: La capacitación electoral incide en la Identificación del elector en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Comprobación de hipótesis específica 2

H₀: La capacitación electoral no incide en la emisión del voto electrónico en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

H₁: La capacitación electoral incide en la emisión del voto electrónico en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Prueba estadística elegida: Análisis de regresión logística ordinal

Nivel de Significación: Se ha establecido un nivel de significación del 0,05.

Resultado:

Tabla 29

Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	227,421			
Final	80,628	146,793	6	,000

Función de enlace: Logit.

La prueba de contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=146,793$; $p<0,05$). Ello significa que La capacitación electoral incide en la emisión del voto electrónico en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016

Tabla 30

Bondad de ajuste del modelo que explica la influencia del capacitación electoral en las habilidades humanas

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	102,349	32	,000
Desviación	48,027	32	,034

Función de enlace: Logit.

Una vez construido el modelo de regresión, es necesario comprobar la calidad del ajuste de los valores predichos por el modelo a los valores observados. Se observa que los valores Pearson ($x^2 = 102,349$) y Desviación ($x^2 = 48,027$) muestran un $p < 0,05$; por tanto se puede señalar que el modelo de regresión donde se considera que: La capacitación electoral incide en la emisión del voto electrónico, es válido y aceptable.

Tabla 31

Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,384
Nagelkerke	,487
McFadden	,312

Función de enlace: Logit.

El valor de Pseudo – R cuadrado de Nagelkerke (0,487), indica que el modelo propuesto explica el 48.7% de la variable dependiente emisión del voto electrónico.

Tabla 32

Estimación de los parámetros del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico

		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Emi_voto = 1]	-7,054	1,050	45,142	1	,000	-9,112	-4,996
	[Emi_voto = 2]	-1,637	,806	4,122	1	,042	-3,217	-,057
Ubicación	[Asiste_capa=1]	-,439	,561	,613	1	,434	-1,539	,660
	[Asiste_capa=2]	,117	,564	,043	1	,835	-,988	1,223
	[Asiste_capa=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.
	[Info_elec=1]	-9,336	1,299	51,627	1	,000	-11,882	-6,789
	[Info_elec=2]	-3,780	,614	37,953	1	,000	-4,982	-2,577
	[Info_elec=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.
	[Acto_elec=1]	-1,919	,578	11,020	1	,001	-3,053	-,786
	[Acto_elec=2]	-1,791	,593	9,112	1	,003	-2,953	-,628
	[Acto_elec=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

La tabla 32 indica que la información electoral (Wald=51,627; $p=0,000 < 0,05$) predice mejor dimensión emisión del voto electrónico.

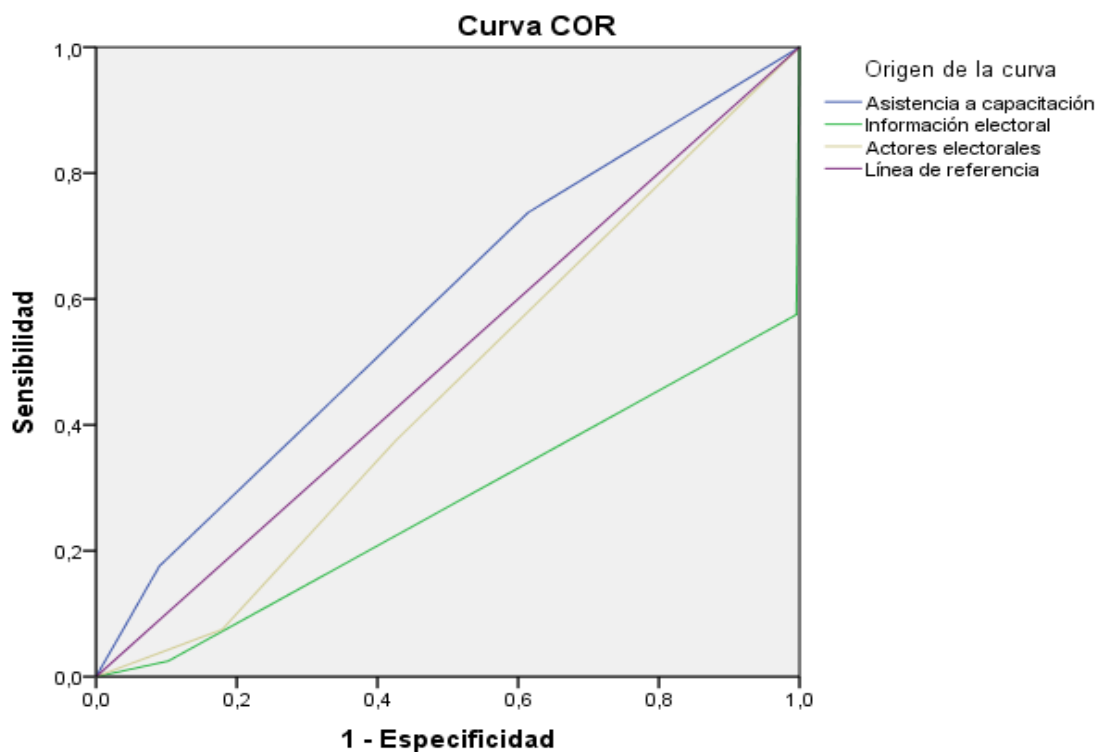


Figura 13. Curva COR del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en la emisión del voto electrónico

Tabla 33

Área bajo la curva COR para el modelo que explica la influencia de capacitación electoral en emisión del voto electrónico

VARIABLES DE RESULTADO DE PRUEBA	Área	Error estándar ^a	Significación asintótica ^b
Asistencia a capacitación	,582	,037	,029
Información electoral	,273	,037	,000
Actores electorales	,457	,036	,252

Se observa que el área bajo la curva es 0,582 para asistencia a capacitación y 0,273 para la información electoral. Para ambos el poder de discriminación es significativo ($p=0,00 < 0,05$), por lo que se concluye que el modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

En resumen, se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 48.7% de la variable dependiente dimensión emisión del voto electrónico, cual es corroborado por el Área COR ($p < 0,05$). Por lo tanto, se decide rechazar

la hipótesis nula, es decir: La capacitación electoral incide en la emisión del voto electrónico en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

IV. DISCUSIÓN

Se realizó la investigación titulada Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

En cuanto a la hipótesis general se encontró que se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente emisión de voto electrónico, coincidiendo con Toalombo (2016) los resultados por candidatos (con menor y mayor votación) y tipo de elección, verifican la Ley en la mayoría de casos; no obstante, se detectaron diferencias que muestran cambios en ciertos resultados electorales, sin que puedan ser descartadas. En este estudio se realizó una evaluación sobre el voto electrónico, hallándose inconsistencias en sus resultados; dicha información es útil para saber que tanto la forma correcta de la realización del voto electrónico (previa a una capacitación) juega un papel importante en el sufragio y de qué manera puede determinar los resultados en una contienda electoral.

Por el contrario Ureta (2015) encontró que la capacitación alcanzó una calificación satisfactoria mayormente por parte del alguacil, presidente de mesa, secretario de mesa y el vocal de mesa. Asimismo, hubo opiniones favorables a la capacitación recibida, tanto presencial como virtual, donde aquellos que sintieron que tenían sus capacidades al 100%, tenían mayores respuestas favorables hacia la capacitación. Por tanto, ambas capacitaciones, presencial y virtual, reflejaron estar bien evaluadas. Este estudio será de utilidad porque menciona la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico, si llega a ser satisfactorio o. Asimismo, los datos estadísticos del estudio en mención podrán ser usados para discutir con los resultados del presente trabajo de investigación.

A nivel nacional, Navarro (2016) encontró en los resultados se pudo observar que el 28.2% tuvieron una buena aceptación del voto electrónico y el 9.3% tuvo una mala percepción de la implementación del voto electrónico. Concluyen que existe una relación significativa entre la aceptación de la implementación del voto electrónico y el aspecto socioeconómico de los pobladores y Alva (2014) resultados se obtuvo que las tecnologías de información y comunicación influyen como herramientas eficaces en la capacitación del personal, para el caso de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con un nivel de alta influencia. En el aspecto técnico, las TIC influyen en la capacitación del personal con un

nivel promedio; en el aspecto de gestión, influyen en la capacitación del personal con un nivel alto y en el aspecto social, ético y legal influye en la capacitación del personal con un nivel alto. De manera descriptiva, resalta que el 53.3% del personal encuestado de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) sabe y emplea el aula virtual para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en las votaciones, el 36.7% está muy de acuerdo en la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) promovido por la ODPE y el 70% del Personal de la ODPE están muy de acuerdo en que la práctica continua de las TIC ayuda en la ODPE, a tomar mejores decisiones para las futuras elecciones. Este estudio es de utilidad, puesto que menciona la influencia de la capacitación recibida en el proceso de enseñanza aprendizaje para el voto, lo cual podrá ser tomado en cuenta al momento de analizar los resultados de la presente investigación.

En cuanto a la primera hipótesis específica se encontró que se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 55.4% de la variable dependiente Identificación del elector, coincidiendo con la definición de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) en su “Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Voto electrónico. Elecciones Generales 2016” establece que se debe identificar al elector en la estación de comprobación de identidad, ya sea por el lector de código de barras del Documento Nacional de Identidad o colocando el número de DNI del elector (p. 25). Por su parte Ulloa (s.f.) refiere que involucra la presentación de un documento (generalmente el Documento Nacional de Identidad), mediante el cual el votante demuestra ser el titular del derecho a sufragar y, por lo tanto, se encuentra habilitado para votar.

En cuanto a la segunda hipótesis específica se encontró que se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 48.7% de la variable dependiente dimensión emisión del voto electrónico, coincidiendo con Campaña (2016) encontró que luego de aplicar el estadístico de Spearman ($\text{sig. Bilateral} = .000 < .01$; $\text{Rho} = .697$). En los resultados se halló que hubo una relación directa y significativa entre la capacitación electoral y el voto electrónico presencial de los electores – San Bartolo, la influencia directa y significativa de la capacitación electoral en el voto electrónico, lo cual nos permitirá compararlo con los hallazgos que se obtengan en el presente estudio, ya sea si observó o no dicha influencia.

Asimismo Schmidh y Gutiérrez (2016) en su trabajo tuvo como objetivo fue evaluar el funcionamiento y la aceptación del modelo de votación real. En los resultados se observan que los hallazgos tanto en la urna electrónica como mediante el conteo manual fueron concordantes, tal es el caso que el nivel de confianza en el régimen electoral es alto, tanto en la forma en se registra el voto como en la garantía de que es secreto. Esta confianza no ocasiona ninguna variación al usar uno u otro método de votación (tradicional o electrónico). Asimismo, el 98% de quienes efectuaron el voto de forma electrónica consideraron el sistema fácil de usar y el 2% indicó que era dificultoso de usar, mientras que, con el sistema tradicional de votación, un 99% responde que es mejor o igual. Aproximadamente al 81% de los encuestados les gustaría volver a utilizar un sistema de votación electrónica en una siguiente elección, en cambio, al 2% le gustaría usar un sistema de votación tradicional.

Además, Velarde (2016) encontró que la transparencia y la creación de un sistema de gestión de la calidad ayudarán a generar en todos los actores del proceso electoral una legitimidad en el funcionamiento válido y objetivo del sistema de voto electrónico. Asimismo, el voto electrónico debe presentarse como un aporte que mejora el sistema democrático, la participación ciudadana y el rol de los actores políticos. En este estudio se mencionan algunas reflexiones a tomar en cuenta para la implementación del voto electrónico, lo cual podría ser de utilidad para la discusión con los datos obtenidos en la presente investigación por lo que la tesis de Murcia, Avilez, Guerra, Licon, Alvarado y Masías (2013) encontró los resultados se obtuvo que el 90% de la población estudiantil ha escuchado hablar del voto electrónico y sabe en qué consiste esta opción de votación. El 68% de los entrevistados da una valoración de confianza al Tribunal Supremo Electoral, de igual modo, un 92% considera que debe modernizarse el actual sistema de votación. Concluyen que es oportuno usar nuevas tecnologías en el proceso electoral y que los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras están muy familiarizados con el concepto de nuevas tecnologías, concretamente con el voto electrónico, por ello se comprueban las hipótesis planteadas. En la investigación mencionan la familiaridad alcanzada por los estudiantes de una institución educativa y cómo la comprensión de este de sufragio influye en su preferencia. Dichos resultados se tomarán en cuenta para discutir con lo obtenido en la presente investigación.

Es importante señalar que Seifert (2014) encontró que el 83% estuvo de acuerdo con el voto electrónico y el 17% con el voto manual. Incluso hubo un 95.2% que señaló que el voto electrónico es más fácil que el voto manual. Los temores que surgieron en relación con el voto electrónico estuvieron condicionados según la experiencia que cada grupo había tenido con el voto electrónico. Por ejemplo, los usuarios de Lima que no presentaron mayor inconveniente a la hora de utilizar el voto electrónico expresaban mayores temores vinculados con temas de seguridad y privacidad del voto, mientras que los usuarios de Huamanga estaban más preocupados por su desempeño como usuarios de estos equipos. Asimismo, un 64% de los encuestados respondió que se debía usar en el país, un 35% dijo que no y el 1% manifestó no saber. Concluyen que la mayoría de los peruanos encuestados está a favor de la implementación del voto electrónico, a pesar de las dificultades o de los temores que surgieran sobre este nuevo mecanismo para votar. Los hallazgos de esta investigación serán de utilidad para saber qué tan confiable y práctico resulta el voto electrónico; dicha información podrá ser empleada al momento de evaluar cómo se llevó a cabo el voto electrónico en el presente estudio previa capacitación recibida.

Por otro lado Sapién, Gutiérrez y Piñón (2017) en su estudio tuvo como objetivo de analizar la confiabilidad y a su vez la utilización de la tecnología en el voto electrónico según la encuesta de sondeos de opinión aplicada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Metodología: la población estuvo conformada por 76 millones de votantes mexicanos mediante la encuesta de sondeos de opinión aplicada por el centro cuyo nombre es Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la muestra involucró a 1400 votantes seleccionados mediante muestreo aleatorio estratificado, quienes llenaron una encuesta. En los resultados se pudo observar que el 62.4% prefiere la votación presencial a través de urnas electrónicas instaladas en lugares adecuados, por motivos de confianza, utilidad e interés. Sobre quienes mencionaron no haber participado en las últimas elecciones es porque se dieron cuenta que el voto se intercambia por favores, dinero o regalos. Asimismo coincide con los resultados de la presente investigación, el 43.1% considera más barato usar el voto electrónico, sin embargo, el 32.7% lo considera más caro. También gran parte tiene credencial de elector vigente y piensa que con el voto electrónico es más fácil manipular los resultados, pero si este se optara por utilizar, creen más confiable la votación presencial a través de urnas electrónicas instaladas en lugares adecuados.

V. CONCLUSIONES

Primera

La capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016; debido a la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente el voto electrónico presencial.

Segunda

La capacitación electoral incide en la Identificación de electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016; debido a la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 55.4% de la variable dependiente Identificación del elector.

Tercera

La capacitación electoral incide en la emisión del voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016; debido a la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 48.7% de la variable dependiente emisión del voto electrónico presencial.

VI. RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda al ONPE realizar capacitaciones electorales en información electoral, tomando en cuenta las pautas de sufragio electoral presencial, escrutinio electrónico debido a que influye en la emisión del voto electrónico.

Segunda

Se recomienda al ONPE realizar capacitación en identificación del elector para mejorar los niveles de encontrados en la investigación, además de utilizar diversas tecnologías de la información usadas en distintas fases del proceso electoral, tales como el registro de los ciudadanos, la confección de mapas en los distritos electorales, la gerencia, administración y logística electoral, el ejercicio del voto en sí mismo, hasta los escrutinios, la transmisión de los resultados y su certificación oficial.

Tercera

Se recomienda al ONPE realizar capacitación en emisión del voto electrónico para agilizar la toma de decisión desde el punto de vista práctico y mejorar los niveles del mismo.

VII. REFERENCIAS

- Aleuy, M. (s.f.). *La votación electrónica*. Recuperado de <http://www.auditoriaalademocracia.org/archivos/12983199018.%20Voto%20Electronico.pdf>
- Alva, R. (2014). *Las Tecnologías de Información y Comunicación como instrumentos eficaces en la capacitación del personal: El caso de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3766/Alva_ar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- América Noticias (2018). *Proyecto de ley busca eliminar el voto electrónico en el país*. Recuperado de <http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/bancadas-congreso-plantean-suprimir-voto-electronico-n319342>
- Barrientos, F. (2007). Dimensiones discursivas en torno al voto electrónico. *Revista de Ciencia Política*, 27 (1), 111-131. Recuperado de http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev271/06_vol_27_1.pdf
- Busaniche, B., Heinz, F., y Rezinovsky, A. (2009). *Voto electrónico. Los riesgos de una ilusión*. Argentina: Fundación Heinrich Boll.
- Campaña, S. (2016). *La capacitación electoral y el voto electrónico presencial de los electores – San Bartolo, 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Lima, Perú: Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8274/Campa%C3%B1a_VSR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Capello, H., Aguirre, I., Castro, R., Cervantes, R., Infante, I., Marín, R. (2004). Estudio del análisis de la consistencia interna y la validez de construcción de una prueba en el programa de enseñanza vivencial de las ciencias. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 16, (2) 47-72.

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). *Información departamental, provincial y distrital de la población que requiere atención adicional y devengado per cápita. Perú: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/08/01-Per%C3%BA_Poblaci%C3%B3n-que-requiere-atenci%C3%B3n-adicional-y-devengado-Per-c%C3%A1pita.-Setiembre2017-FINAL.pdf
- Chaparro (2015). *El sistema de voto electrónico de la ciudad de Buenos aires: Una solución en busca de problemas*. Fundación Vía Libre. Argentina. Recuperada de wp-content/uploads/2015/06/VE.CdBuenosAires.Parte1_.pdf
- Collado, A., Balmaceda, R., y González, D. (2013). *Voto electrónico (E-Vote)* [Seminario monográfico]. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Recuperado de <http://repositorio.unan.edu.ni/5920/1/93481.pdf>
- Díaz, Á. (2013). *El voto electrónico en México. Las Urnas Electrónicas y el voto por Internet*. México: Instituto Electoral del Estado de Colima. Recuperado de <http://ieecolima.org.mx/temporales/votoelectronico.pdf>
- Donde me toca votar. (2018). *Miembros de mesa*. Recuperado de <http://dondemetocavotar.info/miembros-de-mesa/>
- El Peruano. (2016). *Aprueban reglamento de voto electrónico. Resolución Jefatural*. Recuperado de: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-voto-electronico-resolucion-jefatural-no-000022-2016-jonpe-1339167-1/se>
- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555/4534>
- Fuente,S.(2012).*Regresión Logística*. Recuperado de <http://estadistica.net/ECONOMETRIA/CUALITATIVAS/LOGISTICA/regresion-logistica.pdf>

Hernández S, Fernández C, Baptista P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill .

Instituto Electoral del Estado. (2010). *Guion. La capacitación electoral*. México: Instituto Electoral del Estado. Recuperado de <https://www.ieepuebla.org.mx/>

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2011). *Una introducción al voto electrónico: Consideraciones esenciales*. Suiza: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Recuperado de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/una-introduccion-al-voto-electronico.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (2014). *Manual del Capacitador-Asistente Electoral. Tomo I (Información básica). Proceso Electoral 2014-2015*. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de <http://secure.iedf.org.mx/cceyec/Capacitacion%20SE%20y%20CAE/03%20A%20MANUAL%20CAE%20TOMO%20I%20sin%20guias.pdf>

Jurado Nacional de Elecciones. (s.f.). *Proceso electoral*. Perú: Jurado Nacional de Elecciones. Recuperado de <http://aplicaciones007.jne.gob.pe/dnef/zonaescolar/material/7-proceso-electoral.pdf>

La República. (2011). *En Cañete se aplicará por primera vez el voto electrónico en el país*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/archivo/543841-en-canete-se-aplicara-por-primera-vez-el-voto-electronico-en-el-pais>.

La República. (2013). *Jefe de la ONPE clasificó de exitosa la aplicación del voto electrónico en Pacarán*. Recuperado de <https://larepublica.pe/archivo/724199-jefe-de-la-onpe-califico-de-exitosa-la-aplicacion-del-voto-electronico-en-pacaran>

Ley Orgánica del Jurado Nacional de elecciones. Recuperado de: https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacionlegal/Constitucin%2

0y%20Leyes1/LEY%20ORGANICA%20DEL%20JURADO%20NACIONAL%20DE%20ELECCIONES.pdf

Lomelí, L. (2001). *El sentido del voto: electores, votos y sistema de partidos en Jalisco*. Tlaquepaque-Jalisco: ITESO. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/193/sentido%20del%20voto.pdf?sequence=2>

Martínez V. (2013) *Paradigmas de investigación*. Recuperado de: http://www.pics.uson.mx/wpcontent/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Mikolaj, M. (2014). *Voto electrónico: viabilidad y repercusiones socioeconómicas*. España: Universidad de Valladolid. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318039797_Voto_electronico_viabilidad_y_repercusiones_socioeconomicas

Murcia, L., Avilez, J., Guerra, N., Licona, D., Alvarado, A., y Macias, M. (febrero-mayo, 2013). Uso de nuevas tecnologías en el proceso electoral hondureño: voto electrónico, análisis de percepción en la UNAH-VS. *Revista Portal de la Ciencia*, 5, 79-86. Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/PC/article/view/1854/1661>

Navarro, F. (2016). *Implementación del voto electrónico y aspectos socioeconómicos determinantes del nivel de aceptación en los pobladores del distrito Mi Perú 2015*. (Tesis Doctoral). Universidad César Vallejo. Lima, Perú Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4277/Navarro_TJF.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2017). *Plan de Capacitación de Actores Electorales*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/5022/PLAN_5022_2017_PLAN-DE-CAPACITACION-DE-ACTORES-ELECTORALES-EM2017-R.PDF

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2017). *Elecciones Municipales*. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Perú. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2017/em-dic2017/docs/material-educacion/material-capacitacion/electoras/Laminas-capacitacion-VEP.pdf>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2017). *Voto electrónico*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2017/em-dic2017/voto-electronico>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016). *ONPE facilita a electores la ubicación de sus mesas de sufragio en las Elecciones Generales 2016*. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/sala-prensa/notas-prensa/onpe-facilita-electores-ubicacion-sus-mesas-sufragio-en-elecciones-generales-2016/>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016). *Reglamento del voto electrónico*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-022-2016.pdf>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016). *Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Voto electrónico. Elecciones Generales 2016*. Lima, Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016). *Cartilla del elector. Voto electrónico*. Lima, Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014). *Buenas prácticas en torno al voto electrónico en América. Reflexiones y lecciones desde los estándares electorales internacionales*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r34627.pdf>.

- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2013). *ONPE inicia la capacitación en Voto Electrónico Presencial*. Recuperado de https://www.web.onpe.gob.pe/prensa-7915_onpe-inicia-capacitacion-en-voto-electronico-presencial.html
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2012). *Historia del voto electrónico, Perú 2005-2012*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F70237EE951C074205257B52007B29C0/\\$FILE/DT-31.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F70237EE951C074205257B52007B29C0/$FILE/DT-31.pdf)
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2010). *Aprueban Reglamento del Voto Electrónico RESOLUCION JEFATURAL N° 211-2010-J-ONPE*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9825048525EA55EA05257B52005DF62B/\\$FILE/REGLAMENTO.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9825048525EA55EA05257B52005DF62B/$FILE/REGLAMENTO.pdf)
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2008). *Elecciones*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0043.pdf#page=111>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35 (1), pp. 227-232. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Page, M., Mignone, J., y Lenarduzzi, J. (2016). *Cambios en la forma de votar. 10 aprendizajes de la implementación del voto electrónico en la provincia de Salta*. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento [CIPPEC]. Recuperado de <https://www.cippec.org/>.
- Panizo, L. (2007). *Aspectos Tecnológicos del Voto electrónico*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/I-2-2-017.pdf>

- Pérez, J., & Merino, M. (2013). *Definición de voto*. Recuperado de <https://definicion.de/voto/>
- Places, J., Portilla, E., León, O., Botto, M. (2017). Confiabilidad y consideraciones del voto electrónico, una visión global. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 2 (5), 26-22.
- Prince, A. (2005). *Consideraciones, aportes y experiencias para el Voto electrónico en Argentina*. Buenos Aires-Argentina: Prince & Cooke.
- Reyes G. (2015). *El voto electrónico y por internet como refuerzo de la confiabilidad de los sistemas electorales* (Tesis Doctoral). España: Universidad Complutense de Madrid.
- RPP. (2011). *ONPE realizó simulacro de voto electrónico en Pacarán*. Recuperado de <http://rpp.pe/lima/actualidad/onpe-realizo-simulacro-de-voto-electronico-en-pacaran-noticia-370488>
- Sánchez, H. y Reyes, C.(2015). *Metodología y diseño en la investigación científica*. (5a ed.) Lima-Peru: Business support Aneth S.R.L.
- Sapién, A., Gutiérrez, M., & Piñón, L. (2017). Voto electrónico: confiabilidad y utilización de tecnología. *Investigación y Ciencia*, 25 (70), 77-83. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/674/67451351010.pdf>
- Schmidth, J., & Gutiérrez, J. (2016). Hacia el desarrollo de un prototipo de sistema de voto electrónico para Costa Rica. *Tecnología en Marcha*, 29 (3), 146-158. DOI: 10.18845/tm.v29i3.2894
- Secretaría General. (2009). *La observación electoral. Guía práctica para miembros de las misiones de observación electoral en el extranjero*. Québec-Canadá: Secretaría General.

- Seifert, M. (2014). Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico presencial. *Elecciones*, 13 (14), 11-28.
- Téllez, J (2010). *El voto electrónico. Temas selectos de Derecho Electoral*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de: http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Temas_selectos/14_voto.pdf.
- Thompson, J. (2013). Algunas notas acerca del uso de la tecnología y del voto electrónico en la experiencia electoral de América Latina. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 8, 101-121. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/>.
- Tribunal Electoral. (2011). *Partidos Políticos. Manual del participante*. México: Tribunal Electoral. Recuperado de http://www.te.gob.mx/ccje/archivos/manual_partidos.pdf
- Toalombo, F. (2016). *Análisis de los resultados electorales obtenidos de la aplicación del voto electrónico en el Ecuador. Caso proceso electoral de Febrero 2014* (Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales La Universidad de Postgrados del Estado). Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4783/1/TESIS%20Toalombo%20Montero%20Franklin%20Geovanny.pdf>
- Ulloa, F. (s.f.). *Identificación electoral*. Costa Rica: Instituto Interamericano De Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/multic/WebServices/Files.ashx?fileID=2625>
- Universidad de Alicante. (2016). *Normativa de Voto Electrónico de la Universidad de Alicante*. España: Universidad de Alicante. Recuperado de <https://web.ua.es/es/consejo-gobierno/documentos/consejo-de-gobierno-26-10-2016/punto-4-2-normativa-voto-electronico-ua.pdf>
- Ureta, F. (2015). Logros y desafíos de la capacitación electoral de los órganos temporales del TSE. *Technical Report December*. DOI: 10.13140/RG.2.1.1906.6960

- Vargas, G. (2013). *El Voto Electrónico en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/3611.pdf>
- Velarde, C. (2016). Implementación del voto electrónico en el Perú: Algunas reflexiones para su viabilidad. *Revista Foro Jurídico*, 15, 158-167. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/19843/19884>
- Velarde, C. (2016). Voto electrónico podría aplicarse en todo el Perú en elecciones 2018. *El Peruano*. Recuperado de <http://www.elperuano.pe/noticia-voto-electronico-podria-aplicarse-todo-peru-elecciones-2018-39938.aspx>
- Vega, C. (2014). Observación del voto electrónico. En: Mechón, I. *Manual práctico para observadores electorales de corta duración*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos/Documents/la%20observaci%C3%B3n%20del%20voto%20electr%C3%B3nico.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Título: Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.							
Autor: Br. Milagros Yaneth Rivadeneira Casas.							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo influye la capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán -Cañete, año 2016?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo influye la capacitación electoral en la identificación del elector en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016?</p> <p>¿Cómo influye la capacitación electoral en la emisión del voto en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la influencia de la capacitación electoral en la identificación del elector en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.</p> <p>Determinar la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La capacitación electoral influye significativamente en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe una influencia significativa de la capacitación electoral en la identificación del elector en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.</p>	Variable Independiente: Capacitación electoral.				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición.	Niveles o rangos
			Asistencia a capacitación	Asistencia a la primera jornada de capacitación brindadas por la ONPE. Asistencia a la segunda jornada de capacitación brindadas por la ONPE. Asistencia a capacitaciones individuales brindadas por la ONPE.	3	Si No	Alto 14-20 Medio 7-13 Bajo 0-6
			Información electoral.	Ubicación del local de votación y la mesa de sufragio. Pautas del sufragio electrónico presencial. Escrutinio electrónico ⁵	11	Si No	
Actores electorales.	Reconocimiento del presidente de mesa Reconocimiento del secretario de mesa Reconocimiento del Tercer miembro de mesa	6	Si No				

		Existe una influencia significativa de la capacitación electoral en la emisión del voto en el voto electrónico presencial en los comicios presidenciales en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.		Reconocimiento de los orientadores durante el proceso de votación.			
			Variable Dependiente: Voto electrónico presencial.				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			Identificación del elector.	- Presentación del DNI. - Recepción de la tarjeta con flecha azul.	5	Si No	Adecuado 11 -15 Regular 5 -10 Inadecuado 0 -4
			Emisión del voto	- Colocación de la tarjeta en la cabina. - Identificación en la cedula electrónica del símbolo o número de la organización política. - Verificación del voto. Retiro de la constancia y comparación del voto impreso. - Devolución de la tarjeta en la mesa. - Deposito en el ánfora de la constancia del voto	10	Si No	
Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Estadística a utilizar			
Método del estudio hipotético – deductivo con enfoque cuantitativo de paradigma positivista	Población: 1424 pobladores del distrito de Pacarán – Cañete que emitieron el voto electrónico en los comicios presidenciales del año 2016.ci	Variable Independiente: Capacitación electoral. Técnicas: se utilizó la técnica de la encuesta. Instrumentos: Cuestionario.		DESCRIPTIVA: Para el presente estudio, se utilizó una estadística descriptiva para la presentación de los resultados en tablas y gráficos, las cuales por ser variables cualitativas se estimaron porcentajes y valores absolutos;			

<p>El diseño de enfoque cuantitativo. Esta premisa corresponde al enfoque de la presente investigación, ya que se midieron las variables de estudio (capacitación electoral y voto electrónico) mediante procesos estadísticos que fueron presentados en tablas simples y de doble entrada.</p> <p>Tipo de estudio El tipo de estudio es una investigación básica de nivel explicativo.</p> <p>Diseño El presente estudio tiene un diseño no experimental, transversal y correlacional - causal.</p>	<p>Tipo de muestreo: Muestreo probabilístico aleatorio simple.</p> <p>Tamaño de muestra: $n = \frac{1424 * 1.96^2 (0.5 * 0.5)}{0.05^2 (1424 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 303$</p> <p>El tamaño de la muestra estuvo constituido por 303 electores que participaron del voto electrónico.</p> <p>Criterios de inclusión: Electores cuyas edades se encuentran entre 18 a 65 años. Electores que participaron en los comicios presidenciales en la primera vuelta del distrito de Pacarán. Electores que sepan leer y escribir. Electores que hayan firmado el consentimiento informado.</p> <p>Criterios de exclusión: Electores que participaron del voto tradicional. Electores que presenten algún problema o deficiencia mental en la actualidad.</p>	<p>Ámbito de Aplicación: Electores de voto electrónico presencial del Distrito de Pacarán-Cañete.</p> <p>Forma de Administración: Directa, en grupo y con apoyo.</p> <p>Variable Dependiente: Voto electrónico</p> <p>Técnicas: se utilizó la técnica de la encuesta.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario.</p> <p>Ámbito de Aplicación: Electores de voto electrónico presencial del Distrito de Pacarán-Cañete.</p> <p>Forma de Administración: Directa, en grupo y con apoyo.</p>	<p>asimismo, para las variables cuantitativas se estimaron medidas de dispersión (desviación estándar) y de tendencia central (medias).</p> <p>BIVARIADO: Para el análisis bivariado se estimó la prueba de regresión logística binaria.</p>
--	--	---	---

Anexo 2. Instrumentos

ESCALA PARA IDENTIFICAR LA OPINIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

Estimado elector, estamos interesados en obtener información sobre la capacitación que recibió para las elecciones presidenciales en el año 2016 realizadas en el distrito de Pacarán Cañete acerca del voto electrónico y conocer si siguió los pasos correctamente. Sus respuestas son totalmente confidenciales. Agradeceremos su participación y le pedimos que sea absolutamente sincero con cada respuesta.

Marque con un aspa (X) en la respuesta que considere correcta; ante las siguientes afirmaciones.

1. Si 0. No

VARIABLE INDEPENDIENTE: CAPACITACIÓN ELECTORAL		0	1
ASISTENCIA A CAPACITACIÓN			
	Asistió a la primera jornada de capacitación programada por la ONPE para emitir el voto electrónico (27 de marzo del 2016)		
	Asistió a la segunda jornada de capacitación programada por la ONPE para emitir el voto electrónico (03 de abril del 2016)		
	Asistió a capacitaciones individuales.		
INFORMACIÓN ELECTORAL			
	Le informaron sobre los horarios para realizar el voto electoral.		
	Le informaron sobre la forma de identificación a través del DNI y la recepción de la tarjeta con flecha azul.		
	Le informaron sobre la colocación en la cabina.		
	Le informaron sobre la ubicación de la columna en caso de los candidatos presidenciales.		
	Le informaron sobre la ubicación de la columna en caso de los Congresistas de la República.		
	Le informaron sobre el retiro de la constancia y la comparación con el voto impreso		
	Le informaron sobre el deposito del voto en el ánfora ubicada en la mesa de sufragio.		
	Le informaron sobre el holograma que le van a colocar en el DNI.		

	Le informaron sobre el significado del voto en blanco, voto nulo y el voto aceptable.		
	Le informaron el significado del conteo de votos para la elección de una autoridad.		
	Le informaron que debe registrar en el sistema a los personeros que lo soliciten		
ACTORES ELECTORALES			
	Le enseñaron a reconocer a los miembros de mesa.		
	Le enseñaron a reconocer a los personeros de mesa.		
	Le explicaron que la multa por no votar es de 79.00 soles		
	Le enseñaron a reconocer a las personas que le ayudarían u orientarían ante cualquier inconveniente durante el proceso de votación.		
	Le enseñaron que para las personas mayores de 70 años el voto es facultativo		
	Le enseñaron que los actos de agresión y vandalismos son infracciones electorales con penas privativas de la libertad		

ESCALA PARA IDENTIFICAR LA REALIZACIÓN SOBRE EL VOTO ELECTRÓNICO

1. Si

0. NO

VARIABLE DEPENDIENTE: VOTO ELECTRÓNICO		0	1
Identificación del elector			
	El elector presentó su DNI al ingresar al local y mesa de sufragio		
	Recepcionó la tarjeta con flecha azul		
	Comprobó de identidad, ya sea por el lector de código de barras del DNI o colocando el número de DNI del elector		
	El elector puede efectuar el voto sin que su identidad sea vinculada al voto		
	El elector puede votar en total independencia y en secreto		
Emisión del voto electrónico			
	Contó con boletas electrónicas para el registro del voto y de las actas		
	Colocó la tarjeta en la cabina.		
	Identificó en la cedula electrónica el símbolo o número de la organización política.		
	Habilitó la máquina para que cada elector emita un solo voto		
	Verificó la realización del voto.		
	Contó con una mascarilla braille y audífonos para que personas con discapacidad visual o analfabetas sean guiados por la máquina		
	Retiró la constancia y comparó con el voto impreso.		
	Devolvió la tarjeta en la mesa.		
	Depositó en el ánfora la constancia del voto		
	Colocaron el holograma en su DNI.		

Anexo 3. Artículo científico



Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

Br. Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas
milagrosyrc@hotmail.com
Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo Filial Lima Este

1. RESUMEN

Se presenta una síntesis de la investigación titulada Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016. El objetivo de la investigación estuvo dirigido a determinar la Influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

La investigación fue de tipo básica, el diseño utilizado fue no experimental correlacional causal, de corte transversal. La población fue de estuvo conformada por 1424 pobladores del distrito de Pacarán – Cañete, el muestreo fue probabilístico simple y la muestra fue de estuvo conformada por 303 pobladores del distrito de Pacarán – Cañete, que estuvieron hábiles para ejercer y emitir el voto electrónico en los comicios presidenciales del año 2016 Para recolectar los datos se utilizaron los instrumentos de la variable capacitación electoral y voto electrónico se realizó la confiabilidad de Kr 20 para ambas variables por tener escala dicotómica y el procesamiento de datos se realizó con el software SPSS (versión 23).

Realizado el análisis se concluyó que la capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016; debido a la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente el voto electrónico presencial.

Palabras clave: capacitación electoral, el voto electrónico.

ABSTRACT

A synthesis of the research entitled "Influence of electoral competition on face-to-face electronic voting among voters who participated in the presidential elections of Pacarán-Cañete district, 2016. The objective of the research was directed to determine the influence of voter training in face-to-face in e-voting voters who participated in the presidential elections of the district pacarán-Cañete, 2016.

The research was of a basic type, the design used was experimental causal correlational, cross-sectional. The population agreed with 1424 inhabitants of the district of Pacarán - Cañete, the sampling was simple probabilistic and the sample was in agreement with 303 inhabitants of the district of Pacarán - Cañete, which contains skills to exercise and issue the electronic vote in the presidential elections of the year 2016 For the data of the electoral electoral variable and electronic vote, the reliability of Kr 20 was made for both variables because it had a dichotomous scale and the data processing was done with the SPSS software (version 23).

After the analysis, it was concluded that electoral training affects in-person electronic voting in the voters who participated in the presidential elections of Pacarán-Cañete district, 2016; due to the likelihood ratio, that the logistic model is significant ($p < 0.05$); fits well with the data (Deviation with $p < 0.05$); and 47.5% of the dependent variable explains the electronic vote in person.

Keywords: electoral training, electronic voting.

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Panizo (2007) el voto electrónico es aquel que “se lleva a cabo a través de urnas o dispositivos electrónicos, el cual surge de la necesidad de lograr una mayor participación ciudadana, mejorar la transparencia en los comicios y realizarlos de manera más rápida” (p. 11).

Asimismo, Panizo (2007) afirmó que: En distintos partes del mundo, se ha incorporado el voto electrónico dentro del procedimiento electoral. En los países europeos se han implementado diversos esquemas con sus respectivas pruebas. En países como Estados Unidos, Brasil y México, el empleo del voto electrónico está ampliamente desarrollado. Asimismo, está siendo considerado en gran parte de las naciones de América Central y del Sur y en otros países como India y Australia. (p. 19).

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014) en Latinoamérica, Brasil ha sido uno de los primeros países en implementar el voto electrónico, el cual se realizó

ciertos municipios del país en el año 1998, teniendo como base la incorporación de un «Nuevo Registro Electoral» digital, que tenía el fin de impedir que los votos se dupliquen, ya que en ese periodo de tiempo los procesos electorales se llevaban a cabo por regiones y podía darse el caso de un mismo elector figurase en más de una circunscripción electoral. La experiencia en América Latina ha mostrado que no obstante los adelantos que se ha tenido en los procesos electorales, gracias a la modernización del voto electrónico, se ha observado varias dificultades que han podido minar en la confiabilidad y en la credibilidad de dichos procesos.

En el Perú, fue implementándose de manera gradual el voto vía web o electrónico, desde que se promulgó en el año 2005 la ley N° 28581, y posteriormente la ley N° 29603 en el año 2010 autorizó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para que de manera autónoma establezca los procedimientos requeridos para aplicar el voto electrónico en nuestro país, tanto para el caso del voto electrónico presencial y del no presencial. Desde ahí el Perú ha contado con múltiples experiencias electorales, resaltando entre ellas la que se dio en las elecciones generales del año 2011, segunda elección presidencial, en Pacarán el cual es un distrito ubicado en Cañete-Lima. Fue aplicado a 1354 electores. Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012).

Durante los procesos electorales, es importante el manejo de la tecnología de comunicación e información; para esto es necesario que se capacite a todos los pobladores por igual sobre el procedimiento a seguir durante el voto electrónico, y que al mismo tiempo influirá sobre la aceptación y ejecución de este sistema electoral.

Según lo reportado por ciertos estudios como el de Seifert (2014), se halló que la mayoría estuvo de acuerdo con el voto electrónico (83%) y solo el 17% con el voto manual, presentándose, esto, como el mayor inconveniente relacionado a los temas de seguridad y de privacidad del voto. Además, un 64% de la población estudiada respondió que se debía usar en todo el país; un 35% dijo que no y el 1% manifestó no saber, por lo cual se pudo concluir que la mayor parte de los peruanos encuestados estuvieron de acuerdo con la puesta en práctica del voto electrónico, a pesar de las dificultades o de los temores que surgieron.

Otro estudio que se ejecutó en el distrito Mi Perú por Navarro (2016) obtuvo que el 28.2% tuvo una aceptación a favor del voto electrónico y el 9.3% una mala percepción, hallándose una relación significativa entre las variables aceptación de la implementación del voto electrónico y el aspecto socioeconómico de los pobladores. La capacitación en referido tipo de voto puede ser una herramienta importante para asegurar el éxito en el sufragio realizado bajo esta modalidad.

El presente estudio será realizado en el distrito de Pacarán Cañete, ya que fue una de las primeras localidades donde se implementó el voto electrónico Pacarán es uno de los distritos de la provincia de Cañete que cuenta con una superficie de 259 km² y con una población de 1814 habitantes. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017, p. 39) Es considerado un distrito «no pobre». En el registro electoral del año 2011 tenía un total de 1.354 electores. Con respecto al nivel de instrucción de estos, la mayoría contaba con secundaria completa (572 personas, es decir, el 42,24% del electorado del distrito). El segundo mayor grupo de electores tenía primaria completa (281 o 20,75% de la población electoral). De la totalidad del padrón asistieron al sufragio 1.180 personas (el 87,15%), quienes emitieron su voto por primera vez a través de medios electrónicos, en este proceso de segunda elección. Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012).

Se constató, en esta localidad, que el voto electrónico, tuvo como principal ventaja la rapidez, puesto que los primeros resultados se dieron a los veinte (20) minutos del sufragio, cuando sus miembros de mesa, luego de generar el acta de sufragio, imprimieron el acta de escrutinio. Luego, se transfirieron los resultados de la votación y las imágenes digitalizadas de las actas a la sede central de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Asimismo, en este proceso electoral se buscó contar con consultores especializados. En las áreas de capacitación, comunicaciones, seguridad informática, planeamiento, sistematización de la información y en la elaboración de la línea de base. Destacó la participación del Instituto Republicano Institucional, facilitada por USAID, así como la presencia de Oswaldo Catsumi, experto que llevó a cabo el sistema de voto electrónico en Brasil durante la década de 1990. Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012).

El sistema de voto electrónico en el distrito Pacarán fue aplicado, de la misma manera en las elecciones municipales del año 2013, donde el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, calificó de exitoso la puesta en práctica del voto por el medio electrónico en el distrito de Pacarán (La República, 2013), por lo cual se aplicó también en las elecciones para escoger a los presidentes del año 2016, así como en otros 19 distritos; sin embargo, el congresista fujimorista Lourdes Alcorta pretende dejar fuera la ejecución del voto electrónico ya que considera que este sistema de votación presenta muchas dificultades. América Noticias (2018)

3. METODOLOGÍA

El método usado es hipotético – deductivo con enfoque cuantitativo de paradigma positivista. El método hipotético-deductivo señalado por Rodríguez (2006) “parte de unas

aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben refutarse con los hechos” (p. 14). Por tal motivo, la presente investigación fue hipotético – deductivo, pues cuenta hipótesis que fueron contrastadas mediante el análisis estadístico.

El enfoque fue cuantitativo según Hernández, Fernández y Baptista (2014): “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Esta premisa corresponde al enfoque de la presente investigación, ya que se midieron las variables de estudio (capacitación electoral y voto electrónico) mediante procesos estadísticos que fueron presentados en tablas simples y de doble entrada.

El paradigma positivista está definido como “el positivismo se basa en buscar la causa de los fenómenos y eventos del mundo social, formulando generalizaciones de los procesos observados. El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna” Martínez (2013, p. 2). Por ello, para la recolección de la información se utilizarán instrumentos válidos, fiables y para el análisis se utilizarán procedimientos estadísticos, con enfoque cuantitativo ya que se midieron las variables de estudio y fueron evaluadas representadas mediante tablas estadísticas.

El tipo de estudio es una investigación básica de nivel explicativo. Tamayo (2003), afirmó que “la investigación básica se sostiene en un contexto teórico y su finalidad primordial es el de generar teoría mediante el hallazgo de amplias publicaciones o principios” (p. 42). Por lo cual, se ha determinado que la presente investigación fue una investigación básica, debido a que ha generado conocimientos sobre el voto electrónico dentro de una realidad objetiva, en el distrito de Pacaran - Cañete.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifestaron que los estudios explicativos están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Este tipo de estudio se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta para dos o más variables.

El presente estudio tiene un diseño no experimental, transversal y correlacional - causal. Es no experimental: puesto que, solo se observaron cómo se comportaron las variables capacitación electoral y voto electrónico en su medio; es decir, ninguna de estas se manipuló intencionadamente, lo cual coincide con lo mencionado con Hernández, Fernández y Baptista (2014) “no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza” (p. 152). Es transversal: La información sobre el estudio fue recolectada en un

momento determinado; es decir, se realizó una sola medición de cada una de las variables. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “es como tomar una fotografía de algo que sucede” (p. 154). Correlacional Causal: en la investigación se estableció la relación entre las variables capacitación electoral y voto electrónico analizando la vinculación causal entre ambas, Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirmaron que “los diseños correlacionales-causales buscan evaluar vinculaciones causales, las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad” (p. 158).

4. RESULTADOS

Tabla 19

Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico presencial

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	248,166			
Final	103,415	144,752	6	,000

Función de enlace: Logit.

La prueba de contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=144,752$; $p<0,05$). Ello significa que la capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial.

Tabla 21

Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de capacitación electoral en el voto electrónico presencial

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,380
Nagelkerke	,475
McFadden	,297

Función de enlace: Logit.

El valor de Pseudo – R cuadrado de Nagelkerke (0,475), indica que el modelo propuesto explica el 47.5% de la variable dependiente el voto electrónico presencial.

Tabla 24

Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la Identificación del elector

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	290,912			
Final	95,145	195,767	6	,000

Función de enlace: Logit.

La prueba de contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=195,767$ $p<0,05$). Ello significa que La capacitación electoral incide en la Identificación del elector.

Tabla 26

Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral incide en la Identificación del elector

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,476
Nagelkerke	,554
McFadden	,331

Función de enlace: Logit.

El valor de Pseudo – R cuadrado de Nagelkerke (0,554), indica que el modelo propuesto explica el 55.4% de la variable dependiente de la dimensión. Identificación del elector.

Tabla 29

Información sobre el ajuste del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	227,421			
Final	80,628	146,793	6	,000

Función de enlace: Logit.

La prueba de contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=146,793$; $p<0,05$). Ello significa que La capacitación electoral incide en la emisión del voto electrónico en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016

Tabla 31

Pseudo R – cuadrado del modelo que explica la influencia de la capacitación electoral en la emisión del voto electrónico

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,384
Nagelkerke	,487
McFadden	,312
Función de enlace: Logit.	

El valor de Pseudo – R cuadrado de Nagelkerke (0,487), indica que el modelo propuesto explica el 48.7% de la variable dependiente emisión del voto electrónico.

5. DISCUSIÓN

Se realizó la investigación titulada Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

En cuanto a la hipótesis general se encontró que se ha obtenido en la prueba de contraste de la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente emisión de voto electrónico, coincidiendo con Toalombo (2016) los resultados por candidatos (con menor y mayor votación) y tipo de elección, verifican la Ley en la mayoría de casos; no obstante, se detectaron diferencias que muestran cambios en ciertos resultados electorales, sin que puedan ser descartadas. En este estudio se realizó una evaluación sobre el voto electrónico, hallándose inconsistencias en sus resultados; dicha información es útil para saber que tanto la forma correcta de la realización del voto electrónico (previa a una capacitación) juega un papel importante en el sufragio y de qué manera puede determinar los resultados en una contienda electoral. Por el contrario Ureta (2015) encontró que la capacitación alcanzó una calificación satisfactoria mayormente por parte del alguacil, presidente de mesa, secretario de mesa y el vocal de mesa. Asimismo, hubo opiniones favorables a la capacitación recibida, tanto presencial como virtual, donde aquellos que sintieron que tenían sus capacidades al 100%, tenían mayores respuestas favorables hacia la capacitación. Por tanto, ambas capacitaciones, presencial y virtual, reflejaron estar bien evaluadas. Este estudio será de utilidad porque menciona la influencia de la capacitación electoral en el voto electrónico, si llega a ser satisfactorio o. Asimismo,

los datos estadísticos del estudio en mención podrán ser usados para discutir con los resultados del presente trabajo de investigación.

6. CONCLUSIONES

La capacitación electoral incide en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016; debido a la razón de verosimilitud, que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (Desviación con $p < 0,05$); y explica el 47.5% de la variable dependiente el voto electrónico presencial.

7. REFERENCIAS

- Hernández, S, Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Instituto Electoral del Estado. (2010). *Guion. La capacitación electoral*. México: Instituto Electoral del Estado. Recuperado de <https://www.ieepuebla.org.mx/>
- Navarro, F. (2016). *Implementación del voto electrónico y aspectos socioeconómicos determinantes del nivel de aceptación en los pobladores del distrito Mi Perú 2015*. (Tesis Doctoral) Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4277/Navarro_TJF.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2017). *Plan de Capacitación de Actores Electorales*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/5022/PLAN_5022_2017_PLAN-DE-CAPACITACION-DE-ACTORES-ELECTORALES-EM2017-R.PDF
- Panizo, L. (2007). *Aspectos Tecnológicos del Voto electrónico*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/I-2-2-017.pdf>
- Toalombo, F. (2016). *Análisis de los resultados electorales obtenidos de la aplicación del voto electrónico en el Ecuador. Caso proceso electoral de Febrero 2014* (Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales La Universidad de Postgrados del Estado). Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4783/1/TESIS%20Toalombo%20Montero%20Franklin%20Geovanny.pdf>

Ureta, F. (2015). Logros y desafíos de la capacitación electoral de los órganos temporales del TSE. *Technical Report December*. DOI: 10.13140/RG.2.1.1906.6960

Anexo 4. Certificados de validez

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la capacitación electoral

Dimensiones/ Items		Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: Asistencia a capacitación								
1.	Asistió a la primera jornada de capacitación programada por la ONPE para emitir el voto electrónico (27 de marzo del 2016)	X		X		X		
2.	Asistió a la segunda jornada de capacitación programada por la ONPE para emitir el voto electrónico (03 de abril del 2016)	X		X		X		
3.	Asistió a capacitaciones individuales.	X		X		X		
Dimensión 2: Información electoral								
4.	Le informaron sobre los horarios para realizar el voto electoral.	X		X		X		
5.	Le informaron sobre la forma de identificación a través del DNI y la recepción de la tarjeta con flecha azul.	X		X		X		
6.	Le informaron sobre la colocación en la cabina.	X		X		X		
7.	Le informaron sobre la ubicación de la columna en caso de los candidatos presidenciales.	X		X		X		
8.	Le informaron sobre la ubicación de la columna en caso de los Congresistas de la República.	X		X		X		
9.	Le informaron sobre el retiro de la constancia y la comparación con el voto impreso	X		X		X		
10.	Le informaron sobre el deposito del voto en el ánfora ubicada en la mesa de sufragio.	X		X		X		
11.	Le informaron sobre el holograma que le van a colocar en el DNI.	X		X		X		
12.	Le informaron sobre el significado del voto en blanco, voto nulo y el voto aceptable.	X		X		X		
13.	Le informaron el significado del conteo de votos para la elección de una autoridad.	X		X		X		
14.	Le informaron que debe registrar en el sistema a los personeros que lo soliciten	X		X		X		

Dimensión 3: Actores electorales		SI	NO	SI	NO	SI	NO	Sugerencias
15.	Le enseñaron a reconocer a los miembros de mesa.	X		X		X		
16.	Le enseñaron a reconocer a los personeros de mesa.	X		X		X		
17.	Le explicaron que la multa por no votar es de 79.00 soles	X		X		X		
18.	Le enseñaron a reconocer a las personas que le ayudarían u orientarían ante cualquier inconveniente durante el proceso de votación.	X		X		X		
19.	Le enseñaron que para las personas mayores de 70 años el voto es facultativo	X		X		X		
20.	Le enseñaron que los actos de agresión y vandalismos son infracciones electorales con penas privativas de la libertad	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Segundo Bonifacio Serrato Sánchez DNI: 07565051

Especialidad del validador: Temático Doctor en Administración

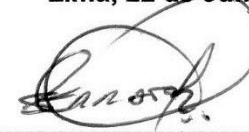
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 22 de Junio del 2018.



Firma del Experto Informante.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el voto electrónico

Dimensiones / Items		Preferencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: Identificación del elector		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.	El elector presentó su DNI al ingresar al local y mesa de sufragio	X		X		X		
2.	Recepcionó la tarjeta con flecha azul	X		X		X		
3.	Comprobó de identidad, ya sea por el lector de código de barras del DNI o colocando el número de DNI del elector	X		X		X		
4.	El elector puede efectuar el voto sin que su identidad sea vinculada al voto	X		X		X		
5.	El elector puede votar en total independencia y en secreto	X		X		X		
Dimensión 2: Emisión del voto electrónico		X		X		X		
6.	Contó con boletas electrónicas para el registro del voto y de las actas	X		X		X		
7.	Colocó la tarjeta en la cabina.	X		X		X		
8.	Identificó en la cedula electrónica el símbolo o número de la organización política.	X		X		X		
9.	Habilitó la máquina para que cada elector emita un solo voto	X		X		X		
10.	Verificó la realización del voto.	X		X		X		
11.	Contó con una mascarilla braille y audífonos para que personas con discapacidad visual o analfabetas sean guiados por la máquina	X		X		X		
12.	Retiró la constancia y comparó con el voto impreso.	X		X		X		
13.	Devolvió la tarjeta en la mesa.	X		X		X		
14.	Depositó en el ánfora la constancia del voto	X		X		X		
15.	Colocaron el holograma en su DNI.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Segundo Bonifacio Serrato Sánchez DNI: 07565051

Especialidad del validador: Temático Doctor en Administración

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 22 de Junio del 2018



Firma del Experto Informante.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la capacitación electoral

Dimensiones/ Items		Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: Asistencia a capacitación								
15.	Asistió a la primera jornada de capacitación programada por la ONPE para emitir el voto electrónico (27 de marzo del 2016)	X		X		X		
16.	Asistió a la segunda jornada de capacitación programada por la ONPE para emitir el voto electrónico (03 de abril del 2016)	X		X		X		
17.	Asistió a capacitaciones individuales.	X		X		X		
Dimensión 2: Información electoral								
18.	Le informaron sobre los horarios para realizar el voto electoral.	X		X		X		
19.	Le informaron sobre la forma de identificación a través del DNI y la recepción de la tarjeta con flecha azul.	X		X		X		
20.	Le informaron sobre la colocación en la cabina.	X		X		X		
21.	Le informaron sobre la ubicación de la columna en caso de los candidatos presidenciales.	X		X		X		
22.	Le informaron sobre la ubicación de la columna en caso de los Congresistas de la República.	X		X		X		
23.	Le informaron sobre el retiro de la constancia y la comparación con el voto impreso	X		X		X		
24.	Le informaron sobre el deposito del voto en el ánfora ubicada en la mesa de sufragio.	X		X		X		
25.	Le informaron sobre el holograma que le van a colocar en el DNI.	X		X		X		
26.	Le informaron sobre el significado del voto en blanco, voto nulo y el voto aceptable.	X		X		X		
27.	Le informaron el significado del conteo de votos para la elección de una autoridad.	X		X		X		
28.	Le informaron que debe registrar en el sistema a los personeros que lo soliciten	X		X		X		

Dimensión 3: Actores electorales		SI	NO	SI	NO	SI	NO	Sugerencias
15.	Le enseñaron a reconocer a los miembros de mesa.	X		X		X		
16.	Le enseñaron a reconocer a los personeros de mesa.	X		X		X		
17.	Le explicaron que la multa por no votar es de 79.00 soles	X		X		X		
18.	Le enseñaron a reconocer a las personas que le ayudarían u orientarían ante cualquier inconveniente durante el proceso de votación.	X		X		X		
19.	Le enseñaron que para las personas mayores de 70 años el voto es facultativo	X		X		X		
20.	Le enseñaron que los actos de agresión y vandalismos son infracciones electorales con penas privativas de la libertad	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy DNI: 09287659

Especialidad del validador: Temático Maestra en Periodismo y Comunicación Multimedia

Lima, 22 de Junio del 2018.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el voto electrónico

Dimensiones / Items		Preferencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: Identificación del elector		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
16.	El elector presentó su DNI al ingresar al local y mesa de sufragio	X		X		X		
17.	Recepcionó la tarjeta con flecha azul	X		X		X		
18.	Comprobó de identidad, ya sea por el lector de código de barras del DNI o colocando el número de DNI del elector	X		X		X		
19.	El elector puede efectuar el voto sin que su identidad sea vinculada al voto	X		X		X		
20.	El elector puede votar en total independencia y en secreto	X		X		X		
Dimensión 2: Emisión del voto electrónico		X		X		X		
21.	Contó con boletas electrónicas para el registro del voto y de las actas	X		X		X		
22.	Colocó la tarjeta en la cabina.	X		X		X		
23.	Identificó en la cedula electrónica el símbolo o número de la organización política.	X		X		X		
24.	Habilitó la máquina para que cada elector emita un solo voto	X		X		X		
25.	Verificó la realización del voto.	X		X		X		
26.	Contó con una mascarilla braille y audífonos para que personas con discapacidad visual o analfabetas sean guiados por la máquina	X		X		X		
27.	Retiró la constancia y comparó con el voto impreso.	X		X		X		
28.	Devolvió la tarjeta en la mesa.	X		X		X		
29.	Depositó en el ánfora la constancia del voto	X		X		X		
30.	Colocaron el holograma en su DNI.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy DNI: 09287659

Especialidad del validador: Temático Maestra en Periodismo y Comunicación Multimedia

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 22 de Junio del 2018



Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Base de datos de confiabilidad de variables

Confiabilidad de la variable capacitación electoral

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL
1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8
2	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	11
3	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	9
4	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	13
5	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4
6	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	18
7	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	13
8	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	11
9	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	11
10	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	10
11	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7
12	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	11
13	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	7
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	7
17	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	15
18	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	8

19	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	12
20	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
21	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	8
22	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	9
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	11
26	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	15
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
28	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
29	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	7
30	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
TOTAL	7	24	20	21	14	13	18	3	11	1	15	13	9	1	15	12	13	12	12	13	247
p	0.23	0.8	0.67	0.7	0.47	0.43	0.6	0.1	0.37	0.03	0.5	0.43	0.3	0.03	0.5	0.4	0.43	0.4	0.4	0.43	8.23
q	0.77	0.2	0.33	0.3	0.53	0.57	0.4	0.9	0.63	0.97	0.5	0.57	0.7	0.97	0.5	0.6	0.57	0.6	0.6	0.57	
p*q	0.18	0.16	0.22	0.21	0.25	0.25	0.24	0.09	0.23	0.03	0.25	0.25	0.21	0.03	0.25	0.24	0.25	0.24	0.24	0.25	4.06
varianza																					20.5

Se aplicó KR- 20: $Confiabilidad = \frac{20}{20-1} \left[1 - \frac{4.29}{21.7} \right] (20/19) (1 - 0,2) = (1,05) (0,80) = 0,84$

Interpretación: La prueba de la variable tiene una confiabilidad alta con 0,84 puntos

Confiabilidad de la variable voto electrónico

Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	TOTAL
1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	7
2	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	8
3	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	5
4	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	8
5	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
6	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	14
7	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	9
8	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	9
9	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	7
10	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	5
11	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	7
12	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	10
13	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	7
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3
17	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	10
18	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	7
19	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	10
20	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
21	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	6
22	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	8
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	9
26	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	10
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
28	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
29	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
30	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7
TOTAL	7	24	20	21	14	13	18	3	11	1	15	13	9	13	1	183
p	0.23	0.8	0.67	0.7	0.47	0.43	0.6	0.1	0.37	0.03	0.5	0.43	0.3	0.43	0.03	6.1
q	0.77	0.2	0.33	0.3	0.53	0.57	0.4	0.9	0.63	0.97	0.5	0.57	0.7	0.57	0.97	
p*q	0.18	0.16	0.22	0.21	0.25	0.25	0.24	0.09	0.23	0.03	0.25	0.25	0.21	0.25	0.03	2.84
varianza																12.2

Se aplicó KR- 20: $Confiabilidad = \frac{15}{15-1} \left[1 - \frac{2.84}{12.2} \right] = (15/14) (1 - 0,23) = (1,07) (0,77) = 0,82$

Interpretación: La prueba de la variable tiene una confiabilidad alta con 0,82 puntos.

Anexo 6. Base de datos del estudio

N°	1	2	3	D1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	D2	15	16	17	18	19	20	D3	V1
1	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	9
2	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	11
3	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	8	1	0	0	1	0	0	2	11
4	1	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
5	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	0	12
6	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
7	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	8	1	0	0	0	1	0	2	11
8	1	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
9	1	1	0	2	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	7	0	1	0	0	0	1	2	11
10	1	1	1	3	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	8
11	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	5	10
12	1	1	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	1	6
13	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	1	1	10
14	1	0	1	2	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	7	1	1	0	0	0	0	2	11
15	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	1	1	0	1	1	1	5	11
16	1	1	1	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	1	1	1	1	0	0	4	10
17	1	1	0	2	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8
18	1	1	1	3	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	5	1	0	1	1	1	1	5	13
19	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	12
20	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	6	1	0	0	0	0	0	1	7
21	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	1	0	0	0	1	0	2	10
22	1	1	1	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	11
23	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5	1	1	0	0	0	0	2	8
24	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	2	8
25	1	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
26	1	1	0	2	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	7	1	0	0	0	1	0	2	11
27	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	1	5
28	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	12
29	1	1	0	2	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	1	6
30	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	8	0	0	0	1	0	0	1	11

31	1	1	0	2	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	7	1	0	0	1	0	1	3	12
32	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	9	0	0	0	0	1	0	1	12
33	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	8	0	0	0	0	1	1	2	13
34	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	6	1	0	0	0	0	0	1	8
35	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	3	6
36	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	0	1	1	1	5	11
37	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	2	7
38	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	2	6
39	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	12
40	1	1	0	2	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	2	10
41	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	1	6
42	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	7
43	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8
44	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	9
45	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	1	0	0	2	12
46	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	9	1	0	0	1	1	1	4	15
47	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	1	0	0	1	1	0	3	11
48	1	1	1	3	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	7	1	0	1	0	1	0	3	13
49	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	8
50	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8	0	0	1	0	0	0	1	11
51	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	1	0	0	2	9
52	1	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
53	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	8
54	1	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	2	6
55	1	1	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	2	7
56	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	1	1	0	0	1	0	3	8
57	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	9
58	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8	0	0	1	0	0	0	1	11
59	1	1	0	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	1	0	0	2	9
60	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	8	1	0	0	1	0	0	2	12

61	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	5	1	1	0	1	1	0	4	9
62	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	1	0	0	0	1	0	2	7
63	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	8	1	0	0	0	1	0	2	12
64	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	5	1	0	0	1	0	0	2	9
65	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	6	9
66	1	1	1	3	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	4	0	1	1	1	1	1	5	12
67	0	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	1	9
68	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	1	1	5	11
69	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	1	0	1	1	1	1	5	11
70	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	2	10
71	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	6	1	0	1	0	1	0	3	10
72	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	1	1	1	1	5	11
73	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
74	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	1	1	1	5	9
75	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	9
76	0	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0	0	1	0	2	10
77	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	8
78	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	10
79	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	2	7
80	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	1	4	8
81	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	4	9
82	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	1	2	10
83	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
84	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	5	10
85	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
86	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	1	2	11
87	1	0	1	2	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	7	1	1	0	0	0	0	2	11
88	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	1	1	0	1	1	1	5	11
89	1	1	1	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	1	1	1	1	0	0	4	10
90	1	1	0	2	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	1	0	0	1	0	2	9

91	1	1	1	3	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	5	1	0	1	1	1	1	5	13
92	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	12
93	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	8	1	0	0	0	0	0	1	9
94	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	1	0	0	0	1	8
95	1	1	0	2	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	6	1	0	0	1	0	1	3	11
96	1	0	1	2	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	8	0	0	0	0	1	0	1	11
97	1	1	1	3	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	2	10
98	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	6	1	0	0	1	0	0	2	9
99	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	7	1	0	0	0	1	0	2	11
100	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	0	1	0	1	4	10
101	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	2	7
102	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4	1	1	0	0	0	0	2	7
103	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	0	1	1	5	11
104	1	1	0	2	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	2	9
105	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	0	1	0	0	1	0	2	8
106	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	1	0	1	0	2	8
107	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8
108	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	9
109	1	1	0	2	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	8
110	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	6	0	0	1	0	1	0	2	10
111	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	8	1	0	0	1	0	0	2	11
112	1	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
113	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	0	4	11
114	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
115	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	6	1	0	1	0	1	0	3	10
116	1	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
117	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	1	0	1	3	11
118	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
119	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	5	1	1	0	1	1	0	4	10
120	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	7

121	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8	
122	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	9	
123	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	1	0	0	2	12	
124	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	9	1	0	0	1	1	1	4	15	
125	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	1	0	0	1	1	0	3	11	
126	1	1	1	3	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	7	1	0	1	0	1	0	3	13	
127	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	8	
128	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8	0	0	1	0	0	0	1	11	
129	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	7	1	0	0	1	0	0	2	11	
130	1	1	1	3	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	1	0	1	1	0	3	10	
131	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	8	
132	1	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	2	6	
133	1	1	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	2	7	
134	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	6	1	1	0	0	1	0	3	10	
135	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	1	0	0	1	10	
136	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	2	10	
137	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	1	0	1	0	1	0	3	10	
138	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4	0	0	0	0	1	0	1	6	
139	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9	
140	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	1	1	0	5	9	
141	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	5	1	0	1	1	1	0	4	10	
142	0	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0	0	1	0	2	10	
143	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	1	8	
144	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	10	
145	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	0	2	8	
146	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	1	1	0	1	0	1	4	9	
147	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	4	9	
148	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	1	2	10	
149	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7	
150	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	1	0	5	10

151	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
152	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	1	2	11
153	1	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	1	0	0	1	0	3	11
154	1	1	1	3	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	4	0	1	1	1	1	1	5	12
155	0	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	1	9
156	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	1	1	5	11
157	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	1	0	1	1	1	1	5	11
158	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	0	1	1	1	1	4	8
159	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	1	0	1	0	1	0	3	10
160	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	1	1	1	0	5	11
161	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
162	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	1	1	0	5	9
163	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	9
164	0	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0	0	1	0	2	10
165	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	8
166	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	10
167	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	2	7
168	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	1	4	8
169	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	4	9
170	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	1	2	10
171	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
172	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	5	1	1	1	1	1	0	5	11
173	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
174	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	7	1	0	0	0	1	0	2	11
175	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	0	1	1	1	5	11
176	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	2	7
177	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	2	6
178	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	12
179	1	1	0	2	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	2	10
180	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	6

181	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	1	6
182	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8
183	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	9
184	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	1	0	0	2	12
185	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	5	1	0	0	1	1	1	4	11
186	1	0	1	2	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	5	1	0	0	1	1	0	3	10
187	1	1	1	3	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	7	1	0	1	0	1	0	3	13
188	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	8
189	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8	0	0	1	0	0	0	1	11
190	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	1	0	0	2	9
191	1	1	0	2	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	0	1	0	0	1	0	2	9
192	1	1	1	3	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	5	1	0	1	1	1	1	5	13
193	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	0	1	5	12
194	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	8	1	0	0	0	0	0	1	9
195	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	1	0	0	0	1	8
196	1	1	0	2	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	6	1	0	0	1	0	1	3	11
197	1	0	1	2	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	8	0	0	0	0	1	0	1	11
198	1	1	1	3	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	2	10
199	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	6	1	0	0	1	0	0	2	9
200	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	7	1	0	0	0	1	0	2	11
201	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	0	1	0	1	4	10
202	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	2	7
203	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	5	1	1	0	0	0	0	2	8
204	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	4	1	1	1	0	1	1	5	10
205	1	1	0	2	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	2	9
206	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	0	1	0	0	1	0	2	9
207	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	1	0	1	0	2	8
208	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8
209	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	9
210	1	1	0	2	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	6	0	0	0	0	1	0	0	9

211	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	6	0	0	1	0	1	0	2	10
212	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	8	1	0	0	1	0	0	2	11
213	1	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
214	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	7	1	1	1	0	1	0	4	11
215	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
216	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	6	1	0	1	0	1	0	3	10
217	1	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
218	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	1	0	1	3	11
219	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
220	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	5	1	1	0	1	1	0	4	10
221	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	7
222	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	1	8
223	1	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	0	0	0	0	0	1	9
224	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	1	0	0	1	0	0	2	12
225	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	9	1	0	0	1	1	1	4	15
226	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	6	1	0	0	1	1	0	3	11
227	1	1	1	3	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	7	1	0	1	0	1	0	3	13
228	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	6	1	0	0	0	0	0	1	8
229	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	8	0	0	1	0	0	0	1	11
230	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	7	1	0	0	1	0	0	2	11
231	1	1	1	3	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	1	0	1	1	0	3	10
232	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	7	0	0	0	0	1	0	1	9
233	1	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	1	3	7
234	1	1	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	2	7
235	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	6	1	1	0	0	1	0	3	10
236	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	1	0	0	1	10
237	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	2	10
238	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	1	0	1	0	1	0	3	10
239	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	1	1	1	0	5	11
240	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9

241	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	1	1	0	5	9
242	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	5	1	0	1	1	1	0	4	10
243	0	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0	0	1	0	2	10
244	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	1	8
245	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	10
246	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	0	2	8
247	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	6	1	1	0	1	0	1	4	12
248	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	4	9
249	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	1	2	10
250	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
251	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	5	10
252	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	1	2	8
253	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10	0	0	0	1	0	1	2	14
254	1	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	1	0	0	1	0	3	11
255	1	1	1	3	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	4	0	1	1	1	0	1	4	11
256	0	1	1	2	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	5	1	1	0	1	0	0	3	10
257	1	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	0	1	4	9
258	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	1	0	1	0	1	1	4	10
259	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	0	1	1	1	1	4	8
260	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	1	0	1	0	1	0	3	10
261	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	1	1	1	0	5	11
262	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
263	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	1	1	0	5	9
264	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	9
265	0	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0	0	1	0	2	10
266	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	7	0	0	0	0	1	0	1	9
267	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	10
268	1	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	2	7
269	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	1	1	0	1	0	1	4	9
270	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	6	11

271	1	1	1	3	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	4	0	1	1	1	1	1	5	12
272	0	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	1	9
273	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	1	1	5	11
274	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	1	0	1	1	1	1	5	11
275	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7	0	0	0	0	1	1	2	10
276	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	6	1	0	1	0	1	0	3	10
277	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	1	0	1	0	4	10
278	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	1	9
279	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	0	1	0	4	9
280	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	0	1	1	1	0	4	9
281	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0	0	1	0	2	9
282	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	5	1	0	1	1	0	1	4	10
283	1	1	0	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	8	0	1	0	0	0	1	2	12
284	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
285	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	5	10
286	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	1	7
287	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	1	2	11
288	1	0	1	2	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	6	1	1	0	0	1	0	3	11
289	1	1	1	3	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	5	0	1	1	1	9	1	13	21
290	0	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	6	1	0	0	0	0	0	1	9
291	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	1	1	5	11
292	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	1	0	1	1	1	1	5	11
293	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0	0	1	1	1	1	4	8
294	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	6	1	1	0	1	0	1	4	12
295	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	1	1	0	1	4	9
296	1	1	0	2	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	1	2	10
297	1	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	1	7
298	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	5	10
299	1	1	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	1	2	8
300	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10	0	0	0	1	0	1	2	14
301	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4	1	1	0	1	0	1	4	10
302	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	2	7
303	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	5	1	1	0	0	1	0	3	9

N°	1	2	3	4	5	D1	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	D2	VD
1	1	1	1	1	0	4	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	10
2	1	1	0	1	1	4	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	4	8
3	1	1	1	1	1	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	8
4	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
5	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	5
6	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
7	1	1	1	1	1	5	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	7
8	1	1	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	7
9	1	0	0	1	0	2	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	5
10	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	7	9
11	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
12	1	0	1	0	1	3	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	5	8
13	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
14	1	1	1	1	0	4	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	10
15	1	1	1	1	1	5	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	8	13
16	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3	4
17	1	0	0	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	4	7
18	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8	13
19	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	7
20	1	1	1	1	0	4	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
21	1	1	1	1	1	5	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	10
22	1	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3	6
23	1	1	1	0	0	3	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4	7
24	1	0	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	5
25	1	1	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	7
26	1	1	1	1	1	5	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	6	11
27	1	1	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	3	6
28	1	0	1	0	0	2	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	5	7
29	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	4
30	1	1	0	1	0	3	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	7	10

31	1	1	0	1	1	4	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	6	10
32	1	1	1	1	1	5	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	13
33	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	12
34	1	1	1	0	0	3	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	5	8
35	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3	4
36	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
37	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	6
38	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	5
39	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	5
40	0	1	1	1	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	10
41	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	4
42	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4	8
43	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	4	7
44	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5	8
45	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
46	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8	13
47	1	1	1	1	1	5	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	10
48	1	1	1	1	0	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	6	10
49	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	7
50	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8	13
51	1	1	1	1	1	5	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	9
52	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
53	1	0	1	0	1	3	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	6	9
54	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
55	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	4
56	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5	6
57	1	1	1	1	0	4	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	10
58	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8	13
59	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	6
60	1	1	1	1	1	5	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	7	12

61	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	4	6
62	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3	4
63	1	1	1	1	0	4	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	7	11
64	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	7
65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	2
66	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	4
67	1	1	1	1	0	4	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	5	9
68	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	4
69	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	5
70	0	1	1	1	1	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	11
71	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
72	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	5
73	1	1	1	0	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	5	9
74	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	6
75	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
76	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	8
77	1	1	1	1	0	4	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	10
78	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	5
79	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	5
80	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
81	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4
82	1	1	1	1	1	5	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6	11
83	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
84	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
85	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
86	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
87	1	1	1	1	0	4	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	10
88	1	0	0	0	1	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	5	7
89	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3	4
90	1	0	0	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	4	7

91	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	4	7
92	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	7
93	1	1	1	1	1	5	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	5	10
94	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	4	7
95	1	1	0	1	1	4	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	6	10
96	1	1	1	1	1	5	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	13
97	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	12
98	1	0	1	0	0	2	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	5	7
99	0	1	1	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	9
100	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
101	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	6
102	0	1	1	1	0	3	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	5	8
103	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	6
104	0	1	1	1	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	10
105	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	4
106	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4	8
107	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	4	7
108	1	0	0	1	0	2	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5	7
109	1	0	1	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9
110	1	0	1	1	1	4	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8	12
111	1	1	1	1	1	5	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	7	12
112	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	5
113	0	1	0	1	0	2	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	6
114	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
115	1	0	1	1	1	4	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	7	11
116	1	1	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	7
117	1	0	1	1	1	4	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	5	9
118	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
119	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
120	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4	8

121	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	5	8
122	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5	8
123	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
124	1	1	0	1	1	4	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8	12
125	1	1	1	1	1	5	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	4	9
126	1	1	1	1	0	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	6	10
127	1	0	1	1	1	4	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	9
128	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	7	12
129	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	7	12
130	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3
131	1	0	1	0	1	3	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	6	9
132	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
133	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	4
134	1	1	0	1	0	3	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5	8
135	1	1	0	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9
136	0	1	1	1	1	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	11
137	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
138	0	0	1	1	1	3	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	7
139	1	1	1	0	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	5	9
140	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	6
141	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
142	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	8
143	1	1	0	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9
144	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	5
145	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	5
146	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
147	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4
148	1	0	1	1	1	4	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6	10
149	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
150	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5

151	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
152	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
153	0	1	1	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	9
154	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	4
155	1	1	1	1	0	4	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	5	9
156	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	4
157	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	5
158	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	5
159	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
160	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	5
161	1	1	1	0	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	5	9
162	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	6
163	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
164	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	8
165	1	1	1	1	0	4	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	10
166	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	5
167	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	5
168	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
169	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4
170	1	1	1	1	1	5	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6	11
171	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
172	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
173	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
174	1	1	1	1	0	4	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	10
175	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
176	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	6
177	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	5
178	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	5
179	0	1	1	1	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	10
180	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	4

181	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4	8
182	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	4	7
183	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5	8
184	1	0	1	0	1	3	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	9
185	1	0	0	0	1	2	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	6	8
186	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	6
187	1	1	1	1	0	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	6	10
188	1	1	1	1	1	5	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	10
189	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8	13
190	1	1	1	1	1	5	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	9
191	1	0	0	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	4	7
192	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	4	7
193	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	7
194	1	1	1	1	1	5	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	5	10
195	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	4	7
196	1	1	0	1	1	4	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	6	10
197	1	1	1	1	1	5	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	13
198	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	12
199	1	0	1	0	0	2	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	5	7
200	0	1	1	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	9
201	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
202	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	6
203	0	1	1	1	0	3	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4	7
204	0	1	0	1	0	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5	7
205	0	1	1	1	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	10
206	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	4
207	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4	8
208	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	4	7
209	1	0	0	1	0	2	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5	7
210	1	0	1	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9

211	1	0	1	1	1	4	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8	12
212	1	1	1	1	1	5	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	7	12
213	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	5
214	0	1	0	1	0	2	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	6
215	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
216	1	0	1	1	1	4	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	7	11
217	1	1	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	7
218	1	0	1	1	1	4	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	5	9
219	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
220	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
221	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4	8
222	1	1	0	1	0	3	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	5	8
223	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	5	8
224	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
225	1	1	0	1	1	4	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8	12
226	1	1	1	1	1	5	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	4	9
227	1	1	1	1	0	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	6	10
228	1	0	1	1	1	4	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	9
229	1	1	1	1	1	5	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	7	12
230	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	7	12
231	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3
232	1	0	1	0	1	3	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	6	9
233	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	4
234	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	4
235	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5	6
236	1	1	0	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9
237	0	1	1	1	1	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	11
238	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
239	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	5
240	1	1	1	0	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	5	9

241	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	6
242	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
243	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	8
244	1	1	0	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9
245	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	5
246	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	5
247	1	1	0	1	0	3	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3	6
248	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4
249	1	0	1	1	1	4	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6	10
250	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
251	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
252	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	4
253	1	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	9	13
254	0	1	1	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	9
255	1	0	1	0	0	2	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	6
256	1	0	0	1	0	2	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	4	6
257	0	1	0	1	0	2	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	5
258	1	0	0	1	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	6
259	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	5
260	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	9
261	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	5
262	1	1	1	0	1	4	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	5	9
263	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	6
264	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
265	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	8
266	1	0	1	1	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	6	9
267	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	5
268	1	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	5
269	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	5
270	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	3

271	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	4
272	1	1	1	1	0	4	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	5	9
273	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	4
274	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	5
275	0	1	1	1	1	4	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7	11
276	1	1	0	1	0	3	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5	8
277	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4	5
278	1	1	1	0	1	4	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	6	10
279	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	6
280	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	6
281	1	1	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	8
282	1	0	1	1	0	3	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3	6
283	1	0	1	1	1	4	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	8	12
284	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
285	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
286	1	0	1	0	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	5
287	1	1	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6	11
288	0	1	1	1	0	3	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	6	9
289	1	1	0	1	0	3	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	7
290	1	1	1	1	0	4	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	5	9
291	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	4
292	1	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	6
293	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	5
294	1	1	0	1	0	3	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3	6
295	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4
296	1	0	1	1	1	4	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6	10
297	1	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	6
298	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4	5
299	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	4
300	1	1	0	1	1	4	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	9	13
301	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	4	5
302	1	0	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	6
303	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 13 de junio de 2018

Carta P.151 – 2018 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

Kharen Guadalupe Matos Casas
Subprefectura del distrito Pacarán
Atención:
Subprefecta del Distrito Pacarán



Asunto: Carta de Presentación alumno MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS** identificado(a) con DNI N.° **07452874** y código de matrícula N.° **7001132896**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas a las área correspondientes y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,

**Dr. Raúl Delgado Arenas**

Jefe de Unidad

ESCUELA DE POSGRADO
 FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Bolognini 6202, Los Olivos. Tel: (+511) 202 4342 Fax: (+511) 202 4340
 LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Campo Rey, San Juan de Lenguañán. Tel: (+511) 200 8030 Fax: 200 8030
 ARE Carretera Central Km. 8.2 Tel: (+511) 200 8030 Fax: 8184
 CALLAO Av. Argentina 1795 Tel: (+511) 202 4342 Fax: 2020

14-06-2016
09:39



UNIVERSIDAD UCVS VALLEJO



Escuela de Posgrado

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 13 de junio de 2018

Carta P.152 – 2018 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

Alferez PNP José Carlos Quinto Vasquez

Comisaría de Pacarán

Atención:

Comisario del distrito de Pacarán

Asunto: Carta de Presentación alumno MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS** identificado(a) con DNI N.° **07452874** y código de matrícula N.° **7001132896**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas a las áreas correspondientes y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas

Jefe de Unidad

ESCUELA DE POSGRADO

FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 13 de junio de 2018

Carta P.153 – 2018 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)**Julio Cesar Fernández Candela****Juzgado de Paz Pacarán-Cañete****Atención:****Juez de Paz del distrito de Pacarán - Cañete**D. 14/06/2018
H. 9:40 AM

Asunto: Carta de Presentación alumno MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS** identificado(a) con DNI N.° **07452874** y código de matrícula N.° **7001132896**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas a las área correspondientes y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,

**Dr. Raúl Delgado Arenas**

Jefe de Unidad

ESCUELA DE POSGRADO

FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE



“Año el Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Pacarán, 10 de julio del 2018

CARTA N°001-2018-DGIN-SUBPREFECTURA- CAT -PAC

Doctor

RAUL DELGADO ARENAS

Jefe de Unidad

Escuela de Posgrado

Universidad Cesar Vallejo – Campus Lima Este

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente reciba mi más cordial saludo y a la vez para dejar CONSTANCIA que la Sra. **MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS**, identificada con DNI Nro. 07452874, estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad César Vallejo, ha realizado dos encuestas a los pobladores del Distrito de Pacarán – Cañete que sufragaron en los comicios presidenciales del 2016, las cuales contaron con la autorización de la Sub Prefectura del distrito de Pacarán.

Lo antes indicado se realizó en mérito a la carta Nro. P.151-2018 EPG-UCV LE de fecha 13 de junio del 2018 expedida por la Universidad César Vallejo, mediante la cual solicitó a esta institución brindar las facilidades a la Sra. **MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS** para realizar su trabajo de investigación (Tesis) “Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016”.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente.



KHAREN G. MATOS CASAS
SUB PREFECTO DE PACARÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



PERÚ

Ministerio
del InteriorPolicía
Nacional del Perú

Región Policial Lima

División Policial
CañeteComisaria PNP
Pacaran

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Pacaran, 18 de Agosto del 2018.

OFICIO N° 127-2018-REGION-POLICIAL-LIMA/DIVPOL-C-CP.

SEÑOR : DR. RAUL DELGADO ARENAS -
JEFE DE UNIDAD ESCUELA DE POSGRADO
FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE.

DE MI MAYOR CONSIDERACION

Por medio de la presente reciba mis más cordial saludo y a la vez para dejar CONSTANCIA que la Sra. MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS, identificada con DNI N° 07452874, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad CESAR VALLEJO, ha realizado Dos Encuestas a los pobladores del distrito de Pacaran- Cañete, que votaron en los comicios Presidenciales del 2016, las cuales contaron con la autorización de la Comisaría del distrito de Pacaran.

Lo antes indicado se realizó en merito a la Carta N° P.125-2018 EPG-UCV LE de fecha 13 de Junio del 2018, expedida por la Universidad Cesar Vallejo, mediante la cual solicitó a esta institución brindar las facilidades a la Sra. MILAGROS YANETH RIVADENEYRA CASAS para realizar su Trabajo de Investigación (Tesis) "Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del Distrito de Pacaran - Cañete 2016"

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

JCQV



[Handwritten signature]
 N° 26351
 JOSE CARLOS QUINTO VASQUEZ
 ALFARIZ PNP
COMISARIO

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo, Jessica Paola Palacios Garay., docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo Sede Lima-Este, revisor (a) de la tesis titulada

“Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016”, de la estudiante Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.



San Juan de Lurigancho, 11 de Agosto del 2018

Firma

Dra. Jessica Paola Palacios Garay

DNI: 00370757

	Elaboró Dirección de Investigación	Revisó Responsable del SGC		Viceministerio de Investigación
--	---------------------------------------	-------------------------------	--	---------------------------------

Feedback Studio - Google Chrome
 Es seguro | https://ev.tumt.in.com/spp/carta/es/?u=1073416922&e=38&lang=es&oe=989177323

feedback studio

Resumen de coincidencias **24 %**

1 **www.educacionreed.c...** Fuente de Internet 2 % >

2 **elpequenolegal.blogsp...** Fuente de Internet 2 % >

3 **cybertesis.unmam.edu...** Fuente de Internet 1 % >

4 **textos.pucp.edu.pe** Fuente de Internet 1 % >

5 **www.vialibre.org.ar** Fuente de Internet 1 % >

6 **Entregado a CONACYT** Trabajo de estudiante 1 % >

7 **www.egov.pe** Fuente de Internet 1 % >

8 **documents.mx** Fuente de Internet 1 % >

9 **www.aseoempresari...** Fuente de Internet 1 % >

10 **investigacionyposgrad...** Fuente de Internet 1 % >

11 **repositorio.laen.edu.ec** Fuente de Internet 1 % >

12 **idih.ed.cr** Fuente de Internet 1 % >

13 **www.cippeac.org** Fuente de Internet 1 % >

tesis

ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
 Maestría en Gestión Pública

AUTORA:
 Br. Milagros Yanezh Rivadeneira Casas

ASESORA:
 Dra. Jessica Palacios Garay

SECCIÓN
 Ciencias empresariales.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
 Gestión de Políticas Públicas

PERÚ - 2018

Página: 1 de 78 | Número de palabras: 19114

Text-only Report | High Resolution | Activado | 231 s. m. | 11/09/2018

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas., identificado con DNI N° 07452874, egresado de la Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33



 FIRMA

DNI: 07452874

FECHA: 15 de Noviembre del 2018

					
Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Vicerectorado de Investigación	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Miguel Angel Pérez Pérez

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Milagros Yaneth Rivadeneyra Casas

INFORME TÍTULADO:

Capacitación electoral en el voto electrónico presencial en electores que participaron de los comicios presidenciales del distrito Pacarán-Cañete, 2016

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestría en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 17 de Agosto del 2018

NOTA O MENCIÓN: 16

Mg. Miguel Angel Perez Perez

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN